

# REVISTA ACANITS

## Redes Temáticas en Trabajo Social



ACANITS

**Año 3**  
**Número 4**  
**enero – junio de 2024**

# REVISTA ACANITS

## Redes Temáticas en Trabajo Social

Revista Editada en 2024

Director: Martín Castro Guzmán

Editora responsable: Academia Nacional de  
Investigación en Trabajo Social

<http://www.acanits.org/>

<http://www.revista.acanits.org/>

## Comité Editorial

Dra. Sandra Elizabeth Mancinas Espinoza | UANL  
Dra. Luz Mercedes Verdugo Araujo | UAS  
Dra. Sandra Luz Hernández Mar | UV  
Dra. Luis Enrique Soto Alanís | UJED  
Dra. Elisa Cerros Rodríguez | UG  
Dra. María Natividad Ávila Ortiz | UANL  
Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez | UANL  
Dr. Enrique Pastor Seller | Universidad de Murcia, España  
Dra. María Eugenia Perea Velázquez | UAA  
Dra. María Guadalupe Pardo Benítez | UAS  
Dra. María del Carmen Flores Ramírez | UAdeC  
Dra. María Eugenia López Caamal | Instituto Campechano  
Dra. Ramona Romero Segovia | UAS  
Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde | UAS  
Dra. Dora Alicia Daza Ponce | UV  
Dra. Rachel García Reynaga | UG  
Dra. Sagrario Anaut Bravo | Universidad Pública de Navarra, España  
Dra. Nora Hilda Fuentes León | UV  
Dra. María Eugenia Pérez Herrera | UJED  
Dra. Cindy Margarita López Murillo | UAS  
Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez | UAS  
Dr. Pedro Daniel Martínez Sierra | UNAM  
Dra. Virginia Romero Plana | UNISON  
Dra. Rosa María Flores Martínez | UANL  
Dra. Berenice Pérez Ramírez | UNAM  
Dra. M. Gregoria Carvajal Santillán | UC  
Dra. Guadalupe Pérez Baleón | UNAM  
Dra. Florina Judith Olavarría Crespo | UAS  
Dra. María Ermila Moo Mezeta | UADY  
Dra. Noelia Pacheco Arenas | UV  
Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez | UV  
Dra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano | UNAM  
Dra. Ana Elisa Castro Sánchez | UANL  
Dr. Raúl García García | UAEH  
Dr. Miguel Bautista Miranda | UAEMex  
Dra. María Clarissa Arenas Hinojosa | UNISON

## Comité de Edición

Dr. Martín Castro Guzmán | UADY  
Mtro. Josué Méndez Cano | UADY  
Dra. Martha Leticia Cabello Garza | UANL  
Dra. Claudia Yudith Reyna Tejada | UAdeC

## Comité de Redacción

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia | UNAM  
Dra. Marisela Rivera Montoya | UAS  
Dra. Mireya Patricia Arias Soto | UCD  
Dr. Jesús David Amador Anguiano | UdeC

## Cintillo Legal

REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL, año 3, número 4, Enero – Junio de 2024, es una publicación semestral editada por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social A. C. ACANITS. Calle 49C por 108A y 112 No. 912, Fraccionamiento Las Américas II, Mérida, Yucatán, C.P. 97302, Cel. 9992928416, [www.revista.acanits.org](http://www.revista.acanits.org), [mcastro\\_acanits@yahoo.com.mx](mailto:mcastro_acanits@yahoo.com.mx). Editor responsable: Martín Castro Guzmán. Reserva de derechos al Uso Exclusivo No: 04-2022-021510462000-102, ISSN: 2992- 6947, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Josué Méndez Cano, Comité de Edición y Diseño Virtual, Calle 49C POR 108ª y 112 No. 912, Fraccionamiento Las Américas II, Mérida, Yucatán, C.P. 97302, fecha de última modificación, 28 de diciembre de 2023.

## Diseño Virtual

El responsable de hacer los ajustes, cambios y actualización de la revista en la pág. web:<https://revista.acanits.org/>, es el Mtro. Josué Méndez Cano y Esp. Víctor Hugo Banda Rodríguez.

## *Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social*



### **Consejo Directivo de ACANITS**

Dr. Martín Castro Guzmán  
Presidente

Dra. Julia del Carmen Chávez  
Carapia  
Vicepresidenta

Dra. Martha Cabello Garza  
Secretaria

Mtro. Jorge Hernández Valdez  
Tesorero

Dr. Felipe Torres Torres  
Vocal

Mtra. Leticia Cano Soriano  
Vocal

### **Coordinación Regional**

Dra. Guadalupe Pérez Baleón  
Zona Centro

Dra. Claudia Yudith Reyna Tejada  
Zona Norte

Dra. María Eugenia López  
Caamal  
Zona Sur

Dra. Guadalupe Pardo Benítez  
Zona Occidente

### **Coordinación Interna**

Dra. Guadalupe Pérez Baleón  
Investigación científica

Dra. Mireya Patricia Arias Soto  
Academia

Mtro. Josué Méndez Cano  
Programas Especiales

Dra. Marisela Rivera Montoya  
Vinculación y Difusión

# Índice

- 7 Presentación**
- 9 Pensar la convivencia y la enseñanza desde la lógica de los modos de existencia de niños y jóvenes: entre la escritura y el método. Reflexiones desde el Trabajo Social.**  
Pablo Flores del Rosario  
Jorge Hernández Valdés
- 27 Funciones profesionales de los trabajadores sociales, hoy.**  
Vasti Zurisadai Jiménez Amador  
Miguel Bautista Miranda  
Martín Sánchez Villal
- 49 Trabajo Social y migración forzada. 85 años de intervención con refugiados y personas desplazadas desde México (1ª parte).**  
Juan Antonio Vega Báez
- 82 Docentes universitarias en México ante la inequidad de género, durante el confinamiento social por la pandemia COVID-19.**  
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos  
Francisca Elizabeth Pérez Tovar  
Victoria Gámez Ricardi
- 111 Estilos de afrontamiento del estrés en mujeres y hombres universitarias (os) Post-Covid-19, del Sureste de México.**  
María Eugenia López Caamal  
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa  
Ruth Lomelí Gutiérrez
- 134 Envejecimiento en México: desafíos actuales y futuros para el alcance de los ODS desde la perspectiva de trabajo social.**  
Mireya Patricia Arias Soto  
Jesús David Amador Anguiano  
Josué Méndez Cano
- 169 La diabetes mellitus en mujeres adultas mayores. Impacto social en los factores de riesgo en la familia.**  
Bárbara Lizeth Cuevas Muñiz  
Martha Leticia Cabello Garza

## Presentación

La Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social tiene como objetivo fomentar la investigación social en México desde el enfoque de Trabajo Social con la finalidad de abordar el análisis de las problemáticas sociales y proponer alternativas de intervención.

En esta perspectiva la investigación disciplinar favorece la retroalimentación teórica/práctica y la construcción de metodologías que permitan generar respuestas a las problemáticas microsociales de los grupos, las familias y las localidades con las que se interactúa.

Asimismo la discusión teórica y la retroalimentación profesional y metodológica que se aborda en la REVISTA ACANITS, REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL, permitirá un acercamiento entre los investigadores, académicos y profesionales en la construcción de teorías y metodologías que fortalezcan el desarrollo de la disciplina; debido a que los enfoques teóricos y metodológicos, pocas veces se han discernido en la disciplina y el ejercicio de la profesión, involucrado mínimamente a la academia y a la investigación en la toma de decisiones, situación que limita e incide de manera desfavorable en el desarrollo de Trabajo Social.

Es importante señalar que el objetivo de la REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL es iniciar y abrir un espacio de debate y discusión disciplinar sobre la base del conocimiento y de la práctica disciplinar, en una perspectiva de interrelación teoría/práctica. Para ello, la REVISTA está compuesta por siete ejes temáticos: Género, Familia, Envejecimiento, Salud, Migración, Intervención y Estudios sobre la Disciplina.

El Número 4, enero – junio de 2024, se presentan siete artículos de destacadas investigadoras, profesores de tiempo completo de diversas Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social en México en temas diversos, cabe destacar que los Artículos que integran este número, fueron dictaminados a doble ciego por el Consejo Editorial de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.





# **Pensar la convivencia y la enseñanza desde la lógica de los modos de existencia de niños y jóvenes: entre la escritura y el método. Reflexiones desde el Trabajo Social**

Pablo Flores del Rosario<sup>1</sup>  
Jorge Hernández Valdés<sup>2</sup>

## **Resumen**

El presente artículo problematiza dos procesos dicotómicos, pero que indudablemente van de la mano, se entretajan y retroalimentan: la convivencia y la enseñanza, esta propuesta se encausa a procesos y sujetos. Uno de los procesos que explica es el del aprendizaje. El otro es el acto de escribir, desde una disciplina como es el trabajo social, que por múltiples razones poco se ha hecho ese ejercicio, o ese acto abstracto que significa reconstruir, reencuentro con la identidad profesional. Pero también se explican hechos construidos, en términos de acciones, por los sujetos de la educación. Explicar estos hechos no significa atribuir la acción al sujeto que la hace, sino entender las razones por las que lo hizo. Esto anuda niveles que de otro modo permanecerían abstractos entre sí: escritura, método, niños y jóvenes, aprendizaje y acciones con arreglo afines, campo

---

<sup>1</sup> Investigador del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y profesor de asignatura del posgrado de la ENTS.

<sup>2</sup> Profesor de tiempo completo de la ENTS y profesor de asignatura del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

propicio para inaugurar campos de investigación y de intervención en la disciplina del trabajo social.

El acto de escribir hace que nuestra mirada política se pone en movimiento. Seremos críticos, porque cuando se escribe se hace para derribar murallas conceptuales, pero eso exige tomar posición, que es de naturaleza política. Que solo hacemos posible cuando la escritura se hace metáfora o se articula como metáfora. Es el momento en el que nos vemos en el marco de la pluralidad discursiva buscando la singularidad de nuestro discurso, es el acto distintivo disciplinar que nos hace diferentes de otras disciplinas.

*Palabras clave:* Enseñanza, aprendizaje, escritura y método

## **Abstract**

The present article problematizes two polarized processes that undoubtedly go hand in hand, are interwoven and feed each other: coexistence and teaching. Proposal that is focused on actions and subjects. One of the processes explained is that of learning; the other is the act of writing, from a discipline such as social work, exercise that has been rarely done for multiple reasons. That abstract act that means rebuilding, a reunion with professional identity. But facts constructed in terms of actions, by the subjects of education, are also explained; which does not mean attributing the action to the subject who did it, but to understand the reasons why he did it. This ties together levels that would otherwise remain abstract from each other: writing, method, children and young people, learning and actions with related arrangements, open window for inaugurating fields of research and intervention in the discipline of social work.

The act of writing sets our political gaze in motion. We will be critical, because writing is done to tear down conceptual walls, but that requires taking a position that is political by nature. Fact we only make possible when writing becomes a metaphor or is articulated as a metaphor. This is the moment we see ourselves within the framework of discursive plurality seeking the singularity of our

discourse, it is the distinctive act that makes us different from other disciplines.

*Keywords:* Teaching, learning, writing and method.

## **Introducción**

No se trata de escribir siguiendo un método, como tampoco se trata de pensar el método desligado de la escritura explicativa. Entonces se trata de partir de una idea de escritura como estructurante de la subjetividad, porque ahí se instalan las razones que mueven la necesidad de la escritura. Desde ese lugar se hace posible pensar la multiplicidad de lo que significa escribir. Y en cada una de ellas instalamos formas de explicar lo escrito o de pensar lo escrito como modelo de explicación. Pero lo escrito aquí son modos de existencia, lo que al final da como resultado que abrimos una mirada metodológica para la educación.

Esta mirada se enfoca a procesos y sujetos. Uno de los procesos que explica es el del aprendizaje. Pero también se explican hechos construidos, en términos de acciones, por los sujetos de la educación. Explicar estos hechos no significa atribuir la acción al sujeto que la hace, sino entender las razones por las que lo hizo. Esto anuda niveles que de otro modo permanecerían abstractos entre sí: escritura, método, niños y jóvenes, aprendizaje y acciones. Para exponer esta idea abrimos el trabajo en dos bloques. El primer bloque se divide en tres apartados. En el primero exponemos una poética de la subjetividad a partir de la escritura, dedicado a exponer las razones para escribir, que son las que construirán nuestra subjetividad. A partir de aquí se exponen una tesis que consiste en afirmar que el método, condensado como escritura, sustenta alguna forma de pensamiento que se despliega como un modelo explicativo. Este apartado a su vez se explyea en dos subapartados: escribir desde la metafísica dominante 1<sup>a</sup>) y desde la ruptura con esta metafísica 1b). En el segundo bloque pensamos, desde el constructo del bloque I, una serie de hechos de la realidad educativa II, de los que hacemos su explicación.

## **I. Una poética de la subjetividad a partir de su escritura, un método como estructurante de la subjetividad**

No se trata de pensar una teoría de la subjetividad desde el lugar de la escritura. Es más sencillo lo que aquí se desarrollará. Solo se quiere pensar como se ha cambiado a partir de lo que se ha escrito en el tiempo. Si es que es posible notar que se cambia al escribir o si es posible ver que uno cambia cuando escribe. Lo cierto es que la escritura nunca nos deja inermes, siempre nos exige lo que no tenemos y que damos, solo de ese modo se escribe, cuando se escribe.

No tenemos una idea clara de lo que escribiremos ante una página en blanco, pero escribimos porque al hacerlo la idea parece emerger de esa escritura inicial, aunque aún sin iniciar. No hay una relación vertical entre la información que tenemos y la que necesitamos al escribir. Pero escribiendo, la información adquiere su propia forma. La forma de la escritura.

Estilo, se llama (Derrida, 1997), (Barthes, 2002, 1981). O al menos ese nombre le dan a este ejercicio de apropiación y singularización de la escritura. Que hace que quien escribe, imprima su huella, se imprima en la escritura, al imprimir esa huella escritural. Este momento es el de la subjetivación (Foucault, 1988). Momento de exposición de quien escribe en eso que resultará ser su escritura. Momento de aprender a soportar la exigencia de escribir y como respuesta dar lo que somos, lo que aún no somos y lo que lleguemos a ser en ese momento de escribir.

Justo en este dar, al escribir, es que aprendemos a conocer nuestra propia constitución cognitiva, moral, conceptual, que emerge como carencia de palabras, insuficiencia de palabras y conceptos, teorización incipiente y con frecuencia sin ella o solo a vuelo sobre ella. Nuestra mirada política se pone en movimiento. Seremos críticos, porque cuando se escribe se hace para derribar murallas conceptuales, pero eso exige tomar posición, que es de naturaleza política. Que solo hacemos posible cuando la escritura se hace metáfora o se articula como metáfora. Es el momento en el

que nos vemos en el marco de la pluralidad discursiva buscando la singularidad de nuestro discurso.

El momento de forjar el estilo es el momento de construcción de la subjetividad. Que incluso podría pasar por necesidad que estaría clara para quien escribe. Cuando ha escrito y se ha escrito en su escritura. Algo de sí mismo aparece como escritura, cierta fisonomía que la escritura de ha dado. De este modo Roland Barthes (2002), despliega sus diez razones para escribir, "razones por las cuales creo que escribo". De estas diez razones, exploro algunos conceptos que llaman mi atención. Se escribe, dirá Barthes, para "...producir una diferencia", pero igual se escribe "para contribuir a agrietar el sistema simbólico de nuestra sociedad", también se escribe "para producir sentidos nuevos...socavar y cambiar la subyugación de los sentidos" (Barthes, 2002: 41-42). Escribimos para producir una diferencia. Para agrietar el sistema simbólico de nuestra sociedad. Para producir sentidos nuevos. En esta serie de razones se funda el acto de escribir.

Que una metafísica explícita surja desde que nos hacemos de un lenguaje, nos dé un modo de vivir, ver, palpar y gustar el mundo, es algo que nos queda claro desde que fuimos, buenos o malos lectores de Heidegger (2007). En este sentido, una metafísica es el modo en que el lenguaje articula un mundo, da cuenta de ese mundo, lenguaje que forja una mirada que permite saborear el mundo, saber ese mundo. Con la metafísica que tenemos a mano, podemos responder al conjunto de problemas que aparecen con el sinsentido del mundo o nuestro sinsentido ante el mundo. Que el lenguaje nivele el mundo para quitarle lo inquietante. Que busque mecanismos de solución, vía su explicación, a través de un reacomodo del lenguaje o de su misma tecnificación.

Entonces, escribimos para producir una diferencia en la forma de ver los problemas cotidianos. Porque entre la realidad y lo que se escribe de ella se traza una diferencia. Escribir es entender el movimiento de la realidad, seguir su curso con conceptos diferentes, producidos en el juego metafórico que permite pensar el lenguaje o desde el lenguaje, estabilizarlos para entender esa realidad,

porque de ese modo se hace posible tener la vida cual río entre las manos, que, si bien nunca podremos contener, sí podremos entender. Los conceptos producto del juego de la metáfora, o la metáfora misma, pensados para ser escritos, vistos en su interioridad para tensar lo que pensamos y para producir el pensamiento que queremos, son lo que permiten hacer clara la realidad. Escribir es producir una diferencia en la mirada hacia el mundo y una diferencia en el mundo que es mirado.

Escribimos y al hacerlo producimos la diferencia. Que se da entre quien ve pasar la vida y quien la contiene, provisionalmente, en la escritura para comprenderla. Esto no ocurre por el mero ejercicio mecánico de escribir. Se trata de la escritura de quien sabe que al escribir se escribe. Y al saber esto saborea su escritura. Ese sabor en la escritura aparece cuando en la diferencia que quiere hacer, al mismo tiempo produce una grieta en el sistema simbólico de su sociedad. El mismo acto de escribir produce esa grieta. Una grieta en el río de la vida, en la vida que cual río corre montada en un tiempo de cronos. Quien escribe detiene la vida, la contiene para comprenderla. De otro modo solo seguiría su curso, se dejaría llevar por el río de la vida. No viviría porque vivir es tener conciencia de que se vive. Y solo se tiene conciencia cuando se comprende la vida, esto es, cuando escribimos rompiendo el sistema simbólico de la sociedad. Las metáforas rompen este sistema. Porque comprender de otro modo es asir otro sistema simbólico. Que hacemos desde que la escritura nos pone en camino. Nos camina. Nos avasalla. Nos obliga a pensar con metáforas, a hacer nuevas constelaciones metafóricas.

De todos modos, escribir siguiendo el mismo lenguaje que articula la metafísica con la que pensamos el mundo, es hacer un tipo de explicación de los objetos de la educación. Pero escribir siguiendo las rupturas anotadas, producidas por el juego de la metáfora, implica otro modo de explicación de esos objetos.

1. *El método donde la escritura sustenta alguna forma de pensamiento que se despliega como un modelo explicativo:*

a) *Escribir desde la metafísica heredada.*

Contra la idea de que un problema sea la defraudación de expectativas de normalidad, para un campo social (Dewey, 2013), surge la tesis de trazar una distinción clara entre lo que sea un problema pseudoconcreto, cuya respuesta intenta explicar la esencia de ese problema y un problema de investigación que pone en juego diversas estrategias, epistemológica, teóricas y metodológicas, para hallar esa esencia. En consecuencia, se hablará de un problema pseudoconcreto y un problema concreto o problema de investigación. Esta distinción epistemológica permitirá entender el proceso de constitución y validación de dos tipos de conocimientos.

Que nos representemos las cosas y que tengamos un concepto de ellas son dos dimensiones cognitivas con las que operamos en la vida cotidiana, esta vida se presenta como un conjunto de práctica sociales. Entonces el punto de partida será situarnos en este conjunto de prácticas, en tanto en ellas vivimos en sus representaciones, que nos dan la intuición práctica inmediata de la realidad (Kosik, 1967). En consecuencia, vivir la cotidianidad, vivir lo que sucede día tras día, en el trabajo y en la escuela, es vivir en el mundo de las puras representaciones, ya que no podemos vivir nuestra existencia pensando cada día en ella. Podemos vivir sin pensar cada tramo de la existencia, porque nos apoyamos en las representaciones acotadas como sentido común. Y en este modo de vivir la vida diaria, aparecerán los problemas que romperán esta rutina. Que moverán nuestras representaciones, nuestro sentido común. Que las ajustarán de otro modo. Que no pondrán en crisis nuestras representaciones, dado que el nivel de su problematización no rebasa su marco de origen. No busca la esencia que le da sentido como problema, que lo hace ser un problema. Asumimos que este es un problema solo porque defrauda nuestras expectativas

habituales, aquellas hechas hábito, tal fraude es lo que vemos como problema (Dewey, 2013). Los problemas son los hechos que aparecen cuando se rompen las expectativas normalizadas por la vida diaria. Sin duda aquí nos estamos moviendo en el mundo pseudoconcreto. Mundo de los fenómenos externos, superficie de los procesos esenciales (Kosik, 1967: 27).

*¿Los problemas del mundo pseudoconcreto son pseudoproblemas?*

Evidentemente, no son problemas falsos. Son problemas que se resuelven en el mismo nivel en el que se plantean. Que los niños se peguen y que veamos que crece el fenómeno, visto en su naturaleza externa, de superficie, eso es un problema, porque las representaciones normalizadas de lo escolar implican que los niños no deben pegarse. Se están defraudando nuestras representaciones cotidianas, luego hay un problema. Aislado de las condiciones sociales de su producción, sigue siendo un problema. Que se puede responder del mismo modo, aislándolo de las condiciones sociales que le dan sentido de problema del mundo de la pseudoconcreción. Si hay un problema tiene que haber una solución (Dewey, 2013). Si el problema es que se defraudan nuestras expectativas, habrá que hacer un estudio que modele diversos modos de reincorporar las normas violentadas que, decimos, produjeron esa violencia. Plantear un problema no es necesariamente problematizarlo. Problematizar un problema es necesariamente plantearlo.

Este es el mundo de la pseudoconcreción y sus problemas. Es el mundo de la escuela y la educación, frente a los problemas que genera en la vida cotidiana. Lograr su comprensión permite cierto acceso a la esencia, desde la cual se da una plena comprensión del fenómeno, pero "En el mundo de la pseudoconcreción el lado fenoménico de la cosa, en el que ésta se manifiesta y oculta, es considerado como la esencia misma, y la diferencia entre fenómeno y esencia desaparece" (Kosik, 1967: 28). Esto explica que tomemos como problema lo que defrauda nuestras expectativas de normalidad y que lo hagamos problema de investigación, sin notar



el desnivel cognitivo que se genera en esa decisión. Mejor aún, sin ubicar la práctica de investigación que le subyace.

b) *Escribir haciendo rupturas con la metafísica dominante.*

Solo que, el mundo real no es un mundo de objetos "reales", fijos, que de modo fetichizado llevan una existencia trascendente, el mundo real es donde las cosas, los significados y las relaciones se consideran productos de la praxis humana (Kosik, 1969: 35). La realidad es producto de las relaciones sociales humanas. Entender esta exigencia epistemológica es pensar que todo conocimiento es producto de determinadas relaciones sociales. Una vuelta a la tesis subrepticamente introducida: "Plantear un problema no es necesariamente problematizarlo. Problematizar un problema es necesariamente plantearlo".

La epistemología de la problematización exige construir una totalidad articulada, donde el problema tiene sentido, ahí es donde el problema habita como parte de una problemática, producto de las relaciones sociales humanas. Esta primera exigencia está determinada por una distinción, según Althusser, "...Marx defiende la distinción entre el objeto real (lo concreto-real, la totalidad real que "subsiste en su independencia fuera de la cabeza (kopf), antes que después", de la producción de su conocimiento) y el objeto del conocimiento, producto del conocimiento que lo produce en sí mismo como concreto-de-pensamiento (Gedankenkonkretum), como totalidad-de-pensamiento (Gedankentotalität), es decir, como un objeto de pensamiento, absolutamente distinto del objeto-real, de lo concreto-real, de la totalidad-real, de la que el concreto-de-pensamiento, la *totalidad de pensamiento*, proporciona precisamente el conocimiento" (Althusser, 2010: 47). Para tener objetos de conocimiento se necesita pensar, se requiere de la reflexión epistemológica. La discusión anterior ha matizado esta exigencia del orden de lo epistemológico.

### *¿Cómo destruir el mundo de la pseudoconcreción?*

Algunas pistas se han perfilado en la discusión anterior. Althusser ofrece una imagen que da en la respuesta: distinguir entre los objetos reales, el mundo real y los objetos de conocimiento, que forman parte de alguna problemática y se inscriben en la totalidad del pensamiento, ambas producto de determinadas relaciones sociales de producción, de determinada praxis humana. Pero construir objetos de conocimiento solo es otra praxis humana, articulada por la praxis teórica, inscrita en la totalidad del pensamiento. Aquí es donde la epistemología se hace algo vivo, inscribiéndose en el cuerpo de quienes inician la investigación. A veces de modo subrepticio, otra de modo descarado. Otras tantas asumiendo su irrelevancia. Vayamos tras la realidad concreta, pues "La destrucción de la pseudoconcreción es el proceso de creación de la realidad concreta y la visión de la realidad en su concreción" (Kosik, 1969: 37). ¿Qué es esa realidad concreta? ¿Por qué lo que aparece en la superficie como fenómeno no es concreto? Buscar lo concreto es pensar en la esencia, que le da sentido.

Sin darnos cuenta, de modo inadvertido, percibimos las cosas del mundo en el horizonte de una totalidad. Tomar conciencia de esto implica dejar el orden de lo que se ve a primera vista para pasar al concepto, "...a la determinación conceptual abstracta..." que nos permite el retorno "...al concepto del todo ricamente articulado y comprendido" (Kosik, 1969: 48). Este todo es un "todo articulado" porque es un todo forjado por el pensamiento. Como articulación conceptual ofrece las múltiples determinaciones y relaciones que hacen que un problema sea de investigación, porque es un modo de comprender la esencia de la realidad. Entonces nos movemos en el pensamiento para pensar una realidad articulada conceptualmente. Eso significa ir de lo abstracto, el puro pensamiento conceptual, a lo concreto, la realidad articulada conceptualmente. Aquí se reproduce idealmente la realidad en todos sus planos y dimensiones. Por eso "la dialéctica no es el método de la reducción, sino el método de la reproducción

espiritual e intelectual de la realidad" (Kosik, 1969: 52). Dado un fenómeno se trata de construir la totalidad que le da sentido, esta totalidad es la realidad con sus leyes internas, ocultas por los fenómenos. Pues Totalidad es la realidad como un todo estructurado y dialéctico, donde puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (Kosik, 1969: 55). Este todo no significa poner todos los hechos, sino construir ese todo articulado, donde un objeto cobra sentido. Este todo articulado implica saber conceptualizar sus determinaciones, aquello que le hace ser un objeto, aquello que habita como realidad social, pero ahora en los conceptos. Estas determinaciones son producto del pensamiento, y son las que tienen mayor peso en la determinación de un objeto de conocimiento. Por medio de ellas se "...reproduce idealmente la realidad en todos sus planos y dimensiones", en el mismo sentido esta investigación asimila con minuciosidad a la realidad, analiza las diversas formas de su desarrollo y determina la unidad de sus formas de desarrollo (Kosik, 1969: 52). Estas transformaciones necesarias de la realidad se dan en el pensamiento abstracto, pero son las que permiten ver la realidad en su concreción.

*¿Cómo se logra desde el concepto de totalidad concreta la articulación de la realidad concreta?*

Todo fenómeno es objeto de pensamiento, porque es el modo de pasar de las representaciones al concepto. Y solo en el concepto es que se puede dominar el mar de situaciones de donde emerge, el concepto permite ubicar las determinaciones fundamentales del objeto, acotadas estas determinaciones por el pensamiento puede construir ese objeto como objeto de conocimiento. Las emociones de los estudiantes son un mar de cosas y así se presentan en la vida cotidiana. Dominarlas es buscar en el pensamiento las determinaciones esenciales de estas emociones. Dadas estas determinaciones, habrá que hacer una síntesis. Esta síntesis, producto del pensamiento conceptual, son lo que dan la concreción de la realidad de las emociones. Y esa síntesis de las múltiples

determinaciones es lo que aparece como objeto de conocimiento, en este caso de las emociones. ¿Cuáles son las determinaciones que hacen que un estudiante tenga experiencias con ellas? Habrá que pensar, pero al hacerlo ya estamos en el proceso de problematización, que aspira a construir un objeto de conocimiento. Estas podrían ser de múltiples dimensiones y niveles. Dimensiones sociales, políticas, culturales, pedagógicas e institucionales. Nivel personal, grupal o colectivo, varios grupos a la vez, hasta resultar anónimo. Cabe hacer una cartografía conceptual para no perdernos en estas determinaciones. Y anotadas las que pensamos son fundamentales, ¿Cuáles son los determinantes? ¿Qué conceptos determinan esas determinaciones que son determinantes? El nodo conceptual y categorial que surja de este ejercicio implica la puesta en juego de una dirección para la investigación. Ahí están las líneas gruesas de la investigación. Ahí subyace lo concreto pensado, que es el modo como al interpelar la realidad esta se transforma. Revolución se llama esta transformación. Comprender la esencia de un fenómeno, a través de la reconstrucción conceptual de sus determinaciones, construir la totalidad articulada que le da sentido como objeto de estudio implica, estar en el pensar, es el momento de la problematización. Es lo que se llama epistemología de la problematización.

*II. La escritura performativa como una plegaria para un método de explicación en la educación.*

La escritura tiene dos sentidos, dos formas. Dos modos de hacer presencia, de estar presente y hacer presente. Dos modos de texto surgen aquí. El texto-acción o la acción considerada como un texto (Ricoeur, 2002) y el texto escrito. Sin negar que podría haber otros modos de texto: texto-imagen, etc. Aquí solo abordaré la idea del texto-acción, desplegado en dos formas, en tanto el texto escrito es el cuerpo de esta primera parte del trabajo.

La primera forma de escritura, plasmada como texto-acción, es aquella que hacemos con gestos, que son de naturaleza

performativa (Austin, 1990). Gestos que son un modo de responder desde la metafísica que hemos heredado. Responder así, es dar una respuesta con el lenguaje que acota cualquier acción problemática, por más novedosa que sea. Reducir el problema a variables que se puedan manejar. Lo que implica el uso de reglamentos escolares, leyes escolares y educativas, del uso del mismo marco normativo que rige las relaciones que todo maestro tiene con la enseñanza y con la escuela.

Lenguaje disponible para resolver una problemática novedosa. Hacer lo que Kant llama, el uso del juicio determinante (Kant, 1992). ¿Se responde al problema? Claro que sí. Pero la respuesta es para el problema, no para la novedad del problema. Al quitar novedad al problema, negamos la posibilidad de que lo nuevo haga más jovial el mundo que vivimos. Este tipo de escritura niega la posibilidad de cualquier novedad en el campo de la educación.

Desde la lógica de esta escritura, que parte de la metafísica heredada, se tiene que dar una respuesta determinante, incluso a problemas que exigen ser pensados con calma, tiento, lentitud, tranquilidad. Aun contra el tiempo encima. Porque esos adjetivos son tomados en la simultaneidad del instante que exige atención. Y atención vital. Que se cancela en aras de una respuesta que no violenta el orden de la institución. Más donde no hay desorden, no se puede prever ningún otro tipo de orden, que podría ser mejor para el funcionamiento de la escuela. Porque el desorden se instala sobre el momento de lo imprevisible, haciendo posible un orden diferente, que tenga fundamento en lo que no se puede prever. Y toda relación educativa es de esta naturaleza.

Escribir entonces, desde una metafísica heredada, implica asumir que los niños y jóvenes son problemáticos, de lento aprendizaje, con trastornos de variado tipo. Modo de justificar nuestra precariedad pensante ante la naturaleza imprevisible de la educación. Después de esta asunción acrítica viene la clasificación de cada niño y su futuro tratamiento, que solo es su futuro de vida. Pero los niños reaccionan. "Nadie sabe lo que un cuerpo puede", como dijo Spinoza (2000), es lo que enfrentamos cuando no pensamos desde

otra metafísica, la respuesta a alguna problemática de los niños y jóvenes en la educación. La reacción infantil y juvenil tiene dos formas: o asumen el efecto camaleónico o confrontan con violencia al profesor. Que los niños y jóvenes tengan problemas y se les deba expulsar o castigar, solo forma parte de una escritura que: a) escribe con la metafísica heredada, esto es, no piensa, y, b) el instante de decidir es determinado a priori, por tanto, no se da ese instante con atención vital, que nos hace pensar. No pensamos, nos fundamos en las representaciones que funcionan en la práctica educativa.

No hacemos esa plegaria de método en filosofía de la educación. Solo respondemos con las normas a la mano. Y lo hacemos de modo determinante. Esto nos impide ver la especificidad, la novedad, lo nuevo del problema que se nos presenta en ese instante. Este es un tipo de escritura que no contiene plegaria alguna hacia la incertidumbre humana que somos. Nuestras acciones, cual escritura, son una respuesta sin plegaria de por medio.

La segunda forma de escritura, que igual se plasma como texto-acción, es aquella que también hacemos con gestos, que son de naturaleza performativa (Austin, 1990). Gestos, que exige atención vital. Este instante es vital y exige atención vital. Gestos, con los que damos respuestas a la presión de instantes que nos resultan inéditos. Instantes novedosos por tener problemas que no habíamos vivido antes. Por su misma naturaleza novedosa nuestra respuesta nos exige pensar. En ese momento, violento en su exigencia de pensar, no tenemos las palabras para responder.

Sin palabras las acciones no llegan. Instante vital, de mucho esfuerzo de atención. De mucha exploración de las palabras adecuadas para la acción correcta. Pero no solo de la palabra. La exigencia es de una palabra que este situada en un contexto de sentido. Este paso, en ese instante, es lo que hace que irrumpa el método. La necesidad del método. Porque es la palabra en un marco de sentido. Porque en ese marco es donde situamos nuestra acción. Pero también situamos el problema que nos puso frente a lo novedoso. Aquí aparece la plegaria al método con la que escribimos un texto-acción.

*Instante de atención vital.* Instante de poner en escena el juicio reflexionante (Kant, 1992). De asumir la especificidad, la singularidad del problema que tenemos en las manos. De buscar las palabras, pensar en ellas, contener su historia y poder político, sus significados y sentido actuales y en la oscuridad, presentes y ausentes, pero con poder explicativo. De ubicar las palabras como parte de determinadas prácticas sociales. Ciertamente que aquí, las leyes, normas y reglamentos son tomados en cuenta como punto de partida. Pero dada la novedad del problema, resultan insuficientes para responder a su novedad. Para la novedad se requiere un lenguaje novedoso. Un problema nuevo requiere un lenguaje nuevo. Que se tiene que crear en ese instante, por eso hablamos de atención vital para este instante.

En esta parte, los niños y jóvenes no son problemáticos, porque solo son sujetos que tienen variado tipo de problemas. Son niños y jóvenes que tienen problemas. Esta inicial advertencia de método nos exige atención vital, porque estamos obligados, por la exigencia de método, para comprender el tipo de problema existencial en relación con el problema que generó en la escuela. Vemos los mismos problemas cuando pensamos que niños y jóvenes son problemáticos por naturaleza. Vemos problemas singulares y novedosos, cuando comprendemos que los niños y los jóvenes tienen problemas, por eso se generó ese problema que es inédito en su relación con sus problemas existenciales.

## **Conclusión**

Todos los problemas escolares son novedosos cuando partimos de esta plegaria al método en filosofía de la educación. Frente a esta escritura en formato de texto-acción los niños y jóvenes no tienen necesidad de hacer el efecto camaleón o confrontarse con sus profesores. Una escritura en forma de texto acción, guiada por la plegaria de método, implica que niños y jóvenes, sean comprendidos por el sistema escolar. Esta comprensión de niños y jóvenes permite el despliegue de vitalidad en sus aprendizajes. En la

dialéctica del aprendizaje, solo quien quiere y desea aprender aprende. Que aprendan no es cuestión de método de enseñanza, solo es cuestión, además, de comprensión de sus modos de existencia. Porque escribimos para generar algo nuevo, para romper sistemas simbólicos dominantes y para generar sentidos nuevos.

## Referencias

- Abelardo, P. (2002). Conócete a ti mismo. Madrid, Editorial Tecnos.
- Althusser, L. (1981). La revolución teórica de Marx.
- Althusser, L., Balibar, E. (2010). Para leer el capital. México, Siglo XXI Editores. Prefacio. De El Capital a la filosofía de Marx.
- Aquino, Santo T. (1977). El ente y la esencia. Buenos Aires, Ediciones Aguilar.
- Ardoino, J., Mialaret, G. (1993). "La intelección de la complejidad. Hacia una investigación educativa cuidadosa de las prácticas". En: Ducoing, P., Landesmann, M. (1993). Las nuevas formas de investigación en educación. México, UAH.
- Arnauld, A., Nicole, P. (2017). La lógica o el arte de pensar. Oviedo, Krk Ediciones.
- Austin, J. L. (1990). Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones. Buenos Aires, Ediciones Paidós Ibérica.
- Bachelard, G. (1979). El Racionalismo aplicado. Buenos Aires, Paidós.
- Barthes, R. (1981). El grado cero de la escritura. Seguido de nuevos ensayos críticos. México, Siglo XXI.
- Barthes, R. (2002). Variaciones sobre la escritura. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- Derrida, J. (1977). Espolones. Los estilos de Nietzsche. Valencia, Pre-textos.
- Dewey, J. (1964). Naturaleza y conducta humana. Introducción a la psicología social. México, FCE.
- Dewey, J. (2010). Experiencia y educación. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- Dewey, J. (2013). Logic. The theory of inquiry. England, British Library Cataloguing-in-Publication Data.



- Heidegger, M. (2001). *Hitos*. Madrid, Editorial Alianza.
- Kant, E. (1992). *Crítica de la facultad de juzgar*. Caracas, Monte Avila Editores.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto (Estudios sobre los problemas del hombre y el mundo)*. México, Editorial Grijalbo.
- Llull, R. (2005). *Libro del orden de caballería. El árbol de la ciencia. Libro del ascenso y descenso del entendimiento*. Barcelona, Círculo Latino Editorial.
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México, F.C.E.
- San Agustín. (2010). *Las confesiones*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid, Editorial Trotta.



# Funciones profesionales de los trabajadores sociales, hoy

Vasti Zurisadai Jiménez Amador<sup>3</sup>  
Miguel Bautista Miranda<sup>4</sup>  
Martín Sánchez Villal<sup>5</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar las funciones profesionales inherentes al trabajo social. Las categorías de análisis que se abordaron son la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación de planes, programas y proyectos sociales y, la sistematización de la experiencia profesional. Es un estudio documental, toda vez que se recurrió a la búsqueda de información impresa y digital en libros y artículos especializados de trabajo social.

Los resultados permiten visibilizar que las funciones profesionales sustantivas de trabajo social están vinculadas a las metodologías propias de la disciplina y profesión. Funciones que tienen una regularidad significativa en el saber-hacer profesional indistintamente del área y campo de intervención. Además, se encontró que en los contextos actuales se han gestado funciones profesionales emergentes como la peritación, la mediación social, la intervención en crisis, cuidados paliativos, la tanatología, el

---

<sup>3</sup> Licenciada en Trabajo Social, Profesora de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México – Unidad Académica Profesional Chimalhuacán. Correo: itsav\_e@hotmail.com

<sup>4</sup> Doctor en Trabajo Social, Profesor de Tiempo Completo Definitivo “C” Universidad Autónoma del Estado de México – Unidad Académica Profesional Chimalhuacán.

<sup>5</sup> Maestro en Trabajo Social, Profesor de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México – Unidad Académica Profesional Chimalhuacán.

acompañamiento social, la educación para la paz, el emprendimiento social, la construcción de la ciudadanía, la intervención democrática, educación de género y en derechos humanos, educación ambiental, intervención con migrantes, por mencionar algunas. Haceres profesionales que requieren ser teorizados e incorporados en las curriculas de trabajo social a nivel licenciatura y posgrado.

*Palabras clave:* trabajo social y funciones profesionales.

## **Abstract**

The objective of this article is to analyze the professional functions inherent to social work. The categories of analysis that were addressed are social research, social planning and programming, social execution, evaluation of social plans, programs and projects, and the systematization of professional experience. It is a documentary study, since the search for printed and digital information in specialized social workbooks and articles was used. The results make it visible that the substantive professional functions of social work are linked to the methodologies of the discipline and profession. Functions that have significant regularity in professional know-how regardless of the area and field of intervention. Furthermore, it was found that in current contexts, emerging professional functions have emerged such as expertise, social mediation, crisis intervention, palliative care, thanatology, social support, peace education, social entrepreneurship, construction. of citizenship, democratic intervention, gender and human rights education, environmental education, intervention with migrants, to name a few. Professional activities that require being theorized and incorporated into social work curricula at the undergraduate and graduate levels.

Keywords: social work and professional functions

## Introducción

El trabajo social es una profesión de las ciencias sociales y humanas legitimada por tres ámbitos: la sociedad, toda vez que reconocen la labor profesional que realizan al intervenir en las problemáticas y necesidades sociales; las instituciones sociales, ya que existen áreas y campos específicos de actuación profesional donde se ponen en práctica su conocimiento especializado y certificado, por lo que, reciben una retribución económica y; por las instituciones de educación superior, en tanto se oferta en los planes de estudio que permiten la formación académica especializada que dota al profesional de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales y axiológicos, que les permitan intervenir en la realidad social a nivel individualizado, grupo, comunidad y región (Bautista y Jiménez 2022).

Las funciones profesionales trabajador social se definen como el tipo de actividades laborales que caracterizan el trabajo socialmente útil y se realizan para alcanzar un objetivo determinado (Portuondo, 1983). Por tanto, las funciones profesionales comprenden la esfera de la responsabilidad (saber-hacer) que establecen ciertas actividades relacionadas entre sí, que están encaminadas a atender las necesidades y problemáticas sociales en sus diferentes niveles y áreas de intervención social que determina el ejercicio de la profesión.

En este marco, se vislumbran las funciones profesionales imprescindibles de los trabajadores sociales que están directamente relacionadas con el objeto de la profesión y a sus metodologías. Por lo que, el objetivo de este trabajo radica en analizar las funciones profesionales de primer orden que se consideran inherentes al trabajo social.

El presente trabajo exhibe un terreno de encuentro y desencuentro de conocimientos, ideas, conceptos y saberes, aproximaciones entre nociones generales y particulares. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros y artículos especializados de trabajo social. El proceso que

se utilizó para el desarrollado del artículo fue la planeación de la búsqueda, indagación de la información, análisis de la información, clasificación de las fuentes y elaboración del informe (Guevara, 2016).

La estructura de este documento está dividida en seis apartados: el profesional en ciencias sociales, el termino función profesional, el trabajo social como una profesión de las ciencias sociales, el deber ser profesional y las funciones profesionales inherentes al trabajo social. Así mismo, se reflexiona sobre algunas funciones profesionales contemporáneas.

## **El profesional en ciencias sociales**

El profesional de las ciencias sociales estudia e interviene en las manifestaciones microsociales y macrosociales del comportamiento humano y de las instituciones sociales, en aquellos procesos de las sociedades desde una perspectiva unidisciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, con el objetivo de dar explicaciones y comprensiones plausibles para la atención de estos. Además, busca avanzar en la generación de conocimiento científico para la formulación de alternativas de atención y solución de los problemas sociales que ocurren en el mundo contemporáneo. Entre las profesiones relacionadas a las ciencias sociales se encuentran la ciencia política, la sociología, la antropología, la enfermería, el derecho, la medicina, la economía, la educación, la psicología, la arqueología, el trabajo social, entre otras (Universia, 2019).

## **El termino función profesional**

El término función profesional es utilizado como el conjunto de saberes, haceres, deberes y responsabilidades de una persona formada a nivel universitario, forma parte de la división social del trabajo, permite identificar las aportaciones intelectuales y especializadas que hace una profesión a la sociedad, en estas

aportaciones se encuentran enmarcadas sus finalidades y se establecen sus límites (Marx, 1973).

La función se define como el tipo de actividad laboral que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realiza el hombre para alcanzar un objetivo determinado (Portuondo, 1983). Desde esta perspectiva, la función profesional en ciencias sociales comprende la esfera de la responsabilidad (saber-hacer), que establecen ciertas actividades relacionadas entre sí y que están encaminadas a un fin y que determina el ejercicio de una profesión. Las mismas deben reflejar el conjunto de problemas que el profesional debe ser capaz de enfrentar, analizar y resolver.

### **Trabajo social conceptualizado como una profesión de las ciencias sociales**

La profesión de trabajo social es una ocupación científica en la división social del trabajo, que requiere de preparación académica y de un conocimiento especializado, implica una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo en relación a su perfil profesional, una organización propia, su autorregulación, recibe una retribución económica, es legitimada por la sociedad, las instituciones sociales e instituciones de educación superior, posee espacios laborales institucionalizados y respaldados por la ley (Gambau, 2018).

Es importante precisar, que la profesión también manifiesta una organización interdisciplinaria en las ciencias, que articula objetos de conocimiento y de intervención social, saberes y métodos que la fundamentan, así como los campos de intervención profesional que la conforman (Montoya et al., 2002). La noción de profesión en trabajo social se asocia a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para la atención y solución de necesidades y problemas sociales, donde los profesionales de trabajo social se pueden emplear en instituciones

gubernamentales, organismos privados y organizaciones de la sociedad civil (Bautista y Jiménez 2022).

## **El deber ser profesional**

El deber ser profesional, se debe de entender como una serie de normas, escritas o no, por las cuales los trabajadores sociales que formen parte de una institución (pública, social o privada) deben actuar, toda vez que estas normas determinan cuáles de sus actos son correctos, aceptados y cuáles no. Por lo tanto, el deber ser, hace referencia a aquellas normativas que dictan lo que debe ser, ante algún caso específico. En otras palabras, el deber ser del trabajador social tiene que ver con el actuar profesional de acuerdo con los valores éticos y morales, así como de aquellas funciones que debe de desempeñar de acuerdo con su perfil profesional (Rodríguez, 2021).

## **Funciones profesionales inherentes al trabajo social**

Las funciones profesionales que se consideran inherentes al trabajo social están netamente relacionadas con el objetivo de la profesión, sus teorías y metodologías, que en palabras de Bautista et al., (2009), el trabajo social es entendido como una profesión y disciplina de las ciencias sociales y humanas que investiga e interviene en problemas y necesidades sociales a nivel individual, grupo, comunidad o región (utiliza teorías, metodologías, métodos, técnicas e instrumentos), proceso que lleva a la generación de conocimiento y a la intervención social.

En este contexto, encontramos a la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación social y la sistematización de la experiencia profesional, como funciones generales que los trabajadores sociales deben saber-hacer en su ejercicio profesional, sin importar el nivel (caso, grupo, comunidad o región) o el área de intervención social (tradicional, potencial y emergente). En este sentido, se desarrollan las nociones



que obedecen a cada función de primer orden y a las que se despliegan de éstas.

### **Función general: la investigación social**

La investigación social es un proceso que va dirigido a la generación de conocimiento científico, relacionado con los acontecimientos que ocurren en la realidad social y el comportamiento del ser humano en el presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se centra en la explicación o comprensión de lo que sucede, en las vivencias, en lo que lo causa, en donde sucede o en su origen (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es una función profesional que facilita examinar y ampliar los horizontes de la explicación y comprensión del mundo social (Moreno, 2017).

En este marco, es importante precisar que la investigación social se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos científicos. En este sentido, la investigación social puede estar orientada en dos vertientes: al desarrollo teórico y para la atención de problemas sociales específicos.

En términos metodológicos, la investigación social se caracteriza por ser sistemática en su proceder, de manera que parte de un plan en el que establece el objeto de estudio que se pretende investigar, debe ser rigurosa y objetiva, en el sentido de describir los hechos o fenómenos sociales que se estudian, mediante la utilización de los métodos científico, interpretativo-comprensivo, histórico-dialectico o los multidimensionales (Hernández y Mendoza, 2006).

En el contexto de trabajo social, la investigación social posee dos características: la primera, que establece la necesidad de la generación del conocimiento científico de los problemas y necesidades sociales, lo que es útil para realimentar la parcela disciplinar y, la segunda, que apunta que el conocimiento generado se dirige a la construcción de planes, programas y proyectos

destinados atenderlos. En esta lógica se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Función general y específicas en la investigación social

Función general	Funciones específicas
Investigación social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de proyectos de investigación social</li><li>• Construcción del objeto de estudio</li><li>• Selección y elaboración de marcos teóricos</li><li>• Elaboración del contexto del problema social</li><li>• Determinación y elaboración de diseños metodológicos</li><li>• Construcción y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación social</li><li>• Tratamiento de los datos y la evidencia</li><li>• Construcción de resultados de la investigación</li><li>• Elaboración de las conclusiones de la investigación</li><li>• Diseño del diagnóstico social</li><li>• Socialización de los productos de investigación</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Como se puede observar, para el trabajo social la investigación social manifiesta una función profesional de primer orden, de la cual se desprenden diversas funciones secundarias que son nodales en el ejercicio profesional, pues posibilita la generación de conocimiento científico, así como el dialogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de la socialización de los resultados y en la atención de los problemas y necesidades que ocurren en la realidad social.

### **Función general: planeación y programación social**

La planeación es una función profesional de orden racional, lógica, ordenada y sistemática, que tiene por objeto decidir sobre la asignación de tiempo, acciones, estrategias y recursos para el logro de objetivos múltiples en el orden de mejorar la calidad de vida de la sociedad, a través de dirigir los medios adecuados para su obtención (Espinoza, 1986).

Mientras que la programación hace referencia al proceso racional que se inicia con el diagnóstico social de una situación determinada y se continúa con la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales destinados a modificar positivamente la realidad social (Espinoza, 1986).

En este contexto, la programación responde a la asignación de actividades, responsables, tiempos y recursos de manera operativa. Es decir, es el proceso subsecuente a la planeación y que tiende a concretar las operaciones, definiendo cómo, qué, dónde y cuándo se van a realizar. Por tanto, la programación es un proceso que posibilita la materialización de la planeación, se manifiesta como herramienta ejecutora. En este orden de ideas se visualizan las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Función general y específicas en la planeación y programación social

Función general	Funciones específicas
Planeación y programación social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de planes, programas y proyectos sociales.</li><li>• Elaboración de objetivos y metas de intervención.</li><li>• Elaboración de estrategias.</li><li>• Delimitación de proyectos sociales.</li><li>• Estimación de recursos para los proyectos sociales.</li><li>• Elaboración de cronogramas de actividades.</li><li>• Diseño de la supervisión, control y monitoreo de los planes, programas y proyectos sociales.</li><li>• Diseño del marco de evaluación de planes, programas y proyectos sociales.</li><li>• Definición del modelo de la sistematización de la experiencia profesional.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

En el trabajo social, la planeación y programación es una función profesional sustantiva, donde se diseñan, racionalizan y operativizan los planes, programas y proyectos sociales, a través de un diagnóstico social, en ella se establecen objetivos, metas, estrategias, recursos, cronograma de actividades, metodologías, formas de supervisión y evaluación de manera detallada en las propuestas de intervención social, tendientes a atender las

problemáticas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región. Esta función profesional es de capital importancia para establecer los mecanismos de la intervención social.

### **Función general: ejecución social**

La ejecución es una función profesional en la cual se pone en práctica la planeación y programación social, es decir; se lleva a cabo la implementación de las actividades planeadas y programadas destinadas al logro de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas o proyectos sociales. Tiene como base la organización y movilización de la población, cuyo fin principal radica en la modificación del espacio social y el mejoramiento de la calidad de vida. Por tanto, la ejecución es de capital importancia en la definición de responsabilidades, los alcances y la delimitación de las funciones que permitan optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación para el óptimo funcionamiento del programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995).

Para el desarrollo de la ejecución de programas y proyectos sociales, resulta necesario poner en marcha dos tipos de funciones: lo administrativo y lo operativo. Lo administrativo consiste en construir las condiciones para que los profesionales cumplan sus tareas; esto supone, coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del equipo para alcanzar los objetivos fijados. En el trabajo operativo, los esfuerzos están dirigidos en controlar, monitorear y supervisar que los diversos profesionales y personal operativo cumplan sus funciones en concordancia con lo planeado y programado. Ambas funciones profesionales son de nodal importancia para el óptimo desarrollo de la ejecución social. En este sentido, se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (Jiménez, 1982).

**Tabla 3. Función general y específicas en la ejecución social**

Función general	Funciones específicas
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de recursos.</li><li>• Administración social.</li><li>• Operacionalización de planes, programas y proyectos sociales.</li><li>• Supervisión, control y monitoreo de planes, programas y proyectos sociales.</li><li>• Elaboración de informe de ejecución.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

La función profesional de la ejecución social refiere a la etapa metodológica que implica la realización de un conjunto de funciones primarias y secundarias, operaciones implícitas en lo planeado y programado en las estrategias diseñadas para la intervención social. Donde, el trabajador social puede incursionar desde la dirección del proceso de ejecución, la administración de los programas y proyectos sociales, así como en la parte operativa. Cabe precisar, que históricamente el trabajador social se ha desarrollado como un experto en la dirección u operación de la ejecución social de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida a nivel caso, grupo, comunidad y región.

### **Función general: evaluación de planes, programas y proyectos sociales**

La evaluación es un proceso teórico-metodológico, sistemático, científico, flexible, permanente, funcional y valorativo, que se desarrolla durante el transcurso de la intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y objetiva, datos e información suficiente que permita apoyar un juicio acerca de los logros y alcances de un programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995). En este contexto, la evaluación permite dar respuesta a interrogantes, tales como, el para qué se quiere evaluar, qué se

desea evaluar, cuándo se evaluará, cómo se evaluará y quién lo evaluará.

De acuerdo con (Aguilar y Ander-Egg, 1994), los principios inherentes a la evaluación son:

- a) *Validez*. Se cumple con este requisito cuando la evaluación mide de manera demostrable y controlable, aquello que trata de valorar libre de cualquier tipo de distorsión. De ahí que emanen diferentes métodos de validación, entre los que se identifican la validez pragmática, predictiva y concurrente (...)
- b) *Fiabilidad*. La evaluación es confiable o segura cuando se aplica a un mismo individuo o grupo o, al mismo tiempo por sujetos investigadores diferentes, proporcionando resultados iguales o parecidos (...)
- c) *Objetividad*. Los hechos deben ser evaluados a partir de métodos, técnicas e instrumentos científicos, así como, del contexto en que estos se suscitan, tal y como se presentan en la realidad. Es necesario ejercer un control sobre los factores que intervienen en dicha realidad para evitar posibles distorsiones (...)
- d) *Practicidad*. El criterio de utilidad juega un papel determinante, ya que se deben de emplear herramientas de evaluación sencillas y no introducir instrumentos sofisticados. El modelo de evaluación que se seleccione debe cumplir con esta regla, para poder plantear conclusiones y recomendaciones claras y precisas (...)
- e) *Oportunidad*. Es necesario que la evaluación se implemente justo en el momento que sea posible redireccionar el programa o proyecto (...) (p. 52-55).

En este contexto se plantean las siguientes funciones profesionales generales y específicas, en el proceso de la evaluación social (ver tabla 4).

**Tabla 4.** Función general y específicas en la evaluación social

Función general	Funciones específicas
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación del marco de la evaluación.</li><li>• Definición del objeto y objetivo de evaluación.</li><li>• Concertación de actores de la evaluación.</li><li>• Diseño de la evaluación.</li><li>• Definición y diseño de técnicas e instrumentos de evaluación.</li><li>• Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.</li><li>• Procesamiento de datos y evidencias.</li><li>• Elaboración del informe de evaluación.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

La evaluación en el trabajo social es una función profesional, que tiene por objetivo el valorar los alcances y logros del proyecto o programa social. Asimismo, busca la mejora de los procesos de intervención de la realidad social a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos encaminados a medir y valorar el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad, eficacia, alcance, logros de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y proyectos sociales. En este contexto, el trabajador social se puede incorporar prácticamente durante todo el proceso de la evaluación social.

### **Función general: sistematización de la experiencia profesional**

La sistematización es un proceso teórico metodológico que permite la recuperación y la teorización de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y descripción visibiliza o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Asimismo, posibilita la construcción del conocimiento desde la práctica hacia la teoría, realimentando la parcela disciplinar del trabajo social y en general el de las ciencias sociales, ya que parte de los procesos profesionales de intervención social y su confrontación con la teoría (Jara, 1998).

La sistematización de la experiencia profesional de trabajo social, implica confrontar nuestras prácticas profesionales con conocimientos ideológicos, políticos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y contextuales; a fin, de conocer el contexto de intervención social y, así, recuperar, clasificar y organizar la información, con el propósito de reconstruir los discursos y las vivencias, a fin de analizarlas, teorizarlas y proyectarlas en el futuro (Cifuentes, 1999).

Algunas directrices que caracterizan el proceso de sistematización de acuerdo con Cadena (como se citó en Castro, 2016), son:

- *Relevancia*: un proyecto no debe sistematizarse sin que haya sido percibido como una necesidad por parte de los beneficiarios del proyecto o que no los vaya a beneficiar directa o indirectamente.
- *Integralidad*: los proyectos no se ejecutan aisladamente y como tales éstos no deben analizarse en el vacío. La realidad no debe ser vista como una representación estática, ni de forma fragmentada, ni de una manera atomizada, sino más bien dentro del contexto más amplio de la sociedad incluyendo aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.
- *Visiones múltiples de la realidad*: la información deberá ser analizada desde diferentes ángulos, como el político, el económico, el social, el cultural, el técnico, etcétera.
- *Historicidad*: las causas o determinantes históricos del problema que el proyecto intenta solucionar deben ser analizados de forma que las personas puedan desempeñar un papel activo en el cambio y evolución de su propia historia.
- *Relatividad*: debe haber conciencia de que las actividades de un grupo ocurren en un momento determinado en el tiempo y en un conjunto específico de circunstancias, entonces hay que tener en cuenta que los conocimientos generados y las lecciones aprendidas pueden ser válidos tan sólo para esa situación específica. Sin embargo, se debe buscar, identificar y



extrapolar los principios que guiaron esas experiencias y lecciones aprendidas que puedan servir a otras organizaciones.

- *Pluralidad*: existen diferentes “lentes” a través de los cuales se puede ver la realidad. Debe permitirse la incorporación del punto de vista de todos los participantes de un proyecto en el proceso de sistematización.
- *Participación*: la descripción y el análisis de un proyecto deben realizarse de manera participativa. No debe responsabilizarse a un solo individuo la tarea de analizar o evaluar el proyecto y sacar sus propias conclusiones. La generación de conocimientos es un proceso participativo. (pp. 36-37)

Bajo estos enunciados, se sitúa la función profesional de la sistematización y las funciones específicas que de ella emanan (ver tabla 5).

**Tabla 5.** Función general y específicas en la sistematización

Función general	Funciones específicas
Sistematización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Articulación de los actores.</li><li>• Recolección de la información.</li><li>• Descripción de la experiencia profesional.</li><li>• Análisis de la experiencia profesional.</li><li>• Interpretación de la experiencia profesional.</li><li>• Teorización de la experiencia profesional.</li><li>• Elaboración del informe de sistematización.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

En trabajo social la sistematización es una función profesional de primer orden que, a partir de un proceso práctico, teórico y metodológico, permite reconstruir procesos de intervención profesional partiendo de la práctica a la teoría; mediante la descripción del proceso vivido, el análisis de sus elementos fundantes, la interpretación teórica de manera holista y la evaluación de las experiencias, a través del cual se construye conocimiento que permite el cambio en las prácticas académicas,

profesionales y sociales, con el propósito de mejorarlas y transformarlas (Carvajal, 2011).

### **Algunas funciones profesionales contemporáneas de los trabajadores sociales**

La noción de lo contemporáneo alude a los acontecimientos que se manifiestan en el presente; es decir, pertenece al periodo histórico actual, que vincula el pasado y el futuro, al hacerlo permite articular y contextualizar los actos, hechos, circunstancias, fenómenos y coyunturas que toman lugar en el tiempo presente y que son parte de una realidad histórica, política, económica, demográfica, geográfica, cultural y social actual, contrapuesta a las realidades de otros periodos históricos (Evangelista, 2020).

En palabras de Evangelista, el trabajo social contemporáneo, se concibe como:

Parte de nuestra historia y de nuestra vida cotidiana, formativa o profesional; como aquella profesión, formación, disciplina y gremio que nos tocó, nos toca y nos tocará vivir, conocer, desarrollar, criticar, cuestionar, impulsar, comulgar (...) es aquel en el que podemos intervenir, que podemos ver, palpar, actuar, cuestionar, pero también en el que podemos construir, aportar o transformar. (2020, p. 116)

Por lo tanto, el trabajo social contemporáneo ha incursionado en la intervención de problemáticas y necesidades sociales que ya eran latentes, pero poco abordadas, e incluso en aquellas situaciones que no se tienen previstas, dando paso a nuevos campos de actuación profesional donde se establecen, funciones profesionales que caracteriza e identifica la labor que realiza el trabajador social para alcanzar objetivos determinados (Evangelista, 2020).

En este contexto, se entienden por funciones profesionales contemporáneas de los trabajadores sociales, aquel ejercicio con carácter científico, metodológico, técnico e instrumental

especializado, que han desarrollado los profesionales en la actualidad, en un área y campo específico de actuación y que estos devienen de los acontecimientos que se presentan en los hechos y fenómenos sociales que se manifiestan en la realidad actual. Algunas de estas funciones son la peritación, la mediación social, la intervención en crisis, cuidados paliativos, la tanatología, el acompañamiento social, la educación ambiental, la intervención con migrantes, la educación para la paz, la educación ambiental, el emprendimiento social, la construcción de la ciudadanía, la intervención democrática, educación de género y educación en derechos humanos, entre otras.

Es importante señalar, que dichas funciones contemporáneas requieren ser teorizadas, incorporadas y enseñadas en los planes de estudio, toda vez que son funciones con características específicas, en relación a los escenarios a los que se enfrenta el trabajo social y en general las ciencias sociales. Es relevante destacar, que estas funciones contemporáneas tienen como base procedimental y técnica la investigación, la planeación y programación, la ejecución, la evaluación y la sistematización de la experiencia profesional. Acotando, que se aplican a nuevos escenarios provocados por rupturas estructurales, como, por ejemplo, la pandemia COVID-19, los conflictos armados, los procesos migratorios, el narcotráfico y la inteligencia artificial.

## **Reflexiones finales**

En este apartado se expresan las conclusiones derivadas del análisis de las funciones profesionales inherentes de los trabajadores sociales y que se encuentran estrechamente relacionadas al arsenal teórico y metodológico de la disciplina y profesión.

Con relación a la investigación social como función profesional de primer orden, esta posibilita la generación de conocimiento científico y el dialogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de la construcción de diagnósticos sociales, la socialización

de los resultados y en la atención de los problemas y necesidades sociales.

En cuanto a la planeación y programación social, es una función profesional donde se diseñan y operativizan los planes, programas y proyectos sociales, emanados del diagnóstico social. Esta función profesional es de capital importancia para establecer los mecanismos de la intervención social para la atención de las necesidades sociales.

Respecto a la ejecución social, implica el desarrollo de un conjunto de funciones primarias y secundarias, es decir, poner en marcha lo planeado y programado en las estrategias diseñadas para la intervención social, orientadas a mejorar la calidad de vida a nivel caso, grupo, comunidad y región.

En torno a la evaluación, resulta una función profesional que tiene por objetivo valorar los alcances y logros del programa o proyecto social, así mismo, busca la mejora de los procesos de intervención en la realidad social, a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos.

Con relación a la función de sistematización de la experiencia profesional, ésta refiere a un proceso práctico, teórico y metodológico que permite reconstruir procesos de intervención social partiendo de la práctica a la teoría; mediante la cual se construye conocimiento, que genere el cambio en las prácticas académicas, profesionales y sociales, con el propósito de mejorarlas y transformarlas.

Finalmente, esta reflexión permite develar que en los contextos actuales se han gestado nuevas funciones profesionales que requieren ser teorizadas e incorporadas a las curricula de trabajo social a nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, a fin de aportar en lo disciplinar y profesional.

## Referencias

- Aguilar, J. y Ander-Egg. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Lumen. <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Ender-Egg-y-Aguilar-evaluacion-de-servicios-sociales.pdf>
- Anger-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Lumen. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Bautista, M., Sánchez, M., Zavala, A., Franco, M. y Brain, M. (2009). *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. ENTS-UNAM.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2022). Elementos constitutivos del Trabajo Social Disciplinar. En G. Contreras (Coord.). *Reflexiones y dimensiones de la práctica del trabajo social*. (pp.61-75). Entorno social.
- Castro, M. (2016). *Sistematización en trabajo social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría*. Grañen Porrua – Universidad Autónoma de Yucatán. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Sistematizacion.pdf>
- Carvajal, A. (2011). *Desarrollo local. Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Eumed.net <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/index.htm>
- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica en trabajo Social*. Lumen Hvmanitas, colección procesos y políticas Sociales. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematizaci%C3%B3n-de-exps-en-TS-desaf%C3%ADo-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf>
- Espinoza, M. (1986). *La programación elementos para los trabajadores sociales*. Hvmanitas.
- Evangelista, E. (2020). Del Trabajo Social Contemporáneo al Trabajo Social del Nuevo Vivir. *Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Nueva crítica. Diálogos desde el trabajo social Latinoamericano*, (8), 115-130. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica->

- 8/del-trabajo-social-contemporaneo-al-trabajo-social-del-nuevo-vivir/
- Gambau, V. (2018). *¿Qué es una profesión?* [sitio web]. Consejo General de la Educación Física y Deportiva [COLEF]. <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios. Segunda época*, (44), 165-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2006) *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGrawHill. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=hernandes+sampieri+metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=TjVgVZVqJ6&sig=tJB2zCEy3CP\\_hvfVUANJDyIP2I#v=onepage&q=hernandes%20sampieri%20metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=hernandes+sampieri+metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=TjVgVZVqJ6&sig=tJB2zCEy3CP_hvfVUANJDyIP2I#v=onepage&q=hernandes%20sampieri%20metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false)
- Jara, O. (1998). El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales [conferencia]. *Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*. Medellín, Colombia. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jiménez, M. (1982). El trabajo social y la ejecución de proyectos sociales. *Revista de Trabajo Social* (36), 14-17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6118>
- Marx, C. (1973). División del trabajo. El Capital.T1. Editorial Ciencias Sociales.
- Montoya. G, Zapata. C. y Cardona. B. (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(4), 145-148. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412017000400145](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412017000400145)

- Portuondo, F. (1983). *Economía de las empresas industriales*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez, S. (2021). *Formación ética y ciudadana. 8° grado*. Vazpi SRI. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/el-ser-y-el-deber-ser-1464062.html>
- Rosado, M. (2017). *El concepto de investigación social*. [Blog] Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Universia. (2019). *¿En que trabaja un profesional en ciencias sociales?* [Blog] [https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/orientacion/orientacion\\_vocacional/en-que-trabaja-un-profesional-en-ciencias-sociales-4806.html](https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/orientacion/orientacion_vocacional/en-que-trabaja-un-profesional-en-ciencias-sociales-4806.html)
- Zamora, E. (2019). *Elementos de planeación para el diseño y construcción de programas y proyectos sociales*. México: UNAM-ENTS.





# Trabajo Social y migración forzada. 85 años de intervención con refugiados y personas desplazadas desde México (1ª parte)

Juan Antonio Vega Báez<sup>6</sup>

## Resumen

El propósito de este trabajo es describir algunas experiencias históricas del Trabajo Social humanitario desde México, ante la problemática compleja de la migración forzada por la violencia; en específico, con personas refugiadas. En la parte introductoria se recupera la legitimación del tema entre las redes globales del Trabajo Social desde un enfoque histórico. Se distinguen los conceptos centrales en el apartado sobre el desarrollo conceptual y contextual. En su parte central el artículo expone tres experiencias de intervención social: el arribo a México de los niños refugiados de la Guerra Civil española (1937); las redes de apoyo social y la diplomacia mexicana ante los exilios español y antifascista durante la 2ª Guerra mundial (1939-1944); y, finalmente, el caso del masivo éxodo centroamericano (1980-1990). En esta entrega se pudo confirmar una evolución en el protagonismo de distintas redes de

---

<sup>6</sup> Licenciado en Trabajo Social, Especialista en derechos humanos e intervención humanitaria, y Maestro en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; consultor independiente en proyectos de derechos humanos, de infancias y acción humanitaria con más de 30 años de experiencia profesional en México y la francofonía: [juanvega@politicas.unam.mx](mailto:juanvega@politicas.unam.mx)

ayuda con participación de trabajadoras sociales y su contribución al desarrollo de modelos de intervención socio-humanitarios.

## **Abstract**

The purpose of this paper is to describe significant historical experiences of humanitarian Social Work from Mexico, facing complex situations of forced migration caused by violence; specifically, with refugees. It opens with the legitimacy of the topic among the global networks of Social Work (IFSW-IASSW); central concepts are distinguished and synthesized the statistical profile of the issue in Latin America. Then three experiences are exposed: the arrival to Mexico of refugee children from the Spanish Civil War, in the 1930s; the social and diplomatic support networks for the Spanish and anti-fascist exiles during the Second World War; and, finally, the case of the massive Central American exodus during the 80s. The prominence and evolution of different aid networks with the participation of social workers was confirmed in this first chapter, and its contribution to the humanitarian intervention models.

*Palabras clave / Keywords:* trabajo social humanitario, refugiados, historia social, Gilberto Bosques

## **1. Introducción: El Trabajo Social humanitario con refugiados y personas desplazadas**

Sucedió al inicio de septiembre de 2015. Medios de prensa internacionales (BBC, 4 de septiembre de 2015) mostraron la foto de un cuerpo infantil que yacía inerte en la playa, boca abajo, lamentablemente ahogado. Pero esta vez la foto no provenía de África, Asia o algún país de América Latina envuelto en la violencia: la foto fue tomada en una playa europea, en Turquía; escena que se añadía a la de caravanas de migrantes gaseados por policías en fronteras de países europeos; naufragos a la deriva en el Mediterráneo; y campamentos improvisados de migrantes forzados a las afueras de París o cerca del Canal de la Mancha.

Tres días después del hundimiento de la embarcación que provocó el ahogamiento del niño Aylan Kurdi, de 3 años, cuya familia huía de la Guerra Civil en Siria, agudizada desde 2014, el capítulo europeo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2015) emitió una declaración pública dirigida a las autoridades europeas. Su objetivo fue hacer un llamado inmediato para “resolver la crisis humanitaria que afectaba a la mayoría de Europa”, con el mayor éxodo de refugiados después de la 2ª Guerra mundial, mediante la aplicación de programas integrados en cada país, con el apoyo de trabajadores sociales.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2016) respondió con urgencia. Elogió y apoyó a los gobiernos que abrieron sus fronteras y, en conjunto con organismo civiles humanitarios en toda Europa, amplió sus equipos de intervención ante la emergencia humanitaria y contrató a decenas de trabajadores sociales en proyectos dirigidos a un millón de refugiados.

Seis meses después, con ocasión del Día Internacional de las y los Trabajadores Sociales conmemorado cada 21 de marzo, la FITS y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (FITS-IASSW, 2016), publicaron la declaración “Refugiados y personas desplazadas: el rol del Trabajo Social”.

En su contenido, la FITS y la IASSW reconocieron que las crisis de refugiados en el mundo aparecían como problemas sociales complejos que exigían intervenciones de larga duración, en las que los desplazados, asilados o refugiados debían ser tratados con dignidad, aplicando soluciones comprensivas basadas en sus necesidades y aspiraciones.

Con ambos documentos, la FITS legitimó el aporte del gremio de Trabajo Social al abordaje doctrinal y metodológico de estos espacios de intervención, que son parte del Trabajo Social Internacional (Healy, 2008: 482-488) y del Trabajo Social Humanitario o en la Acción Humanitaria (FITS-IASSW, 2023; Vega Báez, 2023), en contextos de conflictos armados, situaciones de

violencia generalizada, crisis ambientales y otras emergencias humanitarias.

En este artículo queremos destacar que, en su contenido, la declaración de 2016 "Refugiados y personas desplazadas: el rol del Trabajo Social" sostiene que estos espacios de intervención no son nuevos.

*La crisis de refugiados no es nueva y, de hecho, las personas desplazadas por desastres como guerras, conflictos y la inestabilidad política han requerido intervenciones de trabajo social desde los orígenes de la profesión [...] [Y] el trabajo social en casos de desastre se ha convertido en un área importante en la educación, la práctica y la investigación del trabajo social. De manera similar, los trabajadores sociales profesionales están desarrollando estrategias para responder adecuadamente en contextos conflictivos. [las negritas se han añadido]*

Con base en esa constatación general de la FITS-IASSW (2016) sobre los antecedentes históricos de la intervención profesional con las personas refugiadas y en contextos de conflictividad, es conveniente hacer un recuento histórico de la cuestión para el caso de México, específicamente para comprender el devenir y problemática de la población que se ha visto obligada a migrar de manera forzada, cruzando fronteras, convirtiéndose en refugiados o asilados, a partir de un marco conceptual que se expone adelante.

El propósito último de este trabajo es describir algunas experiencias históricas significativas del Trabajo Social mexicano con migrantes forzados a desplazarse a causa de la violencia, en específico, con personas refugiadas, que permita recuperar las claves de los modelos de acompañamiento y atención a necesidades básicas como la salud y la vivienda temporal (albergue, refugio), vinculados a la teoría de la intervención socio-humanitaria del Trabajo Social con desplazados forzados y refugiados (FITS-IASSW, 2016).

Esa tarea de sistematización histórica la hemos comenzado ya en otro artículo sobre el "Trabajo Social humanitario en la guerra" (Vega Báez, 2023), en el que, con apoyo de material de archivos históricos y registros biográficos o testimoniales, hemos podido reconstruir narrativas de experiencias de intervención de las nascentes redes de trabajo social europeas, mexicanas y chilenas en las crisis humanitarias de la 1ª Guerra mundial (1914-1918), la Guerra Civil española (1936-1939) y la 2a Guerra mundial (1939-1945).

Afirmamos que la legitimación del abordaje de los problemas sociales no sólo se puede basar en la valoración de las necesidades que exigen una urgente resolución para las poblaciones, en la pertinencia política internacional, nacional o gremial, o en el marco teórico-conceptual generado por la disciplina. Los problemas sociales también tienen una dimensión histórica, por su permanencia o agravamiento, o bien por su resolución real o temporal, en arcos cronológicos de largo alcance, como los quinquenios o décadas, asociados a procesos sociales estructurales. La revisión de las raíces de la profesión, a la luz de la crítica decolonial, de los estudios descoloniales y de la perspectiva crítica de interculturalidad, género e interseccionalidad, es una oportunidad inigualable en el mismo sentido (Gómez Hernández, 2021).

El recurso a la historización de los modelos de intervención social es un elemento que el Trabajo Social ha desaprovechado en México, y que no se limita al tema del "desarrollo histórico" de la profesión, de su relación con el Estado y sus políticas sociales, del surgimiento del asociacionismo gremial y de los contenidos formativos teórico-prácticos y organizativos de las escuelas, facultades y centros de intervención profesional, en sí mismos valiosos pero insuficientes para explicar los avances metodológicos y teóricos de las intervenciones desde la disciplina en cada contexto histórico. Al respecto, la posibilidad de reconstrucción histórica de las intervenciones sociales, de los modelos de intervención y, en especial, del devenir de los sujetos sociales y articulaciones

involucrados de estos procesos, es plenamente vigente en corrientes de la historia social ejercida por colectivos de investigación de la disciplina en Europa y Sudamérica, como el GREHSS en Francia (Grupo de Investigación sobre la Historia del Servicio Social) y de la crítica decolonial propuesta por el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales, vinculado al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia (Colombia).

Esta tarea es pertinente para los estudios históricos de la disciplina en las proximidades de los centenarios del Trabajo Social en América Latina que, a partir de 2025, comenzaremos a celebrar a lo largo de la región, y que se verán fortalecidos con análisis histórico-críticos y sistematizaciones de largo alcance.

Finalmente, se pretende completar en un futuro cercano este tríptico de ensayos históricos, que forman parte de un proyecto de investigación académica, con el estudio de las tres décadas faltantes en materia de migración forzada en México y sus fronteras, de 1990 al 2023, donde a la par de la atención a los flujos de refugiados se han hecho visibles poblaciones, grupos étnicos y familias desplazadas forzadas internas, primero por la violencia y, recientemente, por las emergencias naturales asociadas al cambio climático.

En los antecedentes de este trabajo se puede referir que en los años 90 el autor escuchó por primera vez a Leila Lima Santos, trabajadora social brasileña adscrita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. Por referencias de su maestra Maricarmen Mendoza, el autor sabía que Leila había generado en el CELATS redes de acogida para colegas exiliados por las dictaduras del Cono Sur.

Años después el autor fungió como coordinador del primer programa de atención integral a sobrevivientes de tortura en México, en la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), contando con el respaldo de una Federación Internacional (FIACAT) basada en Francia, cuya población diana abarcó a refugiados y solicitantes de asilo. Y en la década pasada apoyó a

Médicos Sin Fronteras (MSF) en el diagnóstico de necesidades emergentes y diseño de intervención socio-médica y psicosocial ante los flujos de migrantes y refugiados en tránsito por México, crisis que se ha expandido en Sudamérica y Norteamérica después del confinamiento de la pandemia y que ha llevado a crear un nuevo Centro de Atención Integral para refugiados y solicitantes de asilo sobrevivientes de tortura (MSF, 2018).

## 2. Desarrollo conceptual y contexto histórico

¿A qué nos referimos con “migración forzada” en relación al Trabajo Social? Ander-Egg (2011: 217-218) refiere un concepto social de migración: “el desplazamiento de personas con traslado de residencia de carácter relativamente permanente y a una distancia significativa”, cuyas motivaciones o móviles “pueden ser muy diversos: económicos, sociales, políticos, religiosos, etc.”; pero que demográficamente representa “una de las formas más importantes de movilidad espacial de las poblaciones”.

Con base en los aportes de Ander-Egg, podemos asumir que existen desplazamientos migratorios de tipo voluntario u optativo, generalmente por motivos económicos o sociales; mientras otros son de tipo involuntario, no optativo o forzado, frecuentemente por motivos políticos, de seguridad humana o sobrevivencia. Estos desplazamientos o migraciones son de carácter interno o interior, “cuando se realiza dentro de mismo país”; o de carácter exterior o internacional, “cuando el lugar de destino es otro país” (Ander-Egg, *idem*). Por tanto, podemos distinguir entre las migraciones forzadas internacionales y los desplazamientos forzados internos, las primeras de las cuales son el objeto del presente artículo; dejando fuera del análisis a los “migrantes” o “emigrantes” voluntarios que realizan “una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Convención sobre Trabajadores Migratorios, 1990: art. 2).

El concepto internacionalmente aceptado para describir a los migrantes forzados internacionales, es el de refugiado o solicitante de refugio o asilo (Convención sobre Refugiados, 1951: art. 1). La

persona "refugiada" es aquella que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia, a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país"; con la aclaración de que esas causas de persecución, generalmente se registran en conflictos armados y en otras situaciones de violencia generalizada. Características que también se aplican a personas "apátridas".

Queda pendiente, para otro artículo, el abordaje de los desplazados forzados internos quienes, a diferencia de los refugiados y los migrantes internacionales, son poblaciones que no cruzan su frontera nacional. Los *Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno*, redactados por Francis Deng, quien visitó México en agosto de 2002 (Deng, 1998: 2), afirman que los desplazados son personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir de su hogar o lugar de residencia habitual "y que no han cruzado una frontera estatal", como resultado de o para evitar los efectos de los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, o de catástrofes naturales o antropogénicas.

En la 25ª edición de su Diccionario de Trabajo Social, Ander-Egg (2011: 57 y 294) ya incluye a los migrantes y refugiados dentro de los "campos del trabajo social" vinculados a las actuaciones en "situaciones de emergencia social". Lo mismo sucede en la 20ª edición de la *Encyclopedia of Social Work* de la National Association of Social Workers (NASW), de los Estados Unidos, que incluye la entrada general "Immigrants and refugees" (Migrantes y refugiados), para añadir luego dos conceptos separados: "Displaced people" y "migrant workers", categorías usuales en el trabajo social internacional (Healy, 2008) a partir de los años 90 del siglo pasado.

Ezequiel Ander-Egg afirma que los refugiados pueden ser considerados en la lista de "grupos especiales" cuyas necesidades específicas, como la falta de vivienda, requieren ayudas emergentes especiales como los hogares de tránsito, también llamados



albergues o refugios temporales (2011: 171), complementados con programas de alimentación y seguridad; espacios en los que se brindan otro tipo de servicios y orientaciones sociales, diferentes a los servicios para la población general. Y concluye afirmando que a “todo lo largo de la historia han existido migraciones involuntarias”, es decir, forzadas, y cita las “provocadas por los regímenes dictatoriales de América Latina y más recientemente con el conflicto de Ruanda, los desplazamientos de refugiados en el siglo XX no tienen precedentes” (Ander-Egg, 2011: 294).

En cuanto al marco histórico contextual en el siglo XX, éste puede sintetizarse así (Metzger, 2017):

- 1921, la Liga de las Naciones nombra a su primer Comisionado para los Refugiados.
- Entre 1919 y 1939, 5 millones de refugiados dejaron sus hogares en Europa, aproximadamente: Rusia, 1 millón; Grecia, 1.5 millones; Turquía, 400 mil; Armenia, 300 mil; Bulgaria, 225 mil; Alemania Nazi, 400 mil; República española, entre 400 y 500 mil; Italia Fascista, 10 mil.
- Alrededor de la Segunda Guerra mundial, la cifra de desplazados forzados y refugiados sólo en Europa, fue al menos de 22.5 millones (Gatrell, 2000): Francia, 5 millones a partir de la invasión nazi; Polonia, 250 mil judíos, que se sumó a 1 millón de judíos refugiados en el interior de la Unión Soviética; Alemania, explotó como trabajadores forzados a 6.6 civiles y 2 millones de prisioneros de guerra de distintas nacionalidades; Unión Soviética, registró cerca de 10 millones de desplazados de las zonas de combate hacia territorios del Este. Aparte de Europa, la Revolución China provocó entre 45 y 100 millones de migrantes forzados.
- 1949 y 1951, Creación del ACNUR y aprobación de la Convención sobre Refugiados.
- Entre 1945 y 1959 algunos de los principales flujos de migrantes fueron (Gatrell, 2017): Palestinos, 900 mil; Hong Kong, 700 mil; y un número indeterminado de India, Pakistán, Corea y Vietnam.

- A partir de 1960, los países donde se registraron más refugiados y desplazados forzados fueron: Colombia, a partir de 1964, Bangladesh, en 1971 y Mozambique, 1976, cada uno de 2 a 3 millones.
- Y el pico estadístico más elevado del siglo XX, luego de la 2ª Guerra mundial, se registró a partir de los conflictos de Ruanda (Ander-Egg, 2011) y los Balcanes, llegando a 20 millones, en 1994.
- Y en el siglo XXI, las cifras de desplazados forzados y refugiados se dispararon luego de la invasión a Afganistán e Irak (2003), Con el genocidio Rohingya (2012), llegaron a 30 millones; y con la Guerra en Sud-Sudán (2013), se rebasaron los 40 millones; y en la Guerra Civil de Siria se rebasaron los 60 millones en 2017; es decir, en el siglo XXI, las cifras se triplicaron en el mundo.

### **3. Primeras trabajadoras sociales con refugiados en México (1937)**

El 7 de junio de 1937 arribó al puerto de Veracruz el vapor *Mexique* con casi medio millar de niños y niñas<sup>7</sup> de nacionalidad española, que fue el primer contingente de refugiados en llegar a México huyendo de la Guerra Civil española (1936-1939). Cientos de rostros infantiles, con edades de los 3 a los 14 años, vivieron la doble experiencia de sobrevivir a un conflicto armado y de verse separados de sus familias. Aunque erróneamente la prensa

---

<sup>7</sup> Del total de niños y niñas que arribaron a Veracruz en el barco *Mexique*, en el "Acta de entrega de los niños llegados a la Escuela Industrial España-México", de fecha 16 de junio de 1937, el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español hizo entrega de "451 niños españoles, de los cuales ciento sesenta (160) son mujeres y doscientos noventa y uno (291) son hombres y que juntamente con los dos que quedaron en Veracruz y los dos que se encuentran enfermos en México, en la Escuela Hijos del Ejército (n 2) hacen los cuatrocientos cincuenta y cinco (455) que formaron la expedición llegada en el *Mexique* el día 7 del corriente."

mexicana les describió como “huérfanos de guerra” (Excelsior, 1937: 1).

Las fuentes hemerográficas comerciales de 1937 (*Excelsior* y *El Universal*) omitieron reportar la participación de trabajadoras sociales en el operativo de recepción y acogida de los niños españoles, por lo que durante más de ochenta años se ignoró este hecho. En contraste, a lo largo del 2023, se localizaron evidencias narrativas y fotográficas de su acción en fuentes de la Beneficencia Pública del Distrito Federal.

¿Cómo ocurrieron los hechos? Los niños y niñas fueron concentrados en Barcelona y luego embarcados en el puerto francés de Burdeos, un 27 de mayo de 1937. Días antes habían sido despedidos por sus padres o familiares, igualmente sobrevivientes de la guerra, entre lágrimas y sollozos. Para el viaje fueron provistos tan sólo de tres recursos: una pequeña maleta con ropa, un permiso firmado y, un potente elemento psicosocial: la promesa de reencuentro, al fin de la guerra, que se esperaba duraría dos años.

Cientos de banderitas mexicanas y españolas fueron agitadas por miles de manos en el muelle de Veracruz. La alegría del pueblo veracruzano intentaba amortiguar la tragedia de la separación y el destierro. Se conocía la causa del viaje trasatlántico: evitar que perdieran la vida o la salud durante las operaciones armadas de la Guerra Civil iniciada en España, un conflicto armado interno entre la milicia conservadora encabezada por Francisco Franco y los republicanos socialistas, liberales y anarquistas.

Un mes antes, el 27 de abril de 1937, ocurrió una carnicería humana en la aldea vasca de Gernika, poblado que fue objeto del primer ataque aéreo indiscriminado por parte de las aeronaves alemanas de la Legión Cóndor, aliadas del franquismo. Hubo cientos de muertes inocentes entre la población civil no combatiente: escena dantesca plasmada por Pablo Picasso en el famoso mural *Guernica*.

En México, en octubre de 1936 (Pla, 1999: 85) se había conformado un “Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español”, integrado por mujeres voluntarias y activistas feministas, y que era

presidido por María de los Ángeles Azcárate de Chávez Orozco (Ayuda, 1937: 2), una emprendedora social quien, a pesar de no ser trabajadora social ni asistente social, dedicó parte de su vida a la promoción del “servicio social del niño indígena”.

Esta obra social colectiva contaba con el respaldo de un Comité de Honor encabezado por doña Amalia Solórzano, esposa del presidente Lázaro Cárdenas, quien se apoyaba plenamente en María de los Ángeles Azcárate, conocida como “Gela”, con quien coincidía en otras causas sociales como el “Comité Nacional de Ayuda al Niño Indígena”, organismo de la sociedad civil que se hizo notorio a nivel latinoamericano en el Primer Congreso Indigenista Interamericano (Dawson, 2004: 186), en el que Ángeles Azcárate abogó por sustituir la beneficencia infantil por iniciativas de servicio social para los niños indígenas.

Lázaro Cárdenas (2003: 313 y 315) reconoció en sus memorias que la iniciativa del Comité de Ayuda de traer “a México de los niños españoles huérfanos, no fue iniciativa del suscrito”, sino de “un grupo de damas mexicanas”. Precisó que el Gobierno federal, “interpretando la trascendencia humanitaria de esta idea, la apoyó y alojó a 500 niños que han venido a convivir con niños mexicanos, también huérfanos, en las escuelas internados que se instalaron en Morelia.” Y aclaró la motivación por la que México ayudó a los niños víctimas de la guerra contra la República española: “Solidaridad a su ideología.”

El “*grupo de damas*” al que se refería Lázaro Cárdenas, era el citado Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, que en enero de 1937 colectaba fondos y editaba el boletín “Ayuda”, luego de haber recaudado con éxito ropa y zapatos, que fueron enviados a España al final de 1936. Sus integrantes contaron con el apoyo de las autoridades de distintos niveles de gobierno, incluyendo a las trabajadoras sociales recién empleadas por la Beneficencia Pública del Distrito Federal y al personal del Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Ayuda, 1937: 21).

*¿En qué consistió la intervención inicial de las trabajadoras sociales con los niños refugiados españoles?* Los documentos de la Beneficencia Pública confirman la participación de “señoritas trabajadoras sociales” para brindar apoyo social y humanitario al contingente de refugiados infantiles (Asistencia, 1937: s/p):

Justamente aplaudida por cuantos apreciaron y estimaron la ardua tarea desarrollada en la atención de los niños españoles adoptados por el Gobierno de México, ha sido la labor de las señoritas trabajadoras sociales de la Beneficencia Pública, desde el momento en que los chiquillos pisaron tierra mexicana hasta su instalación en el plantel denominado “España y México”, en Morelia.

De acuerdo con los testimonios publicados por la Beneficencia Pública de tres de las profesionales técnicas (Asistencia, 1937: s/p), se trató de un operativo tipo acompañamiento presencial en los traslados Veracruz-México-Morelia y de acogida en el albergue temporal en un orfanatorio de la Ciudad de México. Sus intervenciones fueron de orientación, contención psicosocial y de organización infantil hasta la instalación de los niños y niñas en los dos albergues adaptados *ex profeso* en Morelia.

No se sabe el número exacto de trabajadoras sociales que fueron convocadas para el operativo emergente que tuvo una duración de cinco días. Las fotografías que ilustran el reporte titulado “Trabajadoras sociales de la Beneficencia con los huérfanos españoles”, muestran a 9 mujeres (Asistencia, 1937: s/p).

Las “*señoritas trabajadoras sociales*” de las fotos, sin mayor pie de página, se caracterizan por ser todas jóvenes, no mayores de 25 o 30 años, de cabello corto al estilo de los años 20 y sin maquillaje llamativo ni escote. Cada una portaba ropa blanca o de color claro, falda larga recta al tobillo y sólo en un caso vestido debajo de la rodilla, en distintos estampados, portando discretos bolsos de mano al hombro. Sin portar uniforme, las fotos muestran como distintivo común, la ropa clara y una discreta y firme sonrisa.

En teoría se trataría de egresadas de la Escuela de Enseñanza Doméstica de la SEP, fundada en 1933, plantel que sería reconocido como “la Escuela de Trabajo Social”, primera en México. La crónica institucional confirma una capacitación psicosocial, “especialmente en la parte afectiva hacia los pequeños huérfanos, cuyo estado moral fácilmente se presume que vendría quebrantado” (Asistencia, 1937: s/p).

En contraste con el operativo iniciado por las trabajadoras sociales, el testimonio de un niño refugiado español de la Escuela-albergue México-España, captado en su edad adulta, afirmó con contundencia lo que experimentó en Morelia: “No siempre el personal tenía la preparación que era de esperarse y tampoco quienes dirigieron la escuela se distinguieron por la observancia y la imposición de medidas de higiene y otras de carácter pedagógico, psicológico y, por último, humanitarias” (Payá, 2002: 73). Por ejemplo, ante los casos de infantes con problemas de control de esfínteres y otras secuelas derivadas de la separación.<sup>8</sup>

La situación se intentaba remediar cada mes, cuando los infantes refugiados recibían la visita de doña Amalia Solórzano, del embajador de la República española, de alguna personalidad visitante o del mismo presidente, quien la hizo de benefactor, incluso después de concluida su presidencia (Payá, 2002: 250).

En el análisis de dichos testimonios infantiles compilados por una autora y un autor de origen español (Pla, 1999; Payá, 2002) no se hace mención de trabajadoras sociales o asistentes sociales en el equipo de servidores públicos que brindó la atención permanente en las dos escuelas-albergues de Morelia.

---

<sup>8</sup> Uno de los niños de Morelia, Emeterio Payá, considerado a sí mismo como un “niño rojo”, es decir, un niño que siguió creyendo en el proyecto republicano de sus padres, escribió como adulto una serie de relatos autobiográficos en los que también recolectó anécdotas de sus antiguos compañeros, narraciones que publicó inicialmente en el diario *La Voz de Michoacán*, y luego en la compilación editorial aparecida en México en 1985. Aunque hizo críticas a las deficiencias en la organización de la Escuela Industrial España-México de Morelia, su relato expresa en todo momento su adhesión al proyecto nacionalista de Lázaro Cárdenas, a cuya familia expresó reiteradamente su agradecimiento.

Al respecto, cabe recordar que la formación escolarizada de trabajadoras sociales apenas contaba con unas cuantas decenas en 1937, pero sólo en la capital mexicana. Ello explica que el esquema de cuidados y orientación en los albergues de Morelia, no haya recaído en esas profesionales técnicas, sino en maestros normalistas sin habilidades para el manejo psicosocial de casos especiales, para el acompañamiento psicoeducativo de grupos o en materia de orientación socio-sanitaria y educación sexual (Pla, 1999: 102).

El implementado en la capital michoacana, fue un esquema humanitario de albergue que tuvo un enfoque parecido al desplegado en España y Francia por el gobierno español con el que se garantizó el traslado seguro, la embarcación acompañada y el viaje marítimo con alimentos de los niños españoles hacia México, pero que no brindó un esquema de contención psicosocial ni de atención a casos con necesidades especiales, sólo sanitarias. En éste participaron doce o trece maestros españoles en calidad de cuidadores, tres enfermeras y un médico (Pla, 1999: 45), sin intervención de trabajadoras sociales españolas, o francesas bilingües, las cuales ya actuaban en redes en favor de otros refugiados en territorio francés.

#### **4. Las redes sociales pro refugiados y el “Schlinder” mexicano (1939-1944)**

El escenario que esperaban implementar el Comité de Ayuda y el gobierno de México con los niños refugiados españoles era una intervención de sólo un par de años hasta la esperada victoria republicana; la que, finalmente, se tornó en derrota en la primavera de 1939, con la caída de Madrid y Barcelona a manos de las tropas franquistas, con apoyo de las potencias nazi-fascistas: Alemania e Italia.

Ello provocó el exilio masivo de familias y militantes de la República española a territorio de Francia, huyendo del régimen

militar que fusiló a 20 mil prisioneros y encerró en campos de concentración a un número indeterminado de personas.

En respuesta, el gobierno de Cárdenas inició un nuevo proceso de protección internacional y el apoyo para la embarcación a México de más de 16 mil refugiados españoles, adultos solos o con familia, proceso en el que aparecieron las activas redes de trabajadoras sociales francesas y norteamericanas.

Por lo delicado de la situación geopolítica en ese continente Cárdenas hizo la encomienda diplomático-humanitaria a Gilberto Bosques, una persona muy cercana en el Partido Nacional Revolucionario: maestro, político y periodista. Bosques era profesor normalista de Puebla, que durante su juventud fungió como activista de los movimientos anti-reeleccionista de los hermanos Serdán; voluntario contra la intervención militar norteamericana en Veracruz y militante constitucionalista con Venustiano Carranza.

Al final de la Revolución mexicana, luego de ser diputado y funcionario público poblano, en 1923 fundó con José Vasconcelos la Editorial Aztlán. Y en 1929, el semanario "El sembrador", órgano de la SEP. Y más tarde fue nombrado Jefe de Enseñanza Técnica para Mujeres en la misma Secretaría, entre 1932 y 1934, espacio paralelo a la Escuela de Enseñanza Doméstica, anteriormente referida (Malgat, 2013: 41).

En 1939, Lázaro Cárdenas lo nombró cónsul general en Francia. Primero en París, pero con la caída de la capital francesa en manos del ejército alemán en mayo de 1940, se vio obligado a trasladar su Consulado al puerto de Marsella. Esa ciudad era un refugio clave para quienes habían huido desde España, Alemania e Italia. De sus 650 mil habitantes, alrededor de 150 mil eran refugiados (Arrizabalaga, 2020: 70).

En los alrededores de Marsella, alquiló dos castillos en los que asiló y albergó a cientos de refugiados de nacionalidad española, La Reynarde y el Montgrande. La misión diplomático-humanitaria contó con el financiamiento del gobierno de la República española en el exilio para gastos de alojamiento, alimentación, ropa y calzado, atención médica y odontológica y hasta gastos funerarios.



Bosques, estableció un servicio médico común para ambos albergues, que brindaba asistencia médica a los residentes, con un puesto de enfermería para cada "castillo" y consultas diarias. El dispensario médico se complementaba con un dispensario de odontología y farmacia, así como un transporte para traslado a hospitales (Bosques, 1941). El servicio tenía un componente preventivo, que consistía en la inspección de higiene en cada vivienda y el servicio de la *gota de leche*, con participación de trabajadoras sociales francesas, llamadas asistentes sociales o asistentes del servicio social (Arrizabalaga, 2020: 70-71).

La entidad que las contrataba era la Obra de Socorro a los Infantes (OSE, *Oeuvre de Secours aux Enfants*), un experimentado organismo humanitario de origen judío-ruso fundado antes de la Primera Guerra mundial, en 1912, cuyas sedes estuvieron en San Petersburgo, Berlín y París, sucesivamente. A partir de la crisis de migrantes económicos de Europa del Este, derivada de la caída de los mercados financieros de 1929; y luego de la Guerra Civil española y el exilio masivo de republicanos en el sur de Francia, la OSE apoyó a esos sectores refugiados con la estrategia nutricional *Goutte de lait* (gota de leche), para el monitoreo del crecimiento de recién nacidos; primero con enfermeras-visitadoras, y luego con asistentes sociales. Medida complementada con la organización de servicios de guardería o jardines de niños y la educación en higiene para personas cuidadoras (Michel, 2006: 112).

Pero la situación de los refugiados se complicó a partir del verano de 1940, cuando emigraron hacia el sur del país decenas de miles de habitantes del norte y centro de Francia, incluyendo a habitantes de París, que se reubicaron en el sur del país como desplazados internos forzados por la invasión alemana y la toma militar de París. Éste exilio interno provocó un "colapso" de los pocos servicios locales y municipales de salud y asistencia social tan solo en la región de Marsella.

Los alimentos escaseaban para los desplazados franceses de la guerra, para la población local francesa y, aún más, para los refugiados españoles en campamentos, quienes padecieron una

“epidemia de hambre”. Frente a esta crisis alimentaria, dentro de otra crisis, se activó la ayuda financiera desde Estados Unidos y Suiza, contratando a asistentes sociales que conformaron “equipos sociales”, bajo organizaciones humanitarias como el “International Migration Service”.

El trabajo social desde las organizaciones y consulados al servicio de los refugiados se vio complementado con la intervención del Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes (*Service Social d’Aide aux Émigrants*), que era la sección francesa del Servicio Social Internacional; así como por el apoyo de la Cruz Roja Suiza en alianza con *Secours Suisse aux Enfants* y la OSE. En todas ellas había personal de Trabajo Social francés o norteamericano contratado.

En Marsella, ante la saturación de los servicios sanitarios en la región, la OSE junto con el *Unitarian Service Committee* (USC), decidieron abrir en 1941 un servicio de salud para refugiados, conocido como la Clínica de Marsella, que llegó a brindar en promedio casi 2 mil consultas mensuales (USC, 1945: 2).

El USC, fundado en Massachusetts por un pastor y trabajador social en 1940, era representado inicialmente en Europa por dos trabajadores sociales norteamericanos, el matrimonio Sharp. Muy pronto, las organizaciones sociales norteamericanas como el USC, el *American Friends Service Committee* de los Cuáqueros y la YMCA, comenzaron a jugar un papel relevante en la ayuda a los refugiados en el sur de Francia; labor que se sumó al desempeño humanitario de la Cruz Roja Internacional y del *International Relief and Rescue Committee*. (Gleizer, 2015).

El consulado mexicano mantenía diálogos y relaciones de colaboración con organizaciones humanitarias dinámicas como el Socorro de los Cuáqueros (*Secours Quaker*) comandado por la heroína humanitaria irlandesa Mary Elmes, quien salvó a por lo menos 200 niños judíos. Así como con la Sociedad Marsellesa de Auxilio a los Refugiados Israelitas, al menos desde 1940, dado que algunas familias judías optaban por solicitar el refugio en México en su afán de lograr protección sin “prejuicios raciales” (Bosques, 1940).

En conjunto las redes europeas y norteamericanas ejercieron un papel político, jurídico, diplomático y de protección social relevante. Gilberto Bosques mantuvo contacto con varias de estas iniciativas. Incluso, por momentos, les brindó apoyo diplomático emergente. Por ejemplo, cuando los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania, la USC no pudo recibir depósitos bancarios directos para sus operaciones en Francia, situación que salvó Bosques fungiendo como intermediario financiero y bancario de buena fe.

Los servicios sociales humanitarios y diplomáticos para refugiados en medio de la 2ª Guerra mundial, incluyendo las residencias-castillos bajo bandera de México, actuaron como redes de atención. Al Consulado mexicano le correspondió facilitar visas "humanitarias" para viajar a México y a otros destinos, ayudando a salvar la vida de cientos de anti-fascistas españoles y europeos de origen judío y comunistas; aunque la cantidad total y los procedimientos burocráticos, todavía son motivo de debate (Gleizer, 2015).

Es poco conocido el servicio de colocación laboral para los refugiados, un innovador servicio social en el que el Consulado de México era intermediario con empresas. Así lo describió Bosques (1942: 47-48):

*Para dar las mayores facilidades a los albergados se creó en la Residencia una oficina de "Información de Trabajo", donde se les orientaba sobre las ofertas de trabajo [...] Los propios interesados examinaban la lista de empleos disponibles, los salarios, las condiciones de alojamiento y comida, etc.*

*[...] Solamente en los meses de junio, julio y agosto de 1941 salieron a trabajar cuatrocientos cincuenta y cinco albergados, de los cuales el 80% eran escapados de campos y reclamados.*

Finalizado el gobierno de Cárdenas, Bosques prolongó y cumplió con su labor diplomático-humanitaria aún bajo la administración del presidente Ávila Camacho. En 1942 fungió como ministro encargado de negocios en la ciudad de Vichy, la capital administrativa temporal de Francia.

Pero luego de la declaración de guerra de México a las potencias del Eje, fue apresado junto con el personal de su representación diplomática, su esposa y sus hijos, en noviembre de 1942. Todo el equipo diplomático mexicano y la familia Bosques fueron trasladados a territorio alemán, en donde estuvieron cautivos en un hotel durante un año, junto a otros cuerpos diplomáticos adversos a las potencias del Eje.

Hasta que en 1944 fueron repatriados a México, mediante una negociación de alto nivel que facilitó su liberación mediante el intercambio con alemanes prisioneros en México, detenidos en el campo de concentración preventivo instalado en el municipio mexicano de Perote, Veracruz.

A pesar de la paralización de funciones humanitarias de la embajada mexicana en Marsella, en medio de restricciones gubernamentales y de las presiones de los invasores alemanes, las redes de organizaciones pro refugiados en Marsella retomaron la estafeta dejada por México, a través de la Clínica de Marsella.

Y las instalaciones de los “castillos mexicanos” para el apoyo a refugiados fueron aprovechadas por una institución francesa, el Socorro Nacional francés (*Secours national*), que era la instancia gubernamental que había integrado a sus filas a un número amplio de asistentes sociales, para asegurar la prestación de algunos servicios sociales durante la ocupación nazi; hasta que los invasores llevaron a los asistentes sociales franceses a tener que elegir entre colaborar en silencio claudicando a su autonomía profesional, aceptar el cierre de labores o resistir en las redes de ayuda clandestinas o encubiertas por instituciones humanitarias como la Cruz Roja (Vega Báez, 2023: 14).

Olvidado este capítulo histórico durante medio siglo, Gilberto Bosques ha sido reivindicado en las últimas dos décadas. En 2022 la UNESCO reconoció la contribución de este personaje, llamado mediáticamente como el “Schlinder mexicano”, a la Memoria del Mundo (Santos, 2022). Hoy los archivos históricos permiten confirmar que la labor humanitaria de Bosques estuvo articulada con redes civiles y humanitarias de ayuda social a refugiados, en las

que participaban trabajadores sociales norteamericanas y, principalmente, francesas, cuya carrera u oficio (*metier*) llevaba una década de ser reconocida por el Estado francés como una diplomatura, a partir de 1932.

¿Y las trabajadoras sociales mexicanas? Aún no se ha encontrado evidencia de la inclusión de trabajadoras sociales en la Secretaría de Relaciones Exteriores, como sí hubo normalistas: el caso de Palma Guillén, primera mujer diplomática mexicana, antigua asistente de Gabriela Mistral, aliada del trabajo social.

Aquellas sólo emergieron en el trabajo social humanitario internacional cuatro décadas después, como se verá a continuación. Sin embargo, evidencias escritas en la colección personal de Gilberto Bosques han permitido constatar que, en los años 40, éste fue contactado por una destacada trabajadora social mexicana: Josefina Gaona. Pero por el momento, la profundización de la conexión entre la diplomacia mexicana y las escuelas de Trabajo Social mexicanas con el aporte de la escuela franco-belga del *Service Social*, entre los años 30 y 50 del siglo pasado, es un tema pendiente para desarrollar en otro escrito.

## **5. Trabajadoras sociales ante el exilio centroamericano (1980-1990)**

Los límites entre Guatemala y México fueron por mucho tiempo una frontera imaginaria, en medio de un continuo étnico entre pueblos mayas. Por décadas se realizaron intercambios comerciales, religiosos y migraciones laborales, como el flujo estacional de jornaleros guatemaltecos hacia las fincas agrícolas del Soconusco. Hasta que estalló la guerra, primero del lado guatemalteco en 1980 y después en Chiapas en 1994, favorecida por la discriminación, la exclusión y la ausencia de políticas sociales. Periodo histórico que coincidió con la articulación de redes internacionales de Trabajo Social en México y Centroamérica.

En el caso de Guatemala, en 1980 se recrudeció la Guerra Civil (Comisión para el Esclarecimiento Histórico: 1999, 38), etapa crítica

que se prolongó por década y media, provocando más de 200 mil muertos y desaparecidos, como producto de estrategias genocidas, implementadas por parte de fuerzas armadas, como la llamada "tierra arrasada". El conflicto armado interno guatemalteco provocó al menos medio millón de personas desplazadas forzadas. Unas 150 mil optaron por refugiarse en suelo mexicano, de las cuales 50 mil formaron campamentos bajo la protección del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), agencia creada en 1950. Otras 50 mil se desplazaron a zonas urbanas mexicanas.

A la migración forzada guatemalteca de los años 80 del siglo pasado, se sumaron flujos de refugiados de los otros dos países del Triángulo Norte de Centroamérica que también atravesaban por conflictos armados, especialmente de El Salvador. En respuesta desde México, se generaron acciones de ayuda gubernamental y civiles, tanto en la frontera sur como en las zonas urbanas y rurales de reasentamiento.

Desde la Ciudad de México, las iniciativas ciudadanas iniciales consistieron en el acopio de ropa y calzado, medicinas, alimentación no perecedera, y fondos para gastos de transportación. Mientras que en Chiapas se activaron acciones de solidaridad análogas por parte de la Iglesia católica, por medio de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y su Comité Cristiano de Solidaridad, con apoyo de iglesias europeas (Aguayo, 1985). A la par, el Estado mexicano creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en julio de 1980, e intentó revertir la desatención hacia la frontera sur del país, evitar la deportación automática y dar visibilidad a la política de refugio de la Secretaría de Gobernación.

Dentro y fuera de Chiapas, se conformaron "organismos no gubernamentales" (ONG) con aporte y liderazgo de trabajadoras sociales; así denominados por primera vez entre las formas de ayuda en México, concepto acuñado en el lenguaje diplomático de las Naciones Unidas. Entre ellos se encontraban, desde la capital federal: el Comité Cristiano de Ayuda a los Refugiados y/o Comité Cristiano de Solidaridad; el Centro de Estudios Ecuménicos, con su Programa "Mujer refugiada"; Servicios de Representación Técnica y

Profesional (SERTEC); y la coalición "Comité del Distrito Federal", entre cuyos miembros destacaba el Comité Holandés Vluchteling, la Casa de los Amigos (de inspiración cuáquera en la Sociedad de los Amigos) y el programa PARCA de Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. (SEDEPAC).

De esta última iniciativa, Sergio Aguayo (1992: 327) destacó su capacidad de proyección en su artículo "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano":

*Desde 1979 algunos grupos civiles y religiosos (alumnas de la escuela Vasco de Quiroga y la Casa de los Jesuitas de Centroamérica) organizaron algunos programas de solidaridad que adquirieron una expresión más formal en 1980 al crearse, en la ciudad de México, el Programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos, PARCA, (primero en la Casa de los Amigos y desde 1983 en Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. Sedepac), que recibió apoyo de algunas organizaciones internacionales (entre otras, Catholic Relief Services, Amnistía Internacional y Vluchteling 76).*

Al respecto, una de las directivas de la Escuela "Vasco de Quiroga", Aline Ussel, sostuvo que la alianza entre trabajadoras sociales católicas y cuáqueros se inició luego de la masacre de Tlatelolco (Sicilia, 2003).

La coordinación de las ONG, hoy denominadas como organismos de la sociedad civil (OSC), con el ACNUR fue un elemento clave, en especial para reconocer a los refugiados en campamentos en Chiapas y más tarde para los procesos de reasentamiento en otros estados y en la Ciudad de México. Y, como indicó Aguayo, hubo un aporte relevante de trabajadoras sociales egresadas de la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga" quienes ejercieron un papel de liderazgo en el PARCA de SEDEPAC y en otras organizaciones, como fue el caso de María Esther Pelayo en el Comité Holandés "Vluchteling".

Las nuevas OSC mexicanas se vieron respaldadas también por organizaciones de los mismos refugiados guatemaltecos y salvadoreños, y organismos civiles de esos países con representación en México, como el Comité de Derechos Humanos de Guatemala (CODHG), el Socorro Jurídico Cristiano de El Salvador y grupos de víctimas y madres de desaparecidos del Comité de Madres Salvadoreñas (COMADRES).

Las respuestas de mediano alcance implicaron la formación de equipos de intervención, además de los voluntarios de iglesias o instituciones de ayuda, con el apoyo y luego contratación de sociólogos, antropólogos, psicólogos y trabajadores sociales. A éstos últimos correspondió la recepción inicial y gestión de las solicitudes de refugio aplicando metodología de caso.

Se pasó de la atención inicial a necesidades emergentes, a la regularización de su registro ante autoridades mexicanas a través de la COMAR. Y, en una etapa inmediata, al diagnóstico amplio de necesidades colectivas que permitió la proyección de programas sostenibles de alimentación, vivienda y salud. Incluso a partir de 1984, se consolidó la línea de proyectos productivos, mediante una cooperativa de artesanía.

Los principales desafíos diagnosticados por las trabajadoras sociales, y luego confirmados por los equipos multidisciplinarios, fueron la manutención o auto-manutención de los refugiados y la integración cultural y lingüística con las comunidades rurales mexicanas. Trabajo Social aportó estrategias para la resolución de necesidades sanitarias, psicosociales, laborales, legales y económicas, entre las más destacadas.

Los trabajadores sociales contratados por el ACNUR en la Ciudad de México realizaban entrevistas iniciales a los solicitantes de refugio en donde se llenaba una ficha de identificación, junto con un perfil familiar y de necesidades. En entrevistas subsecuentes, se atendían las necesidades, por ejemplo, mediante la recepción de recibos de gastos médicos, de renta y transporte. Y se les confirmaba el *status* de su solicitud de reconocimiento de refugiado o se les requerían mayores datos.



Con apoyo de las fichas de solicitante/familia, el diario de campo, y el expediente abierto, el trabajador social realizaba visitas domiciliarias directas o con apoyo de alguno de las OSC que brindaban acompañamiento a la familia solicitante. Con esos datos era factible el llenado de los formatos de asistencia y de programación de apoyo económico, con base en el estudio socioeconómico, que partía de la verificación en campo de la información clave sobre la dinámica familiar, colectiva y/o comunitaria.

Los equipos interdisciplinarios llevaban a cabo reuniones en las que se evaluaban los casos problemáticos y se generaban planes de acción para la búsqueda de alternativas. En cada organismo los trabajadores sociales debían generar su propio informe semanal y mensual, la base para redactar el informe anual.

La implementación de los programas de apoyo de mediano y largo plazo, generalmente recaía en las OSC de ayuda a refugiados, tanto en la vigilancia de los comprobantes de gasto de los fondos otorgados directamente a los refugiados como en la conducción de los proyectos sociales, psicoeducativos y productivos colectivos. Trabajadoras sociales adscritas a ACNUR fungían como supervisoras en campo de esos programas de ayuda, a través de una co-supervisión con el personal de las mismas OSC.

Periódicamente también se realizaban reuniones con grupos de refugiados, tanto en materia de capacitación y educación social, e inclusive para el monitoreo y retroalimentación de los programas para refugiados. Podemos afirmar que el trabajo social implementado desde las OSC y ACNUR, especialmente en las etapas iniciales, tuvo mayor visibilidad que las intervenciones sociales del personal de la COMAR, cuyo mandato inicial estaba acotado por una Ley General de Población, ya que México no había firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. No obstante, la COMAR sostuvo su presencia de largo plazo en los campamentos de Chiapas y en los reasentamientos en Campeche y Quintana Roo.

La reflexión de esta época generó un conocimiento sistematizado que fue compartido colectivamente por las trabajadoras sociales

involucradas, algunas de las cuales usaron el concepto "Trabajo social con refugiados", incluyendo los aportes de Ana Cecilia Salgado, Martha Brito y Araceli Beltrán, entre otras.

A ellas les tocó probar en campo y potenciar las herramientas de mediación, la perspectiva crítico-constructiva y habilidades de gestión adquiridos en las aulas: las primeras dos, en la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga"; y la tercera en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Gracias al aporte desde puestos directivos de trabajadores sociales en varias de las citadas OSC, generaron un lenguaje y aprendizajes compartidos, con el apoyo de intelectuales como Sergio Aguayo y Leila Lima.

Además de Martha Esther Pelayo al frente de Vluchteling, también egresada de la "Vasco de Quiroga", no debemos olvidar el papel de representación nacional y regional que desempeñó Ana Cecilia Salgado, a nombre de la primera red mixta local-nacional-internacional, de sociedad civil en México. Nos referimos a la Coordinación Nacional de Organismos No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados (CONONGAR), creada en 1989, con participación inicial de 15 organismos civiles (Aguayo, 1992: 335).

Cecilia Salgado la representó en reuniones de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), cuya primera edición se realizó en Naciones Unidas, en Nueva York, en junio de 1990. Ese hecho, fruto de una década de intervenciones metodológicas contextualizadas, de una reflexión teórica colectiva y de asumir asertivamente la dimensión política de sus intervenciones, fue el momento de mayor reconocimiento diplomático internacional para las redes de trabajadoras sociales mexicanas en su quinta década de existencia, en alianza con redes centroamericanas.

Un éxito de organización social, visibilidad e incidencia pública compartido con sus compañeras de la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga", con actoras activas en temas de refugiados con el Colegio de Trabajadores Sociales de Honduras en espacios como el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, 1985: 9-17) y la Coordinación Regional de Trabajo Social de México,

Centroamérica y el Caribe; todos estos núcleos partidarios de la integración entre prácticas sociales reflexionadas en contextos populares-humanitarios y la teoría social crítica, herederos del movimiento de Reconceptualización del trabajo social en Mesoamérica. Dinámica que también fue alimentada por la trabajadora social brasileña Leila Lima Santos a su paso por el CELATS entre 1977 y 1983, y luego durante 20 años como alta funcionaria del ACNUR en Centroamérica y Sudamérica (Iamamoto, 2007: 177-178). En su propia voz:

*Este trabajo [social con refugiados] implica el conocimiento de las tendencias actuales de Migración Forzosa en el mundo, de las diferencias normativas entre un refugiado (que cruza una frontera internacional para salvar su vida) y una persona desplazada internamente (que se traslada dentro de su propio país para salvar también su integridad física) [...] requiere metodologías e instrumentos técnicos específicos, como los de negociación, observación y verificación de Acuerdos de Paz; que la metodología de resolución de conflictos, muy similar a la utilizada por los trabajadores sociales, requiere aprendizaje específico.*

## **Consideraciones finales**

La realidad histórica muestra que las crisis de migraciones forzadas a causa de la violencia y la búsqueda de salidas en el refugio internacional fueron recurrentes en el siglo XX y, por momentos, inesperadas en las fronteras o regiones de tránsito desde países en conflicto armado o violencia generalizada.

Para el caso de México, este artículo registra, tres experiencias relevantes de intervenciones sociales, a partir de 1937, en la recepción, apoyo social y atención a grupos o flujos migratorios forzosos, de exilio, asilo o refugio internacional, con participación significativa de trabajadores sociales mexicanos, franceses, norteamericanos y centroamericanos. Dos de ellas de Europa hacia

Norteamérica (1937 y 1939-1944), y una de Centroamérica hacia Norteamérica (1980-1990).

El protagonismo de las redes de ayuda con participación de trabajadoras sociales se ha ido afirmando en la medida que la profesión se ha consolidado con el desarrollo de metodologías de intervención social para el acompañamiento de personas refugiadas y en la atención a necesidades sociales, como quedó demostrado en todos los casos en materia de albergue o vivienda temporal y de salud psicosocial que responden a las problemáticas del desplazamiento de sus lugares de residencia habitual y de la falta de acceso a servicios de salud y/o salud mental regulares, por su situación de movilidad forzada internacional.

Pero también, por la capacidad de generar articulaciones y redes de apoyo que han logrado hacerse presentes en los territorios de desplazamiento y refugio, con arrojo para responder de forma oportuna aun cuando el entramado de equipos, proyectos y recursos se haya construido sobre la marcha. Al respecto, en los dos últimos casos analizados quedó claro que primero se implementaron las respuestas sociales locales y, posteriormente, vino la inyección de recursos y presupuestos de parte de sectores solidarios o de la comunidad internacional. Mientras que las respuestas gubernamentales tuvieron una dinámica protagónica o secundaria, como sucedió en el caso del exilio español y en el centroamericano, respectivamente.

Sin embargo, tanto las iniciativas gubernamentales como las de sociedad civil pueden visualizarse como complementarias; ya que, por múltiples factores, unas y otras pueden disminuir o hasta suspender su capacidad de acción en el terreno. Por esa razón hablamos de un enfoque de complementariedad, en la acción humanitaria con flujos de refugiados internacionales, donde ningún actor por sí mismo puede asegurar todas las respuestas a las necesidades cambiantes de los grupos de víctimas de los conflictos.

Queda pendiente, para una segunda entrega, el análisis de las intervenciones sociales con desplazamientos masivos en Chiapas, a partir del conflicto armado interno de 1994 hasta la crisis de la

masacre de Acteal de 1977; y, posterior a ésta, en la década del 2000 ante los nuevos contextos de violencias generalizadas en algunas regiones de México con alta presencia de bandas organizadas. Así como el estudio de distintos pasajes del Trabajo Social con refugiados no centroamericanos desde fines de la década de 1990, incluyendo a las víctimas de tortura, desde las dinámicas de apoyo a las solicitudes de los exilios gota a gota, hasta la nueva masificación de flujos caribeños, sudamericanos y, de nuevo, centroamericanos, emergentes al final de la primera década del siglo XXI y hasta nuestros días; ya que el estudio de los flujos masivos mixtos requieren, igualmente, respuestas complejas sostenibles.

Pero se ha logrado demostrar aquí que el Trabajo Social con refugiados en México, en los años 80 del siglo pasado, logró una eficacia local y una visibilidad internacional nunca antes imaginada; análoga a la que vivieron en Europa las redes socio-humanitarias de *Service social* francés, del Social Work norteamericano y la diplomacia social mexicana durante la Segunda Guerra mundial.

## Referencias

*Archivos y fuentes de información documental:*

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo y Colección de Gilberto Bosques Saldívar, Biblioteca Nacional de México.

Archivo del *Unitarian Service Committee* (Europe Projects), Biblioteca de Harvard (Cambridge).

Archivo histórico del Secretariado Social Mexicano.

ACNUR (2016), *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*, Madrid: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- España.

*Biblio-hemerografía y cibergrafía:*

- ACNUR (2022), *Reporte anual*, Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Aguayo, Sergio (1985), *El éxodo centroamericano*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Aguayo, Sergio (1992), "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Revista Foro Internacional*, Núm. XXXII, enero-marzo de 1992, pp. 323-341.
- Arrizabalaga, Jon (2020), "La asistencia médica a los refugiados en Francia durante la Segunda Guerra Mundial: la Clínica de Marsella (1941-1945)", en *Dynamis*, Núm. 40, Departamento de Historia de la Ciencia, Universidad de Granada, pp. 67-91.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1990), *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, Ginebra: Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
- Ayuda! Boletín de Ayuda a los Niños del Pueblo Español*, Núm. 3, septiembre de 1937.
- Byrne, Rosemary (ed.) (2009), *Compilación de derecho de los refugiados. Casos, documentos y materiales*, Budapest: Comité Húngaro de Helsinki.
- Cárdenas, Lázaro (2003), *Lázaro Cárdenas: Apuntes. Una selección*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), *Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Deng, Francis (1998), "Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno", en *Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas 1998*, Nueva York: Naciones Unidas.
- FITS Europa (2015), *Declaración ante la crisis de refugiados*, Federación Internacional de Trabajadores Sociales Reunión Europa, consultada el 2023/06/22, en Website del Consejo

- General de Trabajo Social,  
<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/declaracion-ante-la-crisis-de-los-refugiados/3092/view>
- FITS-AIETS (2016), *World Social Work Day 2016: Refugees and Displaced Persons: The Role of Social Work*, Ginebra (Suiza): Federación Internacional de Trabajo Social, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social.
- Gleizer, Daniela (2015), "Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella. La burocracia en tiempos de guerra", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 49, pp. 54-76.
- López, Ángeles (coord.) (1991), *Del refugio al retorno. Lo que vivimos, lo que sentimos*, México: Comité del Distrito Federal de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.
- Malgat, Gerard (2013), *Gilberto Bosques: la diplomacia al servicio de la libertad. París-Marsella (1939-1942)*, México: CONACULTA, Vanilla Planifolia.
- Michel, Virginie (2006), "L'action médico-sociale de l'OSE à Paris dans les années trente", en *Archives Juives*, 2006/1 (Vol. 39), pp. 110-124.
- Payá Valera, Emeterio (2002), *Los niños españoles de Morelia. El exilio infantil en México*, Lleida (España): Editorial Milenio.
- Plá Brugat, Dolores (1999), *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Embajada de España.
- Pons Prades, Eduardo (2005), *Los niños republicanos. El exilio*, Madrid: Oberon.
- S/A (1937), "Trabajadoras sociales de la Beneficencia con los huérfanos españoles", en *Asistencia*, junio de 1937, s/p.
- Salgado Manzanares, Ana Cecilia, María Esther Pelayo Camacho, et al. (1987), *Participación y contribución del Trabajo Social frente al fenómeno de la migración masiva centroamericana en México*, México: Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga".

- Santos Cid, Alejandro (2022), "El 'Schindler mexicano' recibe póstumamente el reconocimiento Memoria del Mundo de la Unesco", en *El País* (edición mexicana), 30 de agosto de 2022.
- Truell, Rory (2019), "Understanding the social work role in war and conflict", en Joe Duffy et al. (eds.), *International perspectives on social work and political conflict*, London (UK): Routledge.
- USC (1945), *Reporting from Service*, Boston (Massachusetts): Unitarian Service Committee.
- Velázquez, Aurelio (2019), "The Unitarian's Service Committee Marseille and the American networks to aid Spanish refugees. (1940-1943)", en *Culture & History Digital Journal*, Núm. 8(2), pp. 1-10.
- Vega Baéz, Juan Antonio y Rosalba Rivera (2016), "Juvenicidio en México y Centroamérica en contextos de violencia generalizada, antes y después de Ayotzinapa", en *Acta Académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, San José, Costa Rica: ALAS.





# Docentes universitarias en México ante la inequidad de género, durante el confinamiento social por la pandemia COVID-19

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos<sup>9</sup>  
Francisca Elizabeth Pérez Tovar<sup>10</sup>  
Victoria Gámez Ricardi<sup>11</sup>

## Resumen

El estudio describe lo que enfrentan las docentes universitarias antes y durante el periodo de confinamiento social causado por la emergencia sanitaria mundial de la pandemia COVID-19, enfatizando las desigualdades de género, perpetuadas en la dinámica actual de la vida familiar, social y profesional. El paradigma metodológico es mixto, mediante el estudio etnográfico, entrevistas en profundidad y análisis documental. Se muestra información acerca del origen de la pandemia, la incidencia y prevalencia de casos, en distintos niveles. Además, se expone la información respecto a tres Instituciones de Educación Superior en México, durante este tiempo, la forma como enfrentaron el reto de transitar de un modelo del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera

---

<sup>9</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>10</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>11</sup> Profesora de Tiempo Indeterminado en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

presencial a una forma virtual; en el que se utilizaron diversas plataformas como exigencia de una pronta respuesta. De la misma manera, cómo las docentes universitarias respondieron a las exigencias de las instituciones, cumpliendo con su compromiso en la formación de profesionistas, mediante la transmisión de conocimientos y en la trascendencia en la vida personal de los estudiantes, mediante valores y principios en el ejercicio de su profesión. Se denota la manera en que las prácticas actuales en la docencia, así como en las funciones que deben desarrollar las mujeres en sus hogares, impuestas por la sociedad, favorecen de manera parcial a la población masculina, contribuyendo con esto a la inequidad de género, lo que se demuestra a través de describir algunos datos sobre la ocupación de puestos directivos y la toma de decisiones, a nivel universitario.

*Palabras clave:* Inequidad, género; confinamiento social; COVID-19; docentes universitarias.

## **Abstract**

This study describes what professors face before and during the period of social confinement caused by the global health emergency of COVID-19 pandemic, emphasizing on gender inequalities, perpetuated in the current dynamics of family, social and professional life. The methodological paradigm is mixed, through ethnographic study, in-depth interviews, and documentary analysis. Information is shown about the origin of the pandemic, the incidence and prevalence of cases, at different levels. In addition, information is presented regarding three Higher Education Institutions in Mexico, during this time, the way in which they faced the challenge of moving from a model of the teaching-learning process in person to a virtual form; in which various platforms were used as a demand for a prompt response. In the same way, how the university teachers responded to the demands of the institutions, fulfilling their commitment to the training of professionals, through the transmission of knowledge and the transcendence in the

personal lives of the students, through values and principles in the exercise of his profession. It denotes the way in which current practices in teaching, as well as in the functions that women must perform in their homes, imposed by society, partially favor the male population, thereby contributing to gender inequality. Which is demonstrated by describing some data on the occupation of management positions and decision making, at the university level.

*Keywords:* Inequity, gender; social confinement; COVID-19; professor.

## **Introducción**

La pandemia por COVID-19, denominada así por ser una enfermedad infecciosa provocada por el coronavirus SARS-Cov2, que tiene la capacidad de presentarse con las características de un resfriado común, hasta ubicar a las personas en una situación de mayor gravedad, por la complicación de los problemas de tipo respiratorio, y que además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) inició en Wuhan, capital de la provincia Hubei en China a finales del año 2019, se presentó como una infección por un nuevo virus, que avanzaba a pasos agigantados, los contagios cada vez eran mayores, donde las autoridades en los países se mostraban preocupadas debido a que los recursos humanos, materiales y financieros eran insuficientes para enfrentar la pandemia; los hospitales se saturaron rápidamente, por tanto su respuesta fue escasa para atender a la gran cantidad de personas infectadas y se empezaron a reportar fallecimientos diariamente (Chakraborty & Maity, 2020).

Para el mes de septiembre del 2020, a nivel mundial la incidencia fue de 13,858,059 casos y 480,706 defunciones; en México se reportaban 616,894 casos y 66,329 fallecimientos de acuerdo con información proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO, 2020).

En Tamaulipas, un estado ubicado al norte de México y colindante a los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de

Salud en el Estado (SST), expresó que la cifra oficial al inicio de la pandemia era de solo 655 casos positivos, 139 recuperados y 29 defunciones en el estado, pero al mes de septiembre del 2020 había ascendido a 24,858 casos confirmados, de los cuales 19,923 se recuperaron y 1852 eran defunciones (SST, 2020).

Por la magnitud de la emergencia las instituciones educativas tomaron la decisión del cierre masivo de las actividades presenciales en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1,200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020).

De acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública en México, se llevaron a cabo medidas para la contención de la pandemia por COVID-19, como la suspensión de las actividades escolares en todos los niveles educativos y el desarrollo de las clases de manera virtual; el distanciamiento social; la instalación de módulos con fines de crear un filtro escolar; así como la organización y participación de comités de salud.

Ante este nuevo panorama, las instituciones de educación superior en México, tanto públicas o privadas, experimentaron la urgente necesidad de responder a esta situación y así continuar con el compromiso del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando las estrategias que fueran necesarias. La mayoría de las universidades públicas tenían un proceso de enseñanza aprendizaje basado en el modelo de educación presencial, el cual tuvo que ser migrado estrepitosamente a un modelo virtual, donde el personal docente enfrentó cambios y recibió capacitación urgente para el uso de alguna de las plataformas digitales, provocando incertidumbre en cómo enfrentar esta nueva realidad. Como expresa Colás-Bravo (2021) "esta situación de cambio radical de una enseñanza

presencial a una enseñanza online, genera numerosos interrogantes...por los numerosos efectos que ha tenido y que todavía hoy desconocemos”.

Sin embargo, la historia no es la misma para los diferentes actores que intervienen en dicho proceso, ante una situación epidemiológica de salud pública, que complica el desempeño de las funciones asignadas por cuestión de género, como lo expresan Sánchez-Torné, Pérez-Suárez, García-Río & Bahena-Luna (2021) “no es menos cierto que sigue existiendo un orden jerárquico de género donde la mujer es asociada a la potencial debilidad de sus acciones mientras que el hombre es vinculado hacia un claro discurso emprendedor”, o como manifiesta la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, 2020), “las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud; sin embargo, su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género”.

Hablar de género, es referirse a una construcción social, pues una de las instituciones principales para la transmisión de la cultura, valores y principios, que le dan el significado al varón y a la mujer, es la familia, formadora de personas, que tiene como “funciones básicas...la reproducción, comunicación, afectividad, educación, apoyo social, apoyo económico, adaptabilidad, generación de autonomía, adaptación y creación de normas” (Torres, Reyes, Ortega y Garduño, 2015, p. 49), porque a través de éstas, de su dinámica familiar y social, el establecimiento de normas, su comunicación y la demostración del afecto, contribuye a moldear el pensamiento y comportamiento de sus miembros, teniendo bajo su responsabilidad, el aprendizaje para la toma de decisiones en las nuevas generaciones. Pacheco-Salazar y López Yáñez (2019) mencionan que “Los estereotipos se conforman por creencias, prescripciones, roles y atribuciones que construyen la subjetividad y el comportamiento de los sujetos sociales...como los patrones propios y esperados en hombres y mujeres”. En el espacio familiar se aprende, o no, a dar el valor que corresponde a cada ser humano, como persona, de manera indistinta a sus características.

Como afirma Lamas:

*El género es la lógica cultural con consecuencias psíquicas que existe en todas las sociedades, es un mecanismo principalísimo para la reproducción social, y es el medio más potente para el mantenimiento de la desigualdad socioeconómica entre las mujeres y los hombres (2016, p. 157).*

Desde la formación de los miembros de la familia, los padres, como responsables de su educación, favorecen conductas que originan y perpetúan la inequidad de género, en razón de las diferencias establecidas en el trato y en los roles asignados, como lo afirma Morales (2007) "en muchas familias, sobre todo en aquellas muy conservadoras o patriarcales, a las niñas se les impone pasividad, monotonía, dependencia y falta de criterio".

La familia, es el principal laboratorio social, en ella se establecen las diversas maneras de interrelacionarse, de aprender a otorgar la autoridad y el poder, lo que se refleja en la relación de sus miembros con el medio exterior.

Precisamente es en el ambiente familiar, en donde los hijos construyen su propia concepción e identidad sobre el género, porque a través de la convivencia diaria con los adultos que fungen como padres, así como con los otros miembros del sistema, bajo el aprendizaje y la vivencia de las normas "implícitas"; es decir, que de acuerdo a las reglas que no están escritas, pero se expresan y practican en la interacción familiar cotidiana, los niños aprehenden a dar el significado a la mujer y al varón, así como a ubicarlos en el contexto social.

La familia es un término que se ha estudiado mucho en diferentes disciplinas y se ha considerado como la célula de la sociedad, sin embargo, para este estudio se considera el análisis y reflexión de esta como la define Cohen (2015):

*Es el entorno más importante donde se desarrollan los seres humanos, representa la primera escuela y el contacto inicial con el mundo... son representativas de la diversidad que existen en cada sociedad ya que cada una es única, peculiar y con características*

*particulares que dependen de su cultura, de su país, de sus valores y creencias, así como de las circunstancias que atraviesan y las van conformando en lo que son (p. 14).*

De ahí que, si uno de los integrantes de los subsistemas flaquea en su funcionamiento, el sistema en su totalidad se ve afectado. Lo que podemos apreciar en los contagios del virus por covid-19, si un integrante de la familia se manifestaba con resultado positivo a la enfermedad, alteraba el orden del resto de los miembros, y se generaba un desequilibrio emocional, económico y social.

Desde el enfoque sistémico la familia será ubicada desde la perspectiva de "residencia común", en donde todos los integrantes independientemente del parentesco comparten una vivienda formando un "hogar" (Jurado, 2012).

Al interior del hogar, la familia tiene el compromiso de cumplir con una variedad de funciones, necesidades y demandas que forman parte de la dinámica familiar. Al respecto Agudelo (2005), afirma que:

*Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación (p.9).*

Por esta razón el ambiente que se genere dentro del hogar, así como la manifestación de expresiones basadas en los roles y funciones, impactará en el desarrollo de interacciones, demostraciones de afecto y patrones que adopte cada uno de los integrantes.

El confinamiento social, debido al establecimiento de las normas sanitarias por la pandemia COVID-19, es un elemento que intensificó las diferencias entre hombres y mujeres, que es claro que



ya existían, pero al estar todos los integrantes de la familia de manera permanente en el hogar puso de manifiesto estas inequidades.

La realidad a la que se han enfrentado hombres y mujeres, durante el periodo de este aislamiento social, denota notables diferencias, no solo en la actividad cotidiana, pues la mujer profesionalista en el papel de docente y/o funcionaria, también debe ejercer la función de esposa y madre; las exigencias impuestas al personal femenino, para cumplir con sus obligaciones y compromisos, convierten el espacio denominado hogar, en un campo que exacerba las crisis, como lo afirma la Comisión Interamericana de Mujeres [CIM] (2020):

*La emergencia derivada del COVID-19 provocó impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales, centros sanitarios, en el trabajo, en las instituciones educativas y también en la política; como afirma Martínez (2021)*

“México ocupa el último lugar en igualdad de género laboral en América Latina; las mujeres con mayor preparación acceden a puestos de alto mando todavía con remuneraciones que son 50% menores a los de los hombres con posiciones similares”. (Martínez, 2021, párr.2). Lo antes descrito deja una huella fehaciente de la inequidad de género.

Las docentes transitaron a una de educación remota emergente como parte de un modelo virtual, caracterizado por una serie de elementos constituidos para llevar a cabo la educación a distancia. Se trataba de proporcionar una solución temporal, rápida y fácil de usarse durante el confinamiento; sin embargo, al estar confinados en sus hogares, las actividades cotidianas de casa, así como su dinámica familiar podían interferir en las actividades docentes. La convivencia de todos los integrantes en el hogar puso en transparencia diferentes situaciones que alteraron la estabilidad de

ésta, al romper las rutinas, funciones y roles que existían antes de la pandemia.

### *Objetivo*

El presente estudio tiene como objetivo describir la inequidad de género que enfrentan las mujeres de profesión docente o con un puesto directivo, en tres universidades públicas de educación superior en México, a partir del análisis del ejercicio de las actividades académicas, administrativas, directivas y de tipo familiar que desempeñan.

### *Metodología*

Se utilizó el paradigma mixto, mediante entrevistas en profundidad y el análisis documental, que de acuerdo a Dulzaides & Molina (2004) "es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos... comprende el procesamiento analítico-sintético", ya que se revisaron diversos artículos de corte científico, que dieron el fundamento teórico a la serie de aportaciones expresadas en este trabajo.

### *Población y Muestra*

La población de estudio fueron mujeres que se desempeñan como docentes con categoría de Profesor de Tiempo Completo, de Horario Libre y de Tiempo Indeterminado, en un programa educativo correspondiente a la disciplina de las Ciencias Sociales con más de diez años en el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se seleccionaron seis participantes de manera aleatoria, de edad cronológica entre 35 y 50 años, con carga horaria de veinte horas semana mes, quienes

impartieron clases a través de las plataformas virtuales, como Microsoft Teams, Blackboard, Zoom, Moodle, entre otras.

### *Instrumento*

Se utilizó una guía de entrevista abierta que incluyó el análisis de diversas categorías, tales como: género, inequidad de género, duplicidad de funciones en la práctica de las mujeres como docentes universitarias, investigadoras, tutoras, asesoras, la participación y toma de decisiones en puestos públicos, la jerarquía de autoridad; además de la asignación de tareas y los roles como miembros de una familia.

### *Procedimiento de recogida y análisis de datos*

A fin de llevar a cabo la parte del paradigma cualitativo se hizo uso de un estudio de corte fenomenológico-hermenéutico, el cual se enfoca a "la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia" (Fuster, D., 2019, p.207).

Para la observación y entrevista en profundidad se utilizó la plataforma Microsoft Teams, concertando una reunión de manera virtual, estableciendo un horario pertinente y compatible entre investigadoras y participantes; además del envío del consentimiento informado, mediante correo electrónico.

En lo que respecta al paradigma cuantitativo se realizó una indagación en el Plan de Desarrollo Institucional y página de transparencia, informes, planes y guías, contenidas en fuentes oficiales a través de la red de internet de tres Universidades Públicas en México, como son la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de revisar la estructura organizacional y determinar del total de los nombramientos, las

jerarquías de autoridad que son asignadas a las mujeres, a quienes se les otorga un puesto a nivel superior.

## Resultados

A partir de las entrevistas en profundidad, se encontró que, las docentes universitarias se han enfrentado a una serie de situaciones que reflejan claramente la inequidad de género que vivencian, pero se debe reconocer que no es propio de este periodo generado por la pandemia del COVID-19, ya que desde antes había actividades que reflejaban una clara desigualdad; sin embargo, es obvio que, no solo debe cumplir con la serie de funciones que le son asignadas en su calidad de docente o directiva universitaria, sino además debe ejecutar sus "obligaciones como mujer" en el hogar, como lo expresó E5...*las horas del día no me son suficientes para atender todas las funciones que debo realizar como mamá y profesionista.*

En casa, todas las docentes manifestaron que, como madres de familia atendieron las necesidades y demandas de todos los integrantes de su núcleo, la compra y elaboración de los alimentos, el aseo del hogar, la atención a sus hijos menores de edad con el apoyo para el acceso y atención a las clases de manera virtual y la explicación para la realización de tareas; además, cuando alguno de los integrantes se contagió y enfermó, ellas tuvieron la responsabilidad de actuar como doctoras o enfermeras, aún sin tener el conocimiento, otorgando los cuidados que la otra persona requería y adaptando sus responsabilidades antes mencionadas a la distribución de las horas del día, quedando su persona, en segundo o tercer lugar de atención dentro del hogar; porque además, de ser ella la contagiada, la situación no era la misma, debido a que en muchos de los hogares se le adjudicó la propia responsabilidad de su atención y cuidado, de acuerdo con lo mencionado por E4...*Cuando se enfermó mi hija la adolescente de Covid, estuve atendiéndola todo el tiempo, monitoreado su temperatura, oxigenación y otros, pero al contagiarme yo, la situación no fue la*

*misma, porque aunque yo estaba convaleciente tuve que responsabilizarme de todas mis necesidades y cuidados.*

Esta información dejó de manifiesto que, si fuera una cuestión de exclusiva responsabilidad, en cuanto a la adjudicación de ser lo propio para una mujer, sería lo correcto, como Héritier (1996, en Lamas, 2016, p.161) afirma:

*El género se construye mediante la operación universal, aunque con contenidos distintos, que otorga sentido simbólico a la diferencia sexual. Esta simbolización, que opone "lo propio" de las mujeres a "lo propio" de los hombres..., se refleja en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos, la división de tareas y actividades..."*

A esta situación que viven como mujeres dentro del hogar se le suma su responsabilidad como docentes y/o directivas universitarias, a esto expresó E6...*Todas tenemos que cumplir con una serie de exigencias laborales, propias del desempeño de nuestras funciones académicas al estar frente a grupo de manera remota, ya sea desde la virtualidad en la casa, o acudiendo al centro de trabajo de manera presencial.*

Aunado a esto, existe el compromiso de cumplir con actividades de evaluación docente, estipuladas por las propias instituciones de educación superior, como se aprecia a continuación:

Las actividades que son evaluadas de manera anual por el Programa Federal de la Secretaría de Educación Pública que se denomina Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED) son:

- *Calidad en el desempeño docente.* En el cual se consideran aspectos relacionados con actualización docente: cursos, diplomados, certificaciones, elaboración de material didáctico como son apuntes de apoyo, antologías, manuales; así como recursos electrónicos, software educativo.
- *Investigación:* pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, cuerpos académicos, conferencista, estancias nacionales o extranjeras, ponencias, autor de libro, capítulo de

libro, títulos de patentes y proyectos de investigación (colaborador, líder, evaluador y árbitro).

- *Tutorías*: asesor, director, codirector (tesis), miembro de jurado de exámenes profesionales, impartición de cursos o talleres extracurriculares, asesor de estudiantes (académica, programas de acercamiento de jóvenes a la ciencia, de proyectos sociales y de extensión y vinculación).
- *Cuerpos Colegiados*: revisión y actualización de programas, participación como evaluador, organizador de eventos académicos.

Además de los indicadores antes mencionados, durante el confinamiento por la pandemia se incorporaron a la convocatoria anual, otras actividades especiales, que incluyeron la asistencia y participación en cursos y seminarios de capacitación, diseñados en webinar y plataformas virtuales.

A partir del confinamiento, respecto a la práctica de las actividades de las docentes entrevistadas, se dieron a la tarea de conjugarlas y programarlas a través del uso del internet, lo que originó que invirtieran un mayor número de horas haciendo uso de los recursos tecnológicos por la nueva modalidad de tele-trabajo, como lo expresó *E 1...anteriormente eran 8 horas las que dedicaba en una jornada laboral diaria en la institución educativa, pero ahora en casa aumentó hasta 12 horas de trabajo al día...* por consiguiente, la familia de cada docente entró en situaciones de reorganización dentro de sus hogares.

Se debe recordar que las Instituciones de Educación Superior se consideran como un sistema que tiene el compromiso de cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus educandos, por lo que el personal docente son los responsables directos de la trasmisión del conocimiento, pero al mismo tiempo también se convierten en espacios en donde se pone de manifiesto, de manera clara y contundente, las diversas formas que denotan la inequidad de género, tal y como lo manifiestan las docentes entrevistadas y se reitera con lo que afirma Guzmán (2016) "tradicionalmente las

universidades han sido mayoritariamente un espacio masculino"... "en el mundo, la academia es un espacio eminentemente masculino".

Vivenciar situaciones extremas como el caso de la pandemia por COVID-19, ha representado no solo para América Latina, sino para el mundo entero, una crisis multifactorial, que tiene una diversidad de repercusiones, afectando las actividades normales y generando una incertidumbre en los habitantes de una nación.

Esto significa que ambos géneros también tienen la misma responsabilidad de cumplir no solo con los aspectos académicos, además, debe existir un compromiso de incidir en torno a la formación del estudiante, como lo menciona E3...*Para el alumno durante el confinamiento para la atención y asesoría nunca hubo horario, ellos mandaban mensaje en horario indistinto para despegar dudas sobre contenidos que incidían en su formación.*

El propio desempeño en el perfil como docente, muestra de manera fehaciente, en la práctica cotidiana, la puesta en marcha de los valores y principios que se cultivan, lo que permitirá al futuro profesionalista, la toma de decisiones con conciencia, para ejercerlos o no, en su desempeño profesional, aprehendiendo, entonces a contribuir a generar una transformación en la sociedad, que favorezca la equidad y paridad de género. Por lo que, a través del reforzamiento y uso de los principios y valores en su trayectoria universitaria, como parte de la conformación de profesionalistas con una sólida ética profesional, un compromiso, de forma ineludible con la sociedad.

A esto la E 2 manifestó... *tanto los hombres como mujeres docentes no solo enfrentamos situaciones de orden tecnológico y pedagógico, tal es el caso de los profesores de educación superior, quienes, debemos incluir en nuestra planeación o programación académica, diversas actividades que favorezcan el ejercicio de valores y principios en nuestros alumnos.*

De acuerdo al análisis documental en las páginas de transparencia institucional y plataformas de las tres Universidades Públicas de Educación Superior, en donde se encuentra asentada la

información correspondiente a la estructura organizacional; denota la inequidad de género en las categorías de altos mandos, debido a que el comportamiento en la distribución de puestos es el siguiente:

Según Barrón, Madera y Cayeros (2018, p.40-41) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la tasa de participación de la mujer asciende al 42.2%, reiterando en un párrafo más adelante que “la mayor parte de los estudios sobre la participación de las mujeres en los espacios universitarios coinciden en una llegada tarde a un espacio concedido por y para los hombres”. El comportamiento de los datos mediante el análisis documental muestran que la rectoría de la institución es dirigida por el género masculino, una de sus tres secretarías la ocupa el género femenino y el puesto del abogado general por el masculino; en la distribución a nivel de las direcciones por secretaría “Tabla 1”, se observa que el 67% corresponde al género masculino, mientras que el 33% al femenino, una de las secretarías que enfatiza la inequidad de género es la secretaría de administración, en donde el 100% de las direcciones son ocupadas por el género masculino.

**Tabla 1**  
 Distribución de puestos de altos mandos.

<b>Puesto</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Secretaría General</b>		
Dirección General de Administración Escolar	1	
Director General de Asuntos del Personal Académico		1
Dirección de Incorporación y Revalidaciones	1	
Dirección General de Bibliotecas	1	
Dirección general de Orientación y Atención Educativa	1	
Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Secretaría de Administración</b>		
Dirección General de Obra y Conservación		1



Dirección General de Personal		1
Dirección General de Proveduría		1
Dirección General de Servicios Administrativos		1
Dirección General de Presupuesto		1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria</b>		
Dirección General de Atención a la Comunidad	1	
Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria		1
Dirección General de Atención a la Salud		1
Dirección General de Servicios Generales y Movilidad		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Global</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

En lo que respecta a las entidades académicas los programas de nivel licenciatura se ofertan en: 21 facultades, 9 escuelas, 3 centros y 2 institutos, en donde la inequidad de género se observa en la dirección de las mismas "Tabla 2", el 66% de los puestos corresponde al género masculino, mientras que el 34% es ocupado por el género femenino.

**Tabla 2**

Dirección por género en las entidades académicas.

<b>Entidades Académicas</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Facultad</b>		
Arquitectura		1
Artes y diseño		1
Ciencias		1
Ciencias políticas y sociales	1	
Contaduría y administración		1
Facultad de Derecho		1
Facultad de Economía		1
Enfermería y Obstetricia		1
Estudios Superiores Acatlán		1
Estudios Superiores Aragón		1
Estudios Superiores Cuautitlán		1

Estudios Superiores Iztacala	1	
Estudios Superiores Zaragoza		1
Filosofía y Letras	1	
Ingeniería		1
Medicina		1
Medicina Veterinaria y Zootecnia		1
Facultad de Música		1
Facultad de Odontología		1
Facultad de Psicología	1	
Facultad de Química	1	
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>16</b>
<b>Escuelas</b>		
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	1	
Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	1	
Escuela Nacional de Ciencias Forenses	1	
Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla		1
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León	1	
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida		1
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia		1
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	1	
Escuela Nacional de Trabajo Social	1	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
<b>Centros</b>		
Centros	Femenino	Masculino
Centro de Ciencias Genómicas		1
Centro de Nanociencias y Nanotecnología		1
Centro Universitario de Teatro		1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Institutos</b>		
Instituto de Energías Renovables	1	
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Global</b>	<b>12</b>	<b>23</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales

En la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) la organización se hace a través de nueve Secretarías que cuentan con direcciones, coordinaciones, oficinas y unidades; del 100% de los responsables en los diferentes puestos, para la participación y toma de decisiones, el 89% son hombres y solo el 11% son mujeres, dicho comportamiento muestra con claridad la inequidad de género en la participación laboral y distribución de autoridad y jerarquía, ya que de los responsables de las nueve Secretarías, se puede identificar que ocho de éstas están a cargo de hombres y solamente una la ocupa una mujer "Tabla 3", lo que obviamente no está relacionado con formación académica o competencias profesionales.

**Tabla 3**  
Estructura Organizacional (funcionarios)

<b>Cargo</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Funcionario	0	1
Secretaría General	0	1
Secretaría Académica	0	1
Secretaría de Extensión y Cultura	0	1
Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0	1
Secretaría de Sustentabilidad	0	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	0	1
Secretaría de Relaciones Internacionales	1	0
Secretaría Técnica	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

**Nota.** Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

La participación de la mujer en puestos directivos y en la toma de decisiones es un aspecto relevante para analizar, al respecto Perrot (2000, en De la Chaussée, 2008, p. 176) señala que "la decisión es una operación interna que intenta ordenar diversos elementos dispersos: elementos afectivos, exigencias racionales, juego de la imaginación, hábitos más o menos conscientes inscritos en las costumbres y en las actitudes morales del entorno".

En la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el 56% del género masculino ocupa el puesto en las direcciones de las 7 secretarías de la estructura organizacional "Tabla 4". En lo que corresponde a las direcciones por entidades académicas, se muestra que, de las 30 dependencias que la integran, un 53% es ocupado por el género femenino y el 47% masculino "Tabla 5".

**Tabla 4**

Distribución de Direcciones en Secretarías por Género

<b>Secretaría/Dirección</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Secretaría General	4	8
Secretaría Académica	10	3
Secretaría de Investigación y Posgrado	5	6
Secretaría de Gestión Escolar	4	3
Secretaría de Finanzas	4	2
Secretaría de Administración	1	7
Secretaría de Vinculación	2	9
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>38</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

**Tabla 5**

Direcciones por entidades académicas.

<b>Campus/Institución</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Victoria</b>		
Esc. Preparatoria No 3	1	0
Facultad de Ingeniería y Ciencias	0	1
Facultad de Enfermería Victoria	1	0
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	1
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	1	0
UATSCDH	1	0
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	1
Facultad de Comercio y Administración	0	1
Victoria		
Instituto de Ecología Aplicada	1	0
Centro Universitario de Idiomas	1	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>Tampico-Madero</b>		
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	0	1

**REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL**  
**ISSN: 2992-6947**

Facultad de Comercio y Administración Tampico	0	1
Facultad de Enfermería Tampico	1	0
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	1	0
Facultad de Ingeniería Tampico	0	1
Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"	0	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	1	0
Facultad de Odontología	1	0
Centro Universitario de Idiomas Tampico	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Laredo</b>		
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo	0	1
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Reynosa</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán	1	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	0	1
Centro Universitario de Idiomas Reynosa	1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Matamoros</b>		
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	0	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Mante</b>		
Escuela Preparatoria Mante	1	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Valle Hermoso</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Río Bravo</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	1	0

<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Global</b>	<b>16</b>	<b>14</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales

## Discusión

Al hacer la reflexión de lo que ocurre hacia el interior de las tres Instituciones de Educación Superior Públicas, en la revisión de los documentos analizados, se muestra que para ocupar los cargos públicos, es de manera predominante favorecedora para el género masculino; quienes tienen la responsabilidad de tomar acuerdos y establecer políticas como respuesta a las necesidades, problemáticas, y diversas crisis vivenciadas, coartando la posibilidad de la participación igualitaria de las mujeres, creando cotos de poder e impidiendo su integración como líderes, en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Los resultados de las entrevistas en profundidad y el análisis documental a nivel institucional indican una clara inequidad de género que se agudizó con el confinamiento social a causa del COVID-19, por lo que no se pretende hacer una crítica por cuestión de un falso apoyo al feminismo, más bien es hacer e invitar a un análisis reflexivo, sobre lo que predomina en la sociedad actual y que de alguna manera marca a las nuevas generaciones, apoyando la idea de una paridad de género; porque tanto mujeres como hombres son seres humanos que deberían tener la misma oportunidad en igualdad de condiciones. Incluso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala en un informe que “la pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región” (CEPAL, 2021). Es importante recalcar que en todos los ámbitos y niveles organizacionales se requiere que la mujer sea incluida y participe de igual forma que los hombres para que se aseguren mejores resultados, como lo expresa la CIM (2020) “la participación de las mujeres en los espacios donde reside el poder real es lo que marca la diferencia”.

Sin embargo, esta realidad, en la inequidad de género, no solo permea hacia el ámbito profesional, ubicando a la mujer en una condición de desventaja, ante el liderazgo marcado por el hombre, también se vive dentro de los hogares, en donde, a pesar de cumplir con una función como proveedora, contribuyendo a la par con el hombre en la economía del hogar, además debe desempeñar las responsabilidades impuestas en el campo laboral, en la mayor parte de los casos, no se le considera en la toma de decisiones, lo que no es nuevo y se reitera en las entrevistas realizadas, pues si se hace un análisis a través de la historia, se encuentra respuesta clara al respecto, como expresa Casares, (2008, p.4) "en la familia patriarcal, las constricciones culturales e institucionales hacen que las mujeres sean débiles y expresivamente sumisas en relación con su marido...los hijos aprenden a reverenciar el patriarcado y a devaluar la expresividad", dañando de manera contundente su imagen y papel ante los hijos.

La realidad de las docente universitarias entrevistadas reflejan que no solo se enfrentan ante una crisis personal y familiar, debido a las responsabilidades que se le asignan en su familia, sino además que deben hacer frente a los factores estresantes que causan la crisis laboral; ya que permanecen largas horas ante la computadora realizando teletrabajo de manera extenuante, impartiendo cátedra, asesorando alumnos, atendiendo sus dudas, revisando trabajos, evaluándolos, fungir como tutora, atender las necesidades académicas y personales de los mismos; también deben cumplir con la participación en distintas comisiones que le son asignadas a nivel institucional como asistir y participar en reuniones colegiadas, elaborar y actualizar programas y planes de estudio, asistir a cursos programados por la universidad, aunado a los que son impartidos por otras instancias y que sean de utilidad para su fortalecimiento disciplinar, realizar investigaciones, elaborar ponencias y participar en congresos, redactar artículos de corte científico y buscar la oportunidad de su publicación, participar en redes de investigación, ser miembro de un grupo disciplinar o de un cuerpo académico, así

como a someterse a evaluaciones periódicas en su calidad de docente.

Adicional a ello, para la impartición de la cátedra es fundamental que la docente universitaria revise el material bibliográfico y didáctico que requiere utilizar para planificar los ejercicios o tareas que deberá utilizar con los estudiantes para una mejor comprensión de los contenidos temáticos del programa de la asignatura, así como diseñar y elaborar las evaluaciones parciales y semestrales, además de buscar la manera de mantener la atención y motivación de los jóvenes, durante la pandemia con mayor énfasis, debido a las situaciones que se presentaron por la virtualidad.

A pesar de todo, no significa que el docente hombre no tenga asignadas dichas tareas, pero lo que se resalta, es que para la mujer es una situación de mayor complejidad, debido a lo que debe atender y solucionar en los sistemas antes expuestos que son dentro de su hogar y en la universidad.

Esto denota que, como sociedad se sigue actuando bajo los tradicionales patrones que continúan reafirmando la inequidad de género, la poca o nula importancia de los responsables de la autoridad y la toma de decisiones, centradas en la figura masculina, impide hacer un cambio de paradigmas y favorecer acciones tendientes a tener una sociedad más igualitaria.

## **Conclusiones**

La pandemia generada por el COVID-19 visibilizó la multiplicidad de funciones que realizan las mujeres que son docentes y directivas en instituciones a nivel superior y/o universidad, y al mismo tiempo las actividades que realizan en sus hogares, lo que denota de manera clara la inequidad de género, colocándolas en una situación de un gran riesgo, ya que al estar en una condición de constante estrés y agotamiento les puede generar una crisis en su vida, no solo en el ámbito personal y laboral, sino también en el social.

A pesar del trabajo que les ha costado a las mujeres tratar de tener un mejor puesto de trabajo dentro de las instancias laborales



y que con valentía y gran convicción buscan alcanzar su reconocimiento social y una igualdad en la política, así como en los diferentes escenarios, a través de los diversos momentos históricos, es notorio que se continúa permitiendo la transgresión de sus derechos, lo que denota como imprescindible trabajar a la par, aún en tiempos de la crisis por la contingencia, por los valores y principios que favorezcan la equidad de género.

Permitir la integración de las mujeres de manera activa en la toma de decisiones en las distintas instituciones de educación superior, así como en otros ámbitos en los que se establecen políticas públicas y se toman acuerdos, enriquece de manera sustantiva las acciones, que con seguridad podrán ser realizadas con mayor efectividad.

El compromiso tácito de las Instituciones de Educación Superior de cualquier nación, como responsables de la formación de futuros profesionistas, requiere de mayor responsabilidad para generar políticas con un enfoque de género que coadyuven a lograr cambios hacia el interior de estas; así como la atención de las diversas situaciones tecnológicas y de red que enfrentan las y los docentes, al igual que sus alumnos y que en variadas ocasiones impide el cumplimiento de los contenidos programáticos.

El tránsito de un modelo educativo presencial al modelo virtual provocó que las autoridades de las instituciones de educación superior en todo el mundo establecieran una serie de acciones tendientes a la capacitación de las y los docentes sobre el uso de las plataformas virtuales y de las tecnologías de la información y comunicación, lo que puso de manifiesto el desconocimiento en una parte del personal docente al respecto, sobre todo a los de mayor edad.

Suscitar o enfatizar el feminismo, como punto de partida para mejorar la condición de la participación y toma de decisiones de las docentes universitarias, sería desde una perspectiva parcial e inadecuada; por el contrario, se requiere promover mayores reflexiones y generar acciones dirigidas a la sociedad, bajo el enfoque real de una perspectiva de género, en torno a lograr una

verdadera equidad; por lo que este estudio puede ser el reflejo de lo que pudiera estar sucediendo en otros países de Latinoamérica, ya que comparten características culturales similares a las de México.

## Referencias

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2005000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007)
- Barrón, K., Madera, J., & Cayeros, L. (2018). Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. *Revista de Educación Superior* 47 (188). 39-56. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n188/0185-2760-resu-47-188-39.pdf>
- Casares, E. (2008). *La función de la Mujer en la Familia. Principales enfoques teóricos*. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 36, 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>
- Chakraborty, I., & Maity, A.P. (2020). COVID-19 outbreak: Migration, effects on society, global environment and prevention. *Science of the Total Environment* 728: 138882. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138882>
- CEPAL (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. 9 Informe especial COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

- Cohen, M. (2015). *Cómo construir fortalezas en la educación especial. Resiliencia familiar y escolar*. México: Universidad de Ciencias y Administración-Porrúa.
- Colás-Bravo, P. (2021). Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 319-333.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.469871>
- Comisión Interamericana de Mujeres [CIM] (2020). Covid-19 la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados. *Argumentario COVID19-ES.pdf* (oas.org)
- De la Chaussée, M. (2008). Cómo toman decisiones educativas los profesores universitarios. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. XVIII (1), pp. 175-199.  
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65411190009.pdf>
- Dulzaides, M. & Molina, A. (2009). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. ACIMED 12(2).  
<http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Guzman, J. (2016). Las inequidades de género en la educación superior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. XXVI, N. 2 (2016) pp. 61-69.  
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042004.pdf>
- Eynde, Angeles. (1994). Género y Ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a03.pdf>
- Jurado, T. (2012). *Cambios Familiares y Trabajo Social*. Ediciones Académicas, S.A.
- Lamas, M. (2016). Género. En Moreno, H., y Alcántara, E. (Ed), *Conceptos clave de los estudios de género*. 1 (pp 9-387). México: UNAM.  
[https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016\\_Genero.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016_Genero.pdf)
- Martínez, M. (19 de abril 2021). México, último lugar en igualdad de género laboral en América Latina: ONG. *El Economista*.

- <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-ocupa-el-ultimo-lugar-en-igualdad-de-genero-laboral-en-America-Latina-20210419-0086.html>
- Morales, L. (2007). La inequidad de género en el México moderno. Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-9.pdf>
- OEA/CIM. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- OMS. (2019). *Brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- OMS. Página Web Informativa. *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Pacheco-Salazar, B., & López-Yáñez, J. (2019). "Ella lo provocó": el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 363-678. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.2.321371>
- PAHO. (2020). *COVID-19 Information System for the Region of the Americas*. <https://paho-covid19-response-who.hub.arcgis.com>
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, 74, pp. 33-52. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
- Sánchez-Torné, I., Pérez-Suárez, M., García-Río, E. y Baena-Luna, P. (2021) ¿Cómo influye el género en la intención emprendedora? Un análisis del alumnado universitario. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 427-444. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.428451>
- Secretaría de Educación. *Medidas de Prevención para el Sector Educativo Nacional por COVID-19*. (2020). <https://www.gob.mx/salud/prensa/presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19>

- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020). Página oficial. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/>
- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020) *Casos confirmados*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/confirman-20-nuevos-casos-positivos-a-covid-19-el-acumulado-asciende-a-655/>
- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020). *Descienden casos de COVID-19, pide Salud no bajar la guardia y seguir con Medidas Preventivas*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/2020/09/medidas-preventivas-deben-respetarse-en-todas-las-fases-de-la-nueva-realidad-sst/>
- Torres, L., Reyes, A., Ortega, P. y Garduño, A. (2015). *Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural*. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 20 (1), 48-55. <https://www.iztacala.unam.mx/giah/pdfs/linea2/Dinamic%20familiar%20formacion.pdf>
- UAT. (2021). Directorio Oficial de Funcionarios Universitarios. <https://www.uat.edu.mx/paginas/universidad/directorio.aspx>
- UAT. (2021). Registro de Aspirantes. Facultades y Unidades Académicas. <https://www.uat.edu.mx/paginas/CAMPUS-FACULTADES/CAMPUS-FACULTADES.aspx>
- UNAM. (2023). Portal UNAM. <https://www.unam.mx/>
- UNESCO (2020). *Impacto de la Covid-19 en la educación*. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>



# Estilos de afrontamiento del estrés en mujeres y hombres universitarias (os) Post-Covid-19, del Sureste de México

María Eugenia López Caamal<sup>12</sup>,  
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa<sup>13</sup>  
Ruth Lomelí Gutiérrez<sup>14</sup>

## Resumen

Estudio realizado con estudiantes universitarios de trabajo social de los estados de Campeche y Veracruz. *Objetivo.* Analizar las estrategias de afrontamiento del estrés en mujeres y hombres universitarios en el contexto Post Covid-19, del Sureste de México, de los años 2021 al 2023. *Método.* Estudio con alcance descriptivo, enfoque cuantitativo, transversal y de campo; participaron 308 universitarios, se empleó el método de análisis y para la recolección de datos el "Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (CAE)" de Sandín y Chorot (2003), que consta de 42 ítems, con un rango de respuesta de cinco puntos y siete factores de primer orden: BAS = Búsqueda de apoyo social, REP = Reevaluación positiva, FSP = Focalización en la solución de problemas, RLG = Religión, EEA =

---

<sup>12</sup>La Dra. María Eugenia López Caamal, es Profesora de Tiempo Completo e Investigadora de la Licenciatura de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campeche, México. Pertenece al SNI. eugenia.lopez@instcamp.edu.mx (autora correspondiente).

<sup>13</sup> La Dra. María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa, es Profesora de Tiempo Completo e Investigadora de la Licenciatura de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campeche, México. mariac.ruiz@instcamp.edu.mx

<sup>14</sup> La Dra. Ruth Lomelí Ramírez, es Profesora de Tiempo Completo e Investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, México. Pertenece al SNI. rlomeli@uv.mx

Expresión emocional abierta, AFN = Auto-focalización negativa, y EVT = Evitación. Los siete factores de primer orden se definen en dos dimensiones o factores de segundo orden: Estilo de Afrontamiento Positivo o centrado en el problema (EAP) con BAS, FSP y REP, y Estilo de Afrontamiento Negativo o centrado en la emoción (EAN) con EEA, RLG, EVT y AFN. El coeficiente  $\alpha$  de Cronbach de los siete factores variaron de .64 y .92, con una media de .79, en la muestra española de 592 estudiantes (Sandín y Chorot, 2003), y de .67 y .91, con una media de .76, en la muestra mexicana de 365 estudiantes. Se realizó prueba t para muestras independientes, prueba Anova y estadísticos descriptivos. *Resultados.* En los factores de afrontamiento del estrés, en Autofocalización negativa (AFN) se encontró diferencias significativas entre mujeres y hombres, en los seis restantes no se encontraron diferencias estadísticas en las puntuaciones.

*Palabras clave:* estilos de afrontamiento, estrés, mujeres y hombres, universitarios.

## **Abstract**

This study was conducted with university students of social work in the states of Campeche and Veracruz. Objective. To analyze stress coping strategies in university women and men in the Post-Covid-19 context, in Southeastern Mexico, from 2021 to 2023. Method. Study with descriptive scope, quantitative, cross-sectional and field approach; A total of 308 university students participated, the analysis method was used, and the "Stress Coping Questionnaire (CAE)" was used for data collection by Sandín and Chorot (2003), which consists of 42 items, with a five-point response range and seven first-order factors: BAS = Seeking Social Support, REP = Positive Reappraisal, FSP = Problem-Solving Focus, RLG = Religion, EEA = Open Emotional Expression, AFN = Negative Self-Focus, and EVT = Avoidance. The seven first-order factors are defined in two dimensions or second-order factors: Positive or Problem-Centered Coping Style (PAS) with BAS, FSP, and REP, and Negative or



Emotion-Centered Coping Style (EAN) with EEA, RLG, EVT, and AFN. Cronbach's  $\alpha$  coefficient of the seven factors ranged from .64 to .92, with a mean of .79, in the Spanish sample of 592 students (Sandín & Chorot, 2003), and from .67 to .91, with a mean of .76, in the Mexican sample of 365 students. A t-test was performed for independent samples, an Anova test and descriptive statistics. Results. In the stress coping factors, in Negative Self-Focus (AFN) significant differences were found between women and men, in the remaining six no statistical differences were found in the scores.

*Keywords:* coping styles, stress, women and men, university students.

## Introducción

Después de enfrentar una pandemia es evidente que una de las necesidades prioritarias de las personas es contar con una salud que permita el desarrollo de acciones personales, familiares y desde el colectivo. La ausencia de ella, conduce a situaciones que repercuten en aspectos físicos y de salud socioemocional y mental como es la presencia del estrés. Las instituciones educativas como formadoras de personas, están estrechamente involucradas con el desarrollo integral del estudiantado, lo cual es más notorio ante las repercusiones de la pandemia por Covid-19.

El estrés se relaciona con afrontamiento, el cual generalmente ha sido revisado desde tres perspectivas: una desde la visión de las instituciones de educación superior (IES), básicamente en los procesos relacionados a la enseñanza y el aprendizaje, entre ellas la calidad, la estructura de la malla curricular y su congruencia, la formación de los docentes, entre otros. Otra perspectiva se dirige a procesos externos vinculados a lo educativo, como son las características particulares de las y los estudiantes, las condiciones socioeconómicas, los financiamientos, etc. La tercera concierne a la interacción de múltiples factores provenientes del sistema educativo, la estructura social y su economía, que permiten comprender los cambios que han tenido las IES en la actualidad,

especialmente en la composición de su estudiantado (Henríquez y Escobar, 2016).

Lo anterior da pauta a reflexionar las diferentes perspectivas del estrés y el afrontamiento, la primera expone los factores que se vinculan con el proceso de enseñanza aprendizaje desde las IES, principalmente para atender el estrés académico. La segunda postura, vincula situaciones internas con las externas importantes en la diada de enseñanza-aprendizaje, desde la interna las habilidades y actitudes de aprendizaje del estudiantado, situación socioeconómica, entre otras, así como las contextuales como la pobreza de las familias, la poca accesibilidad a las tecnologías de la información, por citar algunas. Y la tercera, relacionado con el sistema educativo y su dinámica, los recursos destinados a la educación, y como repercuten en el estudiantado.

Las aportaciones de Lazarus y Folkman (1984) puntualizan que el afrontamiento son los esfuerzos cognitivos para conducir los eventos disruptivos que restringen la habilidad de las personas para acoplarse. Plantean dos estilos o dimensiones de segundo orden de afrontamiento: el enfocado al problema y el enfocado a la emoción (Moral y Martínez, 2009). El afrontamiento se define como los esfuerzos voluntarios para regular las respuestas cognitivas, conductuales y emocionales o fisiológicas hacia el factor estresante en sí mismo (Coiro et al., 2017). Es un proceso significativo a la hora de prevenir estados de malestar, con esta perspectiva, cuanto mayor sea el enlistado de estrategias de afrontamiento del estudiante universitario, tendrá mayor capacidad para hacer frente a las demandas académicas (Freire y Ferradás, 2017).

Pearlin y Schooler (1978) señalan que el afrontamiento se puede ejercer de tres formas: eliminando o modificando las circunstancias que dan lugar al problema; modificando la percepción del significado de la experiencia problemática y mediante el mantenimiento de las consecuencias emocionales de los problemas dentro de límites manejables. Pearlin (1989) puntualiza que el afrontamiento sirve para disminuir la cantidad, gravedad y síntomas generados por el estrés (Miaja, 2011).

Las estrategias de afrontamiento precisan un proceso dinámico de procurar reducir o eliminar los estresores mediante réplicas cognitivas o de comportamiento (Lazarus y Folkman, 1984). De acuerdo con un modelo transaccional de afrontamiento (Lazarus, 1993), la valoración primaria de un evento/situación como amenazante, dañino o desafiante, a la par con la valoración secundaria respecto a disponer o no de los recursos para enfrentar la situación estresante, interviene en el tipo de estrategia de afrontamiento que se hará. El afrontamiento (Folkman y Moskowitz, 2004) es un proceso multidimensional complejo susceptible a las demandas y recursos del ambiente, a las condiciones de personalidad que median en la valoración de los factores estresantes y en los recursos disponibles del individuo (Morales, 2018).

Lo expuesto por los diferentes, presenta la multiplicidad de condiciones y factores que convergen en la educación, el estudiantado y la sociedad, que permite una visión integral para comprender los factores relacionados con el afrontamiento del estrés que demanda a los diferentes escenarios desafíos en el mejoramiento de la calidad del proceso educativo inherente para las IES que les permite innovar y evolucionar acorde a las necesidades sociales educativas.

El afrontamiento se plantea desde dos visiones conceptuales: como estrategias y como estilos de afrontamiento. La *estrategia* como una modalidad de afrontamiento contingente a la situación y *estilo* como un conjunto de estrategias asociadas con varias situaciones, en ese sentido, la estrategia es más específica y cambiante frente al estilo que es más general y estable dentro de cada persona (Fernández, 1997; Lazarus, 1999; Lazarus y Folkman, 1984). Sandín (2003) realizó su distinción análoga a las estrategias y estilos de afrontamiento; las estrategias las conceptualiza como las acciones específicas para modificar las condiciones internas o externas a la persona que convierten a un estímulo en estresor y muestran variabilidad de una situación a otra, incluso dentro de un individuo. Los estilos de afrontamiento representan dimensiones

más amplias, incluyendo las estrategias de afrontamiento dominantes en la persona, por lo que su descripción es más estable y depende menos del contexto (Miaja, 2011).

La metodología de afrontamiento, se refiere a los modos que los estudiantes tienen de poder hacerle frente a las demandas internas y externas a las que se ven expuestos. Estas metodologías pueden estar centradas en el problema, cuando el foco está en una situación, o en las emociones en tanto el eje se halla en reducir la emoción que un evento produce (Lanuque, 2020). Ante la experiencia de la pandemia por Covid-19, se muestra la necesidad de ampliar la visión de enfrentar las demandas internas y externas no solo desde el posicionamiento del estudiante, sino también de las instituciones educativas y la sociedad.

Las estrategias de afrontamiento serían los procesos concretos que se utilizan en cada contexto y cambian dependiendo de las situaciones que las desencadenan. Los estilos de afrontamiento representan iniciativas personales que se asumen para enfrentar las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategias de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional (Fernández et al., 2016). Existe un vínculo directo entre el estrés académico y las estrategias de afrontamiento ya que las últimas influyen directamente sobre los niveles de estrés (Cabanach et al., 2018). En ese sentido, es de gran utilidad plantear estrategias para el estudiantado que contribuya a reducir el estrés y consecuentemente el mejoramiento socioemocional de estos, con la perspectiva de atender las situaciones que generan las tensiones y repercuten en la calidad de vida.

Un tema sustancial es la visión holística por parte de las IES en la gran labor de ser garante de la educación para estar a la vanguardia en las transformaciones sociales en este campo, que exigen reflexionar sobre las condiciones del estudiantado y plantear/replantear acciones integrales en las que se involucren además del mismo estudiantado, la IES y el colectivo, para la comprensión de las complejidades en materia educativa y el

mejoramiento de la formación académica y el bienestar socioemocional del estudiantado.

El confinamiento conlleva un impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos durante las fases 2 y 3 en la pandemia de Covid-19, manifestándose indicadores con síntomas moderados a severos, entre ellos: estrés (31.92%), problemas para dormir (36.3%) y ansiedad (40.3%). Y con menores índices porcentuales, pero de suma importancia, los síntomas psicósomáticos (5.9%), disfunción social en la actividad diaria (9.5%) y depresión (4.9%), especialmente en el grupo de las mujeres y en los estudiantes más jóvenes (18-25 años) (González-Jaimez et al., 2020).

La pandemia del COVID-19 ha generado diversas reacciones en las personas y en particular en los estudiantes por los cambios implementados en las instituciones educativas. Por lo que es importante conocer las principales manifestaciones de estrés y las estrategias adoptadas por los estudiantes para enfrentar las nuevas situaciones académicas y sociales generadas por la pandemia (Acevedo y Amador, 2020). Esto compromete a las IES a considerar en su estructura curricular la integración de contenidos enfocados, desde luego a la formación profesional, pero también a la esfera socioemocional de los estudiantes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el estrés como una respuesta fisiológica, emocional y psicológica del organismo frente a las situaciones que son captadas por las personas como una situación amenazante, peligrosa o desafiante. La contracción se revela a través de diferentes condiciones/aspectos, que transitan de la activación de sistemas corporales definidos hasta modificaciones en la conducta y el aspecto cognitivo de las personas; sobre esta condición de riesgo se identifican básicamente tres tipos: estrés agudo, estrés episódico agudo y estrés crónico (OMS, 2023).

El estado emocional de los estudiantes universitarios es fundamental al momento de afrontar problemas sociales, cuando se presente algún problema laboral o de estudio ellos afrontan situaciones de estrés en este caso el Covid-19 (Ocaña-Fernández y Fuster-Guillen, 2021). La dinámica social y las contingencias de salud

como fue la pandemia por Covid-19, y las que se augura que vendrán, son situaciones con las que se tendrá que aprender a lidiar y enfrentar para reducir en lo posible afectaciones a la salud como es el estrés.

Con la pandemia por Covid-19, los impedimentos necesarios sobre la incursión en actividades al aire libre como la actividad física regular y el deporte, impidieron de manera abrupta las actividades cotidianas de las personas de todas las partes del mundo (Rico et al., 2020). El confinamiento, repercutió en los aspectos educativo, laboral, familiar, de salud, entre otros. El Covid-19 dejó secuelas en la vida de las personas, de su familia y del contexto social inmediato y mediato; además hay manifestaciones de situaciones/problemas derivadas de las experiencias vividas que aún están aflorando.

Al temor de contraer el virus en una pandemia como el Covid-19, se sumó el impacto de los importantes cambios en la vida cotidiana provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus. Ante las nuevas y desafiantes realidades de distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación desde el hogar y la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos, se convierte en una necesidad el cuidado de la salud física, así como mental (Organización Panamericana de la Salud-OMS, 2022).

Respecto a la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Tener presente que las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva que deben ser atendidas (OMS, 2022).

A dos años del aislamiento, los jóvenes se reintegran a la vida escolar y con ello inician su readaptación a condiciones y dinámicas transformadas por la experiencia de la pandemia, sin duda, nada ni nadie es igual ante los cambios que se enfrentaron, entre ellos las

perdidas: familiares, económicas, laborales, de convivencia, materiales, por citar algunas, las cuales se manifiestan mediante formas diversas con posturas positivas y también negativas, las primeras requieren fortalecimiento y las segundas atención.

Para la academia el estudio de las situaciones sociales posibilita dos objetivos, el primero, permite el acercamiento con el colectivo para conocer sus necesidades y carencias, el segundo, brinda los elementos para plantear acciones enfocadas a responder a esas necesidades, lo que vincula el conocimiento con la diversidad de escenarios sociales; además de coadyuvar al fortalecimiento y/o construcción de nuevos y mejores entornos.

Desde la academia es necesario indagar sobre la salud de los universitarios en el periodo de la pandemia que permita guiar acciones para enfrentar los cambios desfavorables y las secuelas en el periodo Post Covid-19. Las escuelas de educación superior están comprometidas no sólo a la educación formal, sino también a la educación integral de los universitarios, esto incluye brindar información y formación en el cuidado de la salud mental y física.

Es oportuno señalar que en México las instituciones de educación superior públicas, financiadas por el Estado Mexicano son de tres tipos: *Universidades Públicas Federales*- reciben subsidio del Gobierno Federal-, *Universidades Públicas Federales*- con subsidio de los congresos locales-, y *Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario*- con financiamiento del 50 por ciento de recursos federales y 50 por ciento estatales- (universidadenmexico, 2023). Las universidades citadas en esta investigación, una corresponde a Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario (caso del IC) y la segunda una Universidad Pública Federal (caso de la UV) esta última identificada también como autónoma.

Valorar seriamente que los universitarios de hoy son los próximos a guiar, dirigir y trabajar en la diversidad de acciones para las personas (incluyendo la propia), las familias, las instituciones/organizaciones, y la sociedad; por lo tanto, su bienestar en las diferentes esferas tendrá repercusiones favorables en los múltiples escenarios sociales. Esto además de comprometer

a las IES, requiere también del diseño de acciones planeadas que respondan a las necesidades del estudiantado que sean desplegadas a corto plazo.

**Figura 1**

Factores (subescalas) del Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (CAE), con indicación de los pesos factoriales (rotación oblimin) y las correlaciones corregidas ítem-subescala (N= 592)

Ítem del CAE	Peso factorial	Correlación ítem-subescala
<b>Factor 1: Búsqueda de apoyo social (BAS)</b>		
6. Contar los sentimientos a familiares o amigos	0,77	0,69
13. Pedir consejo a parientes o amigos	0,78	0,75
20. Pedir información a parientes o amigos	0,85	0,80
27. Hablar con amigos o parientes para ser tranquilizado	0,84	0,81
34. Pedir orientación sobre el mejor camino a seguir	0,86	0,81
41. Expresar los sentimientos a familiares o amigos	0,80	0,76
<b>Factor 2: Expresión emocional abierta (EEA)</b>		
4. Descargar el mal humor con los demás	0,64	0,52
11. Insultar a otras personas	0,70	0,50
18. Comportarse hostilmente	0,76	0,61
25. Agredir a alguien	0,71	0,43
32. Irritarse con la gente	0,73	0,60
39. Luchar y desahogarse emocionalmente	0,56	0,46
<b>Factor 3: Religión (RLG)</b>		
7. Asistir a la Iglesia	0,73	0,58
14. Pedir ayuda espiritual	0,52	0,49
21. Acudir a la Iglesia para rogar se solucione el problema	0,86	0,75
28. Confiar en que Dios remediase el problema	0,76	0,70
35. Rezar	0,83	0,73
42. Acudir a la Iglesia para poner velas o rezar	0,87	0,73
<b>Factor 4: Focalizado en la solución del problema (FSP)</b>		
1. Analizar las causas del problema	0,54	0,55
8. Seguir unos pasos concretos	0,77	0,67
15. Establecer un plan de acción	0,86	0,72
22. Hablar con las personas implicadas'	0,33	0,48
29. Poner en acción soluciones concretas	0,76	0,70
36. Pensar detenidamente los pasos a seguir	0,74	0,73
<b>Factor 5: Evitación (EVT)</b>		
5. Concentrarse en otras cosas	0,62	0,48



12. Volcarse en el trabajo u otras actividades	0,70	0,57
19. «Salir» para olvidarse del problema	0,75	0,60
26. No pensar en el problema	0,64	0,47
33. Practicar deporte para olvidar	0,76	0,48
40. Tratar de olvidarse de todo	0,63	0,52
<b>Factor 6: Autofocalización negativa (AFN)</b>		
2. Autoconvencerse negativamente	0,45	0,30
9. No hacer nada ya que las cosas suelen ser malas	0,47	0,33
16. Autoculpación	0,34	0,27
23. Sentir indefensión respecto al problema	0,77	0,52
30. Asumir la propia incapacidad para resolver la situación	0,63	0,45
37. Resignarse	0,48	0,35
<b>Factor 7: Reevaluación positiva (REP)</b>		
3. Ver los aspectos positivos	0,67	0,55
10. Sacar algo positivo de la situación	0,70	0,56
17. Descubrir que en la vida hay gente buena'	0,32	0,33
24. Comprender que hay cosas más importantes	0,60	0,45
31. No hay mal que por bien no venga	0,66	0,48
38. Pensar que el problema pudo haber sido peor	0,29	0,28
<i>Nota.</i> Los enunciados de los Ítems aparecen de forma abreviada (véase el Anexo I). (1) Los ítems 17 y 22 también saturaron (> 0,30) en el Factor 1.		

## Método

### *Participantes*

La población que participó en la investigación del afrontamiento del estrés fueron 308 estudiantes del Instituto Campechano (IC) y la Universidad Veracruzana (UV), ambas con el estudiantado de la licenciatura en trabajo social, en el caso del IC participó alumnado del Campus IV- Hecelchakán y del Campus V- Campeche.

Las dos universidades están geográficamente ubicadas en la Zona Sureste de México y cuentan con una matrícula de la licenciatura en trabajo social de 207 estudiantes en el Instituto Campechano y 245 en la Universidad Veracruzana.

Los resultados del estudio que se presenta sobre estilos de afrontamiento del estrés en mujeres y hombres universitarias(os) post-Covid-19, del Sureste de México, corresponden a la obtención de información del periodo Post Covid-19 del año 2021 al 2023; se desarrolló con la participación de estudiantes e investigadoras del

Instituto Campechano y la Universidad Veracruzana, mediante la gestión y vinculación interinstitucional en la que se determinó la participación de todo el estudiantado con la libertad de decidir su colaboración.

El proyecto de investigación se registró en el Instituto Campechano, a través de la Dirección General de Posgrado e Investigación, en la línea de investigación "sociedad y desarrollo sustentable" con el número de registro IC-LI7-ETS-001/2023.

### *Recolección y análisis de datos*

Para investigar sobre el afrontamiento en estudiantes universitarios, se utilizó el "Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (CAE)" de Sandín y Chorot (2003); que contempla 42 ítems, con un rango de respuesta de cinco puntos y siete factores de primer orden: BAS = Búsqueda de apoyo social, REP = Reevaluación positiva, FSP = Focalización en la solución de problemas, RLG = Religión, EEA = Expresión emocional abierta, AFN = Auto-focalización negativa, y EVT = Evitación. Con los siete factores de primer orden se definen dos dimensiones o factores de segundo orden: Estilo de Afrontamiento Positivo o centrado en el problema (EAP) con BAS, FSP y REP y Estilo de Afrontamiento Negativo o centrado en la emoción (EAN) con EEA, RLG, EVT y AFN.

Los valores de consistencia interna por el coeficiente  $\alpha$  de Cronbach de los siete factores variaron de .64 y .92, con una media de .79, en la muestra española de 592 estudiantes (Sandín y Chorot, 2003), y de .67 y .91, con una media de .76, en la muestra mexicana de 365 estudiantes. Para el estudio que se presenta, el cuestionario en comento se rediseñó en formato de Google Forms y se distribuyó mediante el correo institucional del estudiantado de la Universidad Veracruzana y del Instituto Campechano. Se realizó Prueba t para muestras independientes, prueba Anova y estadísticos descriptivos, los datos fueron analizados mediante la estadística descriptiva e inferencial y presentados en tablas.

### *Consideraciones éticas*

El estudio se realizó con el consentimiento de los participantes, mediante el consentimiento informado integrado al formulario distribuido vía digital, con la decisión personal de responder o no el cuestionario. Los datos se manejaron de manera confidencial y solo para fines de investigación.

### **Resultados**

Los resultados del estudio respecto al afrontamiento del estrés en el Sureste de México, en estudiantes universitarios de Trabajo Social del Instituto Campechano y la Universidad Veracruzana, se realizó en el contexto Post-Covid-19, en el periodo que abarcó los años 2021 al 2023.

Las características de las y los participantes son el 84% del sexo femenino, inscritos en los diferentes semestres -primero al octavo- la media de edad fue de 21 años, el 95% refiere ser soltera (o), 19% cuenta con alguna beca, 57% se encuentra inscrito en el Instituto Campechano y el 43% en la Universidad Veracruzana.

El afrontamiento del estrés según la construcción del instrumento de obtención de información de Sadín y Chorot (2003) contempla siete factores, los cuales se integran en dos dimensiones, una con estilo de afrontamiento positivo que contempla tres de ellos y la dimensión de estilo de afrontamiento negativo que integra cuatro factores.

**Figura 2**

Factores y dimensiones de afrontamiento del estrés.

<i>Factores del afrontamiento del estrés</i>	<i>Dimensiones del afrontamiento del estrés</i>
Focalización en la solución de problema (FSP)	Estilo de Afrontamiento Positivo (EAP)
Reevaluación positiva (REP)	Estilo de Afrontamiento Positivo (EAP)
Búsqueda de apoyo social (BAS)	Estilo de Afrontamiento Positivo (EAP)
Auto-focalización negativa (AFN)	Estilo de Afrontamiento Negativo (EAN)
Expresión emocional abierta (EEA)	Estilo de Afrontamiento Negativo (EAN)
Evitación (EVT)	Estilo de Afrontamiento Negativo (EAN)
Religión (RLG)	Estilo de Afrontamiento Negativo (EAN)

**Fuente:** Elaboración propia con información del Cuestionario afrontamiento del estrés 2023

En la comparación de los factores y dimensiones del afrontamiento en los universitarios de trabajo social del Instituto Campechano y la Universidad Veracruzana, se identificó que, de los siete factores la *reevaluación positiva (REP)* presenta el mayor porcentaje positivo en el criterio/ valor *frecuente (56%)* y *muy frecuente (27%)*, mismo que se encuentra en la dimensión de estilo de afrontamiento positivo (EAP). En contraposición, el factor con mayor porcentaje en el criterio/ valor *frecuente (61%)* y *muy frecuente (16%)* es la evitación, que se encuentra en la dimensión de estilo de afrontamiento negativo.

En la comparación por dimensión de estilo de afrontamiento, en el tipo negativo se encuentra el factor más frecuente entre el estudiantado *evitación (EVT)* con *61%*, seguido del factor *reevaluación positiva (REP)* con *56%* ubicado en la dimensión de afrontamiento positivo. En la comparación porcentual de factores se observa en la dimensión de afrontamiento dos de tres de los factores con el *50%* en el estudiantado; en la dimensión de afrontamiento negativo dos de cuatro de los factores tienen presencia en los universitarios en un porcentaje superior al *50%*.

De los siete factores de afrontamiento del estrés, la *religión (RLG)* presenta el menor porcentaje en el estudiantado con *30%*, y se ubica en la dimensión de estilo de afrontamiento negativo. El factor *búsqueda de apoyo social (BAS)*, que cuenta con el *42%*, considerado

en la dimensión estilo de afrontamiento positivo, se posiciona como el factor con menor porcentaje entre los siete.

**Tabla 1**

Comparación porcentual de los factores y dimensiones de afrontamiento del estrés en universitarios.

Criterio/ valor	Dimensión: Estilo de afrontamiento positivo (EAP)			Dimensión: Estilo de afrontamiento negativo (EAN)			
	Focalización en la solución de problema (FSP)	Reevaluación positiva (REP)	Búsqueda de apoyo social (BAS)	Auto- focalización negativa (AFN)	Expresión emocional abierta (EEA)	Evitación (EVT)	Religión (RLG)
Poco Frecuente	28	17	41	37	50	23	58
Frecuente	50	56	42	53	44	61	30
Muy frecuente	22	27	17	10	6	16	12

**Fuente:** Elaboración propia con información del Cuestionario afrontamiento del estrés 2023

En el apartado del análisis estadístico se realizó la prueba Levene de igualdad de varianzas y la prueba t para muestras independientes, al realizar la comparación entre hombres y mujeres según los diversos estilos de afrontamiento al estrés, se observa que existe una diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ) en el factor *Auto focalización negativa (AFN)* siendo los hombres quienes evidencia un mayor uso de este estilo ( $M = 17.64$ ) en comparación a las mujeres ( $M = 14.84$ ).

Es necesario señalar que, en los seis factores restantes del afrontamiento del estrés: Focalización en la solución de problemas (FSP), Reevaluación positiva (REP), Búsqueda de apoyo social (BAS), Expresión emocional abierta (EEA), Evitación (EVT) y Religión (RLG), en el proceso de comparación de grupos, no se encontraron diferencias significativas entre el conjunto de mujeres y hombres de ambas universidades ubicadas en la Zona Sureste de México.

**Tabla 2**  
 Comparación de estilos de afrontamiento del estrés por sexo

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		Prueba t			Medias	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Hombre Media	Mujer Media
Focalización en la solución de problemas (FSP)	Se asumen varianzas iguales	.817	.367	.577	306	.565	17.79	17.30
Auto-focalización negativa (AFN)	Se asumen varianzas iguales	1.023	.313	3.779	306	.000*	17.64	14.84
Reevaluación positiva (REP)	Se asumen varianzas iguales	.131	.718	1.065	306	.288	19.12	18.33
Expresión emocional abierta (EEA)	Se asumen varianzas iguales	.680	.410	.444	306	.657	14.25	13.94
Evitación (EVT)	Se asumen varianzas iguales	1.058	.305	.939	306	.349	17.31	16.61
Búsqueda de apoyo social (BAS)	No se asumen varianzas iguales	.022	.883	1.715	64.230	.091	17.04	15.38
Religión (RLG)	Se asumen varianzas iguales	3.932	.048	.877	306	.381	13.96	13.13

Fuente: Elaboración propia, 2023

## Discusión y conclusiones

Un estudio realizado con universitarios de España, reporta la existencia de claras y significativas diferencias en el afrontamiento de situaciones estresantes entre hombres y mujeres en el contexto académico; confirman que los varones recurren preferentemente a la reevaluación positiva y a la planificación como estrategias para reducir el estrés, adoptan un pensamiento positivo o bien planificar y gestionar los recursos para atenderla; las mujeres parecen ponderar la búsqueda de apoyo social como estrategia para afrontar el estrés.

En otro estudio realizado por la Universidad de Guadalajara en México, se identificaron estrategias de afrontamiento y destacan la reevaluación positiva en la comparación por sexo, identificando a los hombres como los que refieren crear un nuevo significado de la situación del problema, resaltando los aspectos positivos o moviendo expectativas positivas. El hallazgo difiere de estudios que han encontrado que las mujeres emplean estrategias de afrontamiento más efectivas (Martín et al., 2011, Reyes et al., 2017).

En el estudio que se presenta realizado con estudiantes de dos universidades de los estados de la Zona Sureste de México – Campeche y Veracruz- derivado del análisis inferencial de los datos, en la comparación entre hombres y mujeres respecto a los estilos

de afrontamiento al estrés, se encontró una diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ) en el factor *Auto focalización negativa (AFN)* siendo los hombres quienes reportan este estilo en comparación a las mujeres. En los factores restantes no se observaron diferencias significativas entre los dos grupos.

En la comparación estadística descriptiva de los siete factores de afrontamiento del estrés, se encontró de manera general en los universitarios que participaron, la *reevaluación positiva (REP)* la posicionan como la de mayor presencia entre los universitarios, seguida de *evitación (EVT)*, la primera se pondera en la dimensión de estilo de afrontamiento positivo y la segunda en el estilo de afrontamiento negativo.

Los resultados del estudio en la Zona Sureste de México difieren del resultado de los estudios señalados, al encontrar la diferencia significativa desfavorable en los varones y no en las mujeres. Sin embargo, se aproxima al planteamiento que, respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, la literatura sobre el desarrollo cognitivo es basta y varía de acuerdo a condiciones como edad, época, localización del estudio, que muestran lo complejo de abordar el tema. Donde hay mayor claridad es en el desarrollo socioemocional, en el que se identifica una ventaja de las mujeres en comparación con los hombres, ya que tienen significativamente más Adaptación social y emocional y Conducta prosocial, y también existe una tendencia clara a mayor motivación académica y mayor responsabilidad social, hallazgos similares a los informados por Inglés et al., (2009).

Los datos encontrados en el Instituto Campechano y la Universidad Veracruzana, coinciden con los datos obtenidos en la investigación sobre el estrés en estudiantes universitarios de ciencias sociales de la Ciudad de México, respecto a las características de la población estudiada, donde no se encontraron diferencias significativas en el nivel de estrés entre hombres y mujeres (Montiel-Cortés et al., 2020).

Un aspecto que puede estar relacionado con la similitud descrita, es que los estudiantes que participaron en el estudio pertenecían al

área de las ciencias sociales, campo disciplinar en el que se circunscribe la licenciatura en trabajo social, lo que brinda elementos sobre el perfil de los alumnos participantes en ambos estudios.

Los resultados de la investigación exponen situaciones de riesgo para el estudiantado derivadas de las experiencias negativas de la pandemia por Covid-19, que han dejado afectaciones en la esfera socioemocional y mental que requieren de atención. Desde esta reflexión, el contexto educativo Post Covid-19, demanda acciones enfocadas a resarcir y prevenir las condiciones desfavorables en las esferas personal, familiar y social.

Las estrategias como la activación física, el deporte y actividades recreativas, aumentan la autoconfianza, la captación de bienestar y la habilidad cognitiva (Fox, 1999). Estas condiciones contribuyen a disminuir el nivel de ansiedad, la depresión y el estrés (Márquez y Gratachea, 2013). Desde la academia, es posible contribuir al conocimiento de las situaciones de riesgo en la población universitaria, así como el diseño e implementación de proyectos innovadores que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.

## **Agradecimiento**

Se hace un reconocimiento y agradecimiento a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana y a las investigadoras Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez y Dra. Nora Hilda Fuentes León, por sus contribuciones a la investigación realizada y la producción académica derivada de la misma, así como las facilidades brindadas para que el estudiantado de la licenciatura en trabajo social participara en el proyecto investigativo.



## Referencias

- Acevedo Mena, K., y Amador Jiménez, D. (2020). Estrés, estrategias de afrontamiento y experiencia académica en estudiantes universitarios en tiempos de pandemia del COVID-19. La experiencia de Nicaragua y Chile. *Revista Torreón Universitario*, 10(27).  
<https://revistatorreonuniversitario.unan.edu.ni/index.php/torreon/article/view/336>
- Cabanach, R., Souto, A., González, L., y Corrás, T. (2018). Afrontamiento y regulación emocional en estudiantes de fisioterapia. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1–13.  
[www.redalyc.org/articulo.oa?id=64755019014](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64755019014)
- Coiro, M. J., Bettis, A., y Compas, B. (2017). College students coping with interpersonal stress: Examining a control-based model of coping. *Journal of American college health*, 65(3), 177–186.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27911672>
- Estudioenmexico (07 diciembre 2023). *Universidades en México*.  
<https://estudioenmexico.com.mx/universidades-en-mexico/>
- Fernández-Abscal, E., Palmero Cantero, F., Chóliz Montañés, M., y Martínez Sánchez, F. (2016). Estilos y estrategias de afrontamiento. En E. Fernández-Abscal, *Cuaderno de prácticas de motivación y emoción* (págs. 189-205). Madrid: Pirámide.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080246>
- Fox, K. (1999). The influence of physical activity on mental well-being. *Public Health Nutrition*, 411-418.
- Freire, C., y Ferradás, M. (2017). Construyendo Entornos Sociales y Educativos Saludables. *Perfiles de afrontamiento del estrés académico y creencias de autoeficacia en estudiantes universitarios* (pág. 89). España: Universitat d'Alacant.  
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/67062>
- González-Jaimes, N. L., Tejeda-Alcántara, A. A., Espinosa Méndez, C. M., y Omar, O.-H. Z. (2020). Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia

- por Covid-19. *Scielo preprints*, 1-15.  
<https://www.researchgate.net/publication/34210>
- Henríquez, N., y Escobar, D. (2016). Construcción de un modelo de alerta temprana para la detección de estudiantes en riesgo de deserción de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1221-1248.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000401221](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000401221)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrall-Hill.
- Inglés, C., Benavides, G., Redondo, J., García-Fernández, J., Ruiz-Esteban, C., Estévez, C., y Huescar, E. (2009). Conducta prosocial y rendimiento académico en estudiantes españoles de Educación Secundaria Obligatoria. *Anales de psicología*, vol. 25, n. 1., 93-101.  
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16711594011.pdf>
- Lanuque, A. (2020). Revisión Sistemática del Afrontamiento del Estrés Universitario en Momentos de Presión. *Calidad De Vida Y Salud*, 13(especial), 130-142.  
<https://www.researchgate.net/profile/Alejandro-Lanuque-2/>
- Lazarus, R. (1993). Del estrés psicológico a las emociones: una historia de perspectivas cambiantes. *Revista Anual de Psicología*, 44, 1-21. <https://www.researchgate.net/publication/26594638>
- Lazarus, R. y. (1984). *Estrés, valoración y afrontamiento*. Nueva York: Springer. <https://1library.co/article/teor%C3%ADa-afrontamiento-estr%C3%A9s-lazarus-folkman.zx5wn54q>
- Lazarus, R., y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca.  
[https://books.google.com.mx/books/about/Estres\\_y\\_procesos\\_cognitivos.html?id=2Bb-PAAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/Estres_y_procesos_cognitivos.html?id=2Bb-PAAACAAJ&redir_esc=y)
- Márquez Rosa, S., y Gratachea Vallejo, N. (2013). *Actividad física y salud*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.  
[https://www.researchgate.net/publication/261870391\\_Actividad\\_física\\_y\\_salud](https://www.researchgate.net/publication/261870391_Actividad_física_y_salud)

- Martín, G., Lucas, B., y Pulido, R. (2011). Diferencias de género en el afrontamiento en la adolescencia. *BROCAR*, 35. <https://doi.org/10.18172/brocar.1599>, 157-166.
- Miaja, M. (2011). *Ansiedad ante la muerte y afrontamiento en personas con y sin VIH/Sida*. México: UANL. <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/5364>
- Montiel-Cortés, M., Pérez-Arrieta, M., y Sánchez-Monroy, V. (2020). Estrés en estudiantes universitarios del área de Ciencias Sociales en la Ciudad de México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencia Vol. 11*Núm. 1(enero-junio 2020), 19-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7865099>
- Moral, J., y Martínez, J. (2009). Reacción ante el diagnóstico de cáncer en un hijo: estrés y afrontamiento. *Psicología y Salud*, 189-196. <https://www.researchgate.net/profile/Jose-Moral-De-La-Rub>
- Morales, F. (2018). Estrategias de Afrontamiento en una Muestra de Estudiantes Universitarios. *Infad Revista de Psicología*, 289-294. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349856003031/349856003031.pdf>
- Ocaña-Fernández, Y., y Fuster-Guillen, D. (2021). Estilos de afrontamiento del estrés influyentes en la solución de problemas sociales en estudiantes universitarios en aislamiento social por COVID 19. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(4),410-417. <https://www.semanticscholar.org/paper/Estilos-de-afrontamiento-al-estr%C3%A9s-influyentes-en-Fuster-Guill%C3%A9n-Oca%C3%B1a-Fern%C3%A1ndez/58d2fcfcca91b59ec503d1028072fd00f4b94795>
- OMS. (05 de Octubre de 2022). *Actividad física*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- OMS. (07 de diciembre de 2023). *Significados*. Obtenido de <https://significadosweb.com/concepto-de-estres-segun-la-oms-definicion-y-que-es/>

- Organización Panamericana de la salud-OMS. (2022). *Salud Mental y COVID-19*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>
- Reyes, V., Reséndiz, A., Alcázar, R., y Reidl, L. (2017). Las estrategias de afrontamiento que utilizan los adolescentes ante situaciones que provocan miedo. *Psicogente*, 20(38) <http://doi.org/10.17081/psico.20.3.8.2544>, 240-255.
- Rico Gallegos, C., Vargas Esparza, G., Poblete Valderrama, F., Carrillo Sánchez, J., Jessica, R. G., Mena Quintana, B., Reséndiz Hernández, J. (2020). Hábitos de actividad física y estado de salud durante la pandemia por COVID-19. *Revista espacios*, 1-10. <https://1.revistaespacios.com/a20v41n42/a20v41n42p01.pdf>
- Sandín, B. (2003). El estrés: un análisis basado en el papel de los factores sociales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 3(1), 141-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33730109>
- Sandín, B., y Chorot, P. (2003). Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (Cae): Desarrollo y Validación Preliminar. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica 2003, Volumen 8, Número 1*, 39-54. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Psicopat-2003-7>
- Supo, J. (2012). *Seminario de Investigación Científica*. Obtenido de Biostatístico.com: <http://seminariosdeinvestigacion.com/sinopsis>



# Envejecimiento en México: desafíos actuales y futuros para el alcance de los ODS desde la perspectiva de trabajo social

Mireya Patricia Arias Soto <sup>15</sup>

Jesús David Amador Anguiano <sup>16</sup>

Josué Méndez Cano <sup>17</sup>

## Resumen

El proceso de envejecimiento demográfico es un fenómeno que viven todos los países a ritmos diversos y que implican cambios en diversas áreas de la vida cotidiana: el aumento de los años de vida o esperanza de vida al nacer, las transformaciones familiares, los cambios en el mercado de trabajo y con ello la escasa protección social y de salud. Este documento es resultado de una presentación en el Seminario Internacional "Intervención Social en Vulnerabilidades de Contextos Urbanos, Rurales, Ambientales, Políticos y Culturales". A través de una revisión sistemática documental se generan una serie de reflexiones, las cuales se desarrollan y discuten desde un enfoque empírico-teórico. El objetivo de este trabajo consistió en analizar los elementos

---

<sup>15</sup> Profesora Investigadora Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima. Correspondencia: mireya\_arias@ucol.mx

<sup>16</sup> Profesor Investigador Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima.

<sup>17</sup> Profesor de Carrera de la Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Yucatán.

dificultan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en 2015 por Naciones Unidas.

*Palabras claves:* Trabajo Social, Envejecimiento, Objetivos de Desarrollo Sostenible

## **Abstrac**

The process of demographic aging is a phenomenon that all countries experience at different rates and that implies changes in various areas of daily life: the increase in years of life or life expectancy at birth, family transformations, changes in labor market and with it the poor social and health protection. This document is the result of a presentation at the International Seminar "Social Intervention in Vulnerabilities of Urban, Rural, Environmental, Political and Cultural Contexts". Through a systematic documentary review, a series of reflections are generated, which are developed and discussed from an empirical-theoretical approach. The objective of this work was to analyze the elements that make it difficult to achieve the Sustainable Development Goals proposed in 2015 by the United Nations.

*Keywords:* Social Work, Aging, Sustainable Development Goals.

## **Introducción**

El envejecimiento es un fenómeno demográfico que afecta a todos los países del mundo, sin embargo, de acuerdo con sus características se presenta con características particulares, en este sentido, el propósito de este trabajo consiste en reflexionar sobre el proceso de transición demográfica y los retos que se presentan en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La transición demográfica, de acuerdo con Kánter (2017) se establece en un tramo temporal de larga duración, donde confluyen dos situaciones extremas, por un lado, altas tasas de fecundidad y mortalidad, y por otro, se caracteriza por tener niveles bajos en estas tasas respectivamente. Las evidencias empíricas, señalan que este

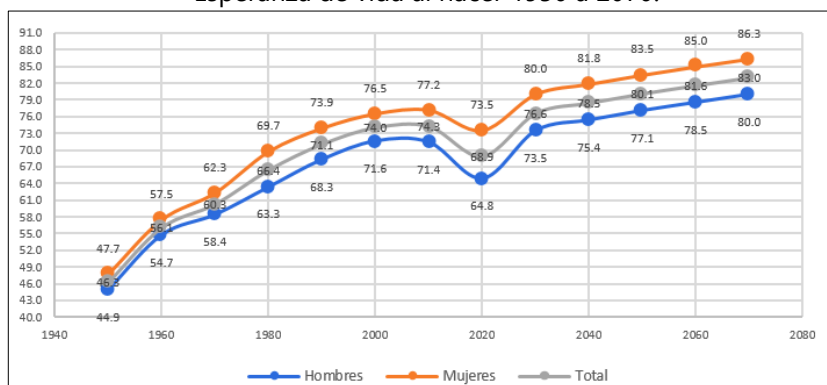
fenómeno está asociado tanto al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas como a los avances médicos y tecnológicos lo que permite tener una mayor esperanza de vida al nacer.

Esta misma autora señala:

*En el caso de los países europeos, hoy desarrollados, ... fue un proceso lento que les llevó casi dos siglos en completar, mientras que en América Latina y, particularmente en México, las evidencias... indican que la transición ha sido muy rápida, pues ha llevado menos de un siglo (Kánter, 20217, p. 4).*

El Consejo Nacional de Población plantea la situación demográfica de México y señala que la edad mediana ha pasado de 15.2 años en 1970 a 28.9 años en 2022 y la proyección a 2050 es de 38.5 años. Aunado a este incremento en la edad, se estima que la tasa global de fecundidad tenga un descenso considerable al pasar de 2.01 hijos en 2022 a 1.72 hijos por mujer en 2049. En cuanto a la esperanza de vida pasó de 36.5 años en 1930 a 59.85 años en 1970, a 75.49 años en 2022 y se calcula que continúe aumentando a 79.6 años en 2050. Estos datos demuestran una importante ganancia de vida (15.69 años) tan sólo en el periodo de 1970 a 2022 (CONAPO, 2022).

**Figura 1**  
Esperanza de vida al nacer 1950 a 2070.



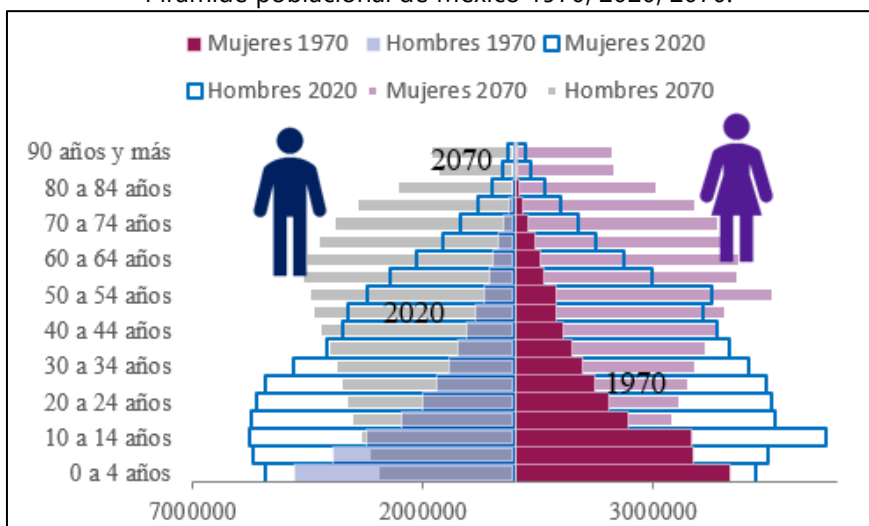
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO, 2023.



Este acelerado proceso de envejecimiento conlleva diversos retos de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020), en nuestro país existen 15.4 millones de personas adultas mayores (PAM) de 60 años, lo que representa el 12.3% de la población total. Para dar un panorama más claro, el INEGI señala que para el censo de 1950 el porcentaje de las PAM ascendía al 5% y para el año 2000 fue de 7.2% de la población.

**Figura 2**

Pirámide poblacional de México 1970, 2020, 2070.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de CONAPO, 2023.

Estos cambios se pueden analizar en dos vertientes, por un lado desde una perspectiva demográfica y estructural al señalar el incremento de personas adultas mayores y con ello nuevas necesidades sociales, económicas, familiares, políticas, culturales, ambientales ya que el aumento del peso porcentual pone sobre la mesa temas como las pensiones contributivas y no contributivas, los costos de enfermedades crónico-degenerativas, la transformación de redes de apoyo, así como la falta de formación profesional para la atención de este grupo poblacional.

Por otro lado, visualizamos una mayor esperanza de vida al nacer, pero con ello situaciones complejas, la predominancia de mujeres adultas mayores, lo cual no implica que éstas tengan una mejor condición de vida (Roque, 2015), ya que la pobreza es una constante en la realidad mexicana y sobre todo en este grupo de alta prioridad; de esta manera, la vejez puede ser analizada como un proceso también heterogéneo, ya que dependerá de los recursos con los que se cuenta en esta etapa vital.

En este sentido, este artículo plantea un análisis de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos presentes y futuros en el contexto mexicano, los datos empíricos señalan la dificultad de lograr esos objetivos a corto o mediano plazo, fenómenos como la pobreza, inseguridad, desigualdad e inequidades acentúan la vulnerabilidad de la población mayor en nuestros contextos.

## **Metodología**

Este artículo presenta un análisis teórico en torno los retos y desafíos del envejecimiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por tanto, para su elaboración se consideraron datos estadísticos de CONAPO, INEGI y ONU, sobre la población de las personas adultas mayores (PAM), además de la realización de una revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible publicada en las páginas oficiales de dos organizaciones internacionales: 1) la Organización de las Naciones Unidas quien propuso la Agenda en septiembre de 2015 y 2) Organización Internacional HelpAge que ayuda a las PAM a defender sus derechos.

En este sentido, la estructura de este documento se presenta de acuerdo con los tres momentos de análisis por parte de los autores: 1) datos estadísticos sobre las PAM y las proyecciones al 2070 tomando en cuenta esperanza de vida de este grupo de población, 2) análisis de la Agenda 2030 y los ODS que están estrechamente relacionados con PAM, y 3) opinión de los autores sobre los retos o

desafíos que tiene dicha Agenda para lograr cumplir los ODS contemplados en el documento.

## **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2015), adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, el cual es considerado como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a partir de 17 objetivos y 169 metas que incluye la dimensión social, económica y ambiental. Esta estrategia debe ser considerada en los programas de desarrollo a nivel mundial; al adoptarla, los Estados se comprometen a implementarla mediante alianzas centradas en las necesidades de las personas más pobres o con alto grado de vulnerabilidad.

*“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí al 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales” (Naciones Unidas, 2022, s/p).*

La agenda implica un compromiso común y universal, sin embargo, debido a que cada país tiene retos específicos en la búsqueda del desarrollo sostenible, los Estado tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, por lo tanto, cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se mencionan a continuación:

Figura 3

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2022.

Para HelpAge (s.f.), los 17 ODS propuestos por la ONU tienen como propósito convertir en realidad los derechos humanos de toda la población, basados en las normas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional. La Agenda 2030 es un marco voluntario y las revisiones nacionales voluntarias funcionan como una herramienta de presión política, pero no son obligatorias. Los tratados de derechos, por otro lado, son legalmente vinculantes, lo que significa que los estados deben informar sobre su implementación.

### Los ODS de la Agenda 2030 y el envejecimiento: Retos y desafíos presentes y futuros

La ONG Internacional HelpAge (s.f.), es una organización que ayuda a las personas mayores a exigir sus derechos, desafiar la discriminación y superar la pobreza, de tal manera que puedan llevar vidas dignas, seguras, activas y saludables. Para esta organización la Agenda 2030 es un plan mundial para acabar con la pobreza, reducir las desigualdades y hacer frente al cambio climático. La inclusión está en el centro de esta agenda y contiene la promesa clave de no dejar a nadie atrás y llegar primero a aquellos más rezagados.

Para HelpAge (s.f.), hay cuatro formas clave en que los ODS fomentan la inclusión y los derechos de las personas mayores:

1. La influencia de los gobiernos, donantes y la sociedad civil sobre la amplitud del desarrollo.
2. Revisión de planes nacionales de desarrollo, políticas públicas centradas en la defensa e inclusión de las personas mayores en los procesos de desarrollo de todos los países.
3. Los sistemas que se están implementando para entregar los ODS (para la salud y el cuidado, la protección social, entre otros), deben ser adaptables a las estructuras de poblaciones cambiantes para que sean efectivos y sostenibles. Por ello, es importante que los gobiernos respondan y se preparen para el envejecimiento de la población.
4. El envejecimiento global y la creciente desigualdad son dos objetivos que deben ser abordados en conjunto en todas las etapas de la vida para la formulación de políticas. De esta manera se reducirán las desigualdades que se acumulan a medida que las personas envejecen (especialmente para las mujeres) y se liberará el potencial de millones de personas mayores quienes podrán continuar desempeñando un papel integral en la sociedad.

En el caso de las personas mayores, los mecanismos internacionales de derechos humanos siguen siendo inadecuados (HelpAge, s.f.). Si bien el derecho universal a la igualdad y la no discriminación está garantizado por los principales instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la discriminación por edad no está prohibida en los tratados internacionales, excepto en el caso de los trabajadores migrantes. Sin normas internacionales específicas sobre los derechos de las personas mayores, los Estados no tienen incentivos, obligaciones u orientación sobre cómo cambiar las leyes discriminatorias por edad, situación que dificulta cumplir con los ODS para las personas adultas mayores.

Por lo tanto, la necesidad de una nueva convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores se hace aún más apremiante para garantizar que las personas mayores no sean excluidas de los procesos de desarrollo. La inclusión de las personas mayores en el desarrollo es esencial si no queremos dejar a nadie atrás, lograr esto significa garantizar que todos los individuos, incluyendo a todas las personas mayores, se beneficien de los derechos y oportunidades contemplados en los ODS, a continuación, se abordan aquellos que están vinculados con las personas mayores, a continuación, se plantean los ODS relacionados con las personas adultas mayores.

**Tabla 1. ODS relacionados con las PAM**

<b>Objetivo</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Enfoque</b>
Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Objetivos 8	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Objetivo 11	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		

**Fuente:** Elaboración propia con información Informe de los ODS (2023).

### ***ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo***

El ODS 1 se compromete a poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes. En este sentido, las Metas 1.1 y 1.2 que establecen la erradicación y reducción de la pobreza, abarcan a uno de los grupos de atención prioritaria las Personas Adultas Mayores (PAM).

Esta protección social se incluye en la Meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, con los denominados pisos de protección social, los cuales deben garantizar en todo el ciclo vital: la seguridad de ingresos, atención médica como medidas de combate a la pobreza y desigualdad como lo señala la organización HelpAgem.

*Con el envejecimiento de la población mundial, las pensiones sociales universales representan la forma más efectiva de proporcionar seguridad de ingresos a las personas a medida que envejecen. A pesar de estar necesidad apremiante, los sistemas de pensiones en la actualidad no ofrecen una cobertura adecuada para la mayoría de las personas mayores en el mundo y, a menudo, no producen resultados iguales para mujeres y hombres. Menos del 20% de las personas mayores reciben una pensión en países de bajos ingresos y las mujeres tienen menos probabilidades de recibirla que los hombres. Incluso cuando las personas mayores obtienen una pensión, es posible que sea extremadamente baja y que no alcance los estándares de dignidad de los derechos humanos. (HelpAgem s.f.),*

Según datos del Informe de los ODS emitido por la ONU (2023), el cumplimiento del objetivo 1, encaminado al fin de la pobreza, difícilmente se logrará “si se mantienen las tendencias actuales, 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema y solo un tercio de los países habrán reducido a la mitad sus niveles nacionales de pobreza para el año 2030” (p. 12), la cifra hace referencia al contexto mundial, México, es uno de los países que difícilmente alcanzarán reducir su pobreza, aun cuando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estima que la “línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en mayo de 2023 fue de 9.3% en el ámbito rural y de 9.8% en el urbano. Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual fue de 5.8%” (CONEVAL, 2023, P. 3), ahora bien, “la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural al pasar de 52.0% a 50.2% (1.7 puntos porcentuales), mientras que en

el urbano se mantuvo en 33.9%, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre del 2023” (CONEVAL, 2023, p. 1).

Particularmente, en el año 2020, las PAM presentaban “menor incidencia de pobreza que el resto de las personas, aunque se encuentra expuesta a la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores” (CONEVAL, 2020, p. 2). Esta situación agudiza la necesidad de atención de salud, sobre todo por el deterioro en sus capacidades cognitivas, físicas y sociales, e incluso ante el surgimiento de enfermedades como diabetes, hipertensión arterial y artritis, (ENASEM 2021, citada por INEGI, 2023), o ante condiciones de discapacidad (temporal o permanentes). Escenario que coincide con el 62.3% de la población mayor a 53 años quienes perciben su salud como regular o mala. (ENASEM 2021, citada por INEGI, 2023)

Cabe aclarar que existen PAM que continúan desarrollando actividades laborales, indistintamente de su condición de salud, pues el INEGI (2022) estimó que durante el segundo trimestre del año 2022:

*33 de cada 100 personas de 60 años y más son Población Económicamente Activa (PEA)..., la tendencia muestra una disminución conforme avanza la edad; pasa de 43% para el grupo de 60 a 69 años a 9 % entre quienes tienen 80 años y más. Según sexo, los hombres económicamente activos superan a las mujeres en todos los grupos de edad. Destaca el grupo de 80 y más: en este, casi cuatro de cada 100 mujeres forman parte de la PEA. En los hombres, el porcentaje es 17 por ciento. (INEGI, 2022, p. 2).*

Si bien, el 43% de la Población económicamente activa mayor de 60 a 69 años se reduce considerablemente, conforme avanza la edad se disminuye en un 9% en aquellos que tienen más de 80 años. Para ser más precisos, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición del INEGI, estimó que “12,110,210 personas de 60 años y más son parte de la PNEA. De estas, la mitad (51%) se dedica



a los quehaceres domésticos, 31 % está pensionada y jubilada y 2% está incapacitada permanentemente para trabajar” (INEGI, 2022, p. 2).

Para el año 2023, en materia de políticas públicas se registran avances en beneficio de las PAM como los programas a “Personas adultas mayores indígenas de 65 años o más”, “Personas adultas mayores no indígenas de 68 años o más de edad”, “Personas Adultas Mayores de 65 a 67 años de edad” (DOF, 2019), quienes forman parte del padrón de beneficiados del Programa de Pensiones para Adultos Mayores. Para el mes de febrero de 2023, las PAM mayores de 65 años beneficiadas con el Programa Pensión, es de aproximadamente de 10 millones 537 mil 181 derechohabientes, no obstante, se estima un crecimiento a 11 millones 56 mil 534 en el primer bimestre del año (Secretaría de bienestar, 2023), teniéndose una inversión equivalente a 21 mil millones de pesos beneficiando alrededor de 8 millones de personas. (Secretaria de bienestar, 2023)

### ***ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades***

Este ODS exige vidas saludables y bienestar para todos en todas las edades. El proceso de envejecimiento conlleva modificaciones en la vida de las personas desde simples, usar gafas para leer, hasta muy complejas al presentarse enfermedades crónicas, degenerativas y comorbilidades médicas. Ante el incremento en el peso porcentual de las PAM, se requieren de nuevos enfoques que incluyan el acceso a la salud como un derecho humano y social.

Como se señala en párrafos anteriores, durante la etapa de la vejez, las PAM enfrentan cambios físicos, psicomotrices y sociales importantes, que se reflejan en el deterioro de su cuerpo y la disminución de las reacciones de la persona.

La salud física y psíquica de las PAM tiene una estrecha relación con los estilos de vida que se adoptan a lo largo del trayecto de vida, por ende, es preciso entender que “un estilo de vida saludable repercute de forma positiva en la salud. Comprende hábitos como

la práctica habitual de ejercicio, una alimentación adecuada y saludable, el disfrute del tiempo libre, actividades de socialización, mantener la autoestima alta, etc.” (Gerencia Asistencial de Atención primaria, s.f.), contrario a ello, los estilos de vida poco saludables suceden cuando tienen prácticas sedentarias, malos hábitos alimenticios o bien el uso y abuso de sustancias tóxicas (alcohol, drogas, el tabaquismo), provocando enfermedades (obesidad o estrés). (Gerencia Asistencial de Atención primaria, s.f.)

El bienestar y la salud se entrelazan, no obstante, el bienestar tiene un alcance más amplio a la salud, pues incluye aspectos como políticas y programas públicos (Benavides, F., Delclós, J. y Serra, C. 2018) destinados a garantizar la satisfacción de necesidades básicas, salud mental, emocional, la calidad de vida, es decir, abarca categorías del ámbito físico, psicológico y social. El bienestar refleja un juicio o evaluación personal respecto a la realidad que se vive, “implica el tener una actitud positiva hacia sí mismo, aceptando los propios aspectos positivos y negativos, una sensación de desarrollo continuo y apertura a nuevas experiencias” (Universidad del Desarrollo, s.f. párr. 4)

Bajo esta perspectiva, el bienestar de las PAM se asocia a su grado de independencia funcional de su cuerpo y capacidad física para el desarrollo de las actividades de la vida diaria que se estipulan en el índice de Katz y Barthel como: comer, trasladarse entre la silla y la cama, desplazarse o subir y bajar escaleras, aseo personal, uso de inodoro, bañarse, vestirse o desvestirse, lavado e incluso control de esfínteres. Cuando la PAM presenta dependencia para el desarrollo de una o todas estas actividades, surge la necesidad de cuidadores formales e informales que contribuyan a la satisfacción de estas necesidades.

Bajo esta perspectiva, las viviendas en México enfrentan desafíos importantes producto de infraestructuras que se diseñan sin prever o considerar las condiciones de las personas adultas mayores, por ello, la vivienda representa un espacio vital para el bienestar de las PAM, un espacio que debería brindar seguridad para reducir riesgos de accidentes y facilitar la accesibilidad, de ahí la importancia de

planificar con antelación las modificaciones y adaptaciones de la vivienda para facilitar la funcionalidad e independencia. En este sentido, la OMS (2023, citada por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2023) considera que “las viviendas amigables con las personas mayores fomentan el envejecimiento saludable, en las cuales se ajustan y optimizan las estructuras físicas y sociales de acuerdo con las necesidades y preferencias conforme se envejece” (párr. 2). Indistintamente del tipo de vivienda, es decir, hogares de ancianos, viviendas asistidas, viviendas grupales, etc. deben proporcionar seguridad al Adulto Mayor y los espacios adecuados para propiciar la independencia, autonomía y funcionalidad.

Para garantizar “envejecer en casa o como en casa” es indispensable adaptar la vivienda a fin de propiciar medidas de seguridad y distribución espacial, acorde a las condiciones (necesidades y padecimientos) de la PAM, bajo esta perspectiva las modificaciones del diseño de la vivienda, dependerá de los padecimientos y limitantes de la PAM, no obstante, algunas de las recomendaciones son las siguientes:

**Tabla 2. Medidas de seguridad y distribución espacial**

<b>Medidas de seguridad</b>	<b>Distribución espacial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de barras de apoyo para facilitar la entrada y salida a la regadera o en otros espacios de la vivienda.</li> <li>• Colocar tapetes o cintas antiderrapantes en lugares con humedad (dentro y fuera de las regaderas) o colocar piso antiderrapante, ello disminuye el peligro de caídas.</li> <li>• Contar con camas eléctricas que faciliten el acceso a la hora de acostarse y levantarse.</li> <li>• Proteger las esquinas de los muebles o bordes filosos o salientes, para que sean menos riesgosos.</li> <li>• Eliminar alfombras o tapetes que no sean antiderrapantes.</li> <li>• Colocar rampas para poder circular dentro de la vivienda.</li> <li>• Utilizar vajillas adecuadas (plástico).</li> <li>• Usar regadera con extensión de mano.</li> <li>• Colocar detector de humo.</li> <li>• Mantener el orden de las cosas.</li> <li>• Evitar superficies vidriadas</li> <li>• Pintar desniveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar los obstáculos que dificulten el paso y la movilidad de los ancianos como, muebles, alfombras, mesas no</li> <li>• Espacios amplios para la movilidad, sobre todo en el área del baño y regaderas (PAM silla de ruedas). estables, macetas, etc.</li> <li>• Colocar los utensilios de cocina, enchufes e interruptores de la luz, cajones, al alcance de las PAM.</li> <li>• Sustituir las perillas por picaportes o manivelas o palancas.</li> <li>• Colocar barandillas y agarraderas, que sirven dotan de soporte y seguridad.</li> <li>• Procurar que la altura de la cama sea de 47 a 50 cm.</li> <li>• Revisar que la altura de los cajones sea adecuada.</li> <li>• La altura del inodoro debe quedar entre 47 y 50 cm.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de: García, L. 2020; Hernández, A. y Montúfar, M. (2019); Estudioarquivolta. (2016); Geriatricarea, (2018); Milenio digital. (2023).

Estas modificaciones a la vivienda requieren recursos económicos para poder llevarlas a cabo, de ahí la importancia de contar con una solvencia económica que permita poder atender estos rediseños, sin embargo, cuando la PAM no cuenta con ello, la familia suele ser el ente encargado de realizarlas o bien las propias autoridades de las estancias de adultos mayores, según sea el caso. Ante ello el INAPAM, reconoce la necesidad de promocionar estilos de viviendas amigables para personas adultas mayores, situación que demanda la generación de políticas públicas para poder contribuir al rediseño de aquellas viviendas donde no se cuenta con los recursos necesarios.

Otro reto importante a considerar para poder garantizar la atención de la salud y el bienestar de las PAM, son los cuidados que requieren los adultos mayores en estado de dependencia o bien de independencia, pero que presentan enfermedades o padecimientos crónico-degenerativos como diabetes, hipertensión, cáncer, insuficiencia renal, etc. Las actividades de cuidados de las PAM se desarrollan de manera formal e informal, es decir, trabajo remunerado y no remunerado, ambos refieren al "cuidado directo, personal y de relación, como dar de comer... o cuidar de un cónyuge enfermo, y las actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar" (párr. 2), sin embargo, el cuidado informal<sup>18</sup> (no remunerado), suele ser ofrecido por familiares, amigos o personas voluntarias, mientras que los formales (remunerados) refieren a los servicios de cuidado ofrecidos por profesionistas o personas que desarrollan estas actividades y reciben remuneración económica.

Sin embargo, las Naciones Unidas (2022), reconocen que "si no se afrontan de manera adecuada, los déficits actuales en la prestación de servicios de cuidado y su calidad crearán una grave e insostenible crisis del cuidado a nivel mundial y aumentarán más aún la desigualdad de género en el trabajo" (párr. 1). México es uno

---

<sup>18</sup> El trabajo de cuidados no remunerado consiste en la prestación de cuidados por parte de cuidadoras y cuidadores no remunerados sin recibir una retribución económica a cambio (Naciones Unidas, 2022)

de los países que enfrentan estos desafíos y más aún por la desproporción entre los profesionistas (Gerontólogos, geriatras, enfermeros, etc.) dedicados a los cuidados y la cantidad de PAM; la falta de profesionalización de los cuidados y la disminución de la natalidad, pues las familias como se mencionó con anterioridad, suelen ser los encargados de desarrollar cuidados de manera informal.

La reducción de las tasas de natalidad en México, reflejan el desarrollo de contextos familiares donde los cuidados se tornan cada vez más complejos, pues las opciones de cuidados son menores a cuando se tenían familias numerosas, la aparición de enfermedades que demandan atención (demencia senil), salarios insuficientes para poder solventar el pago de cuidadores formales, ya que actualmente el sueldo promedio de un cuidador formal (profesionista capacitado) de persona mayor oscila entre \$1,787 y \$2,121 por día en México (Indeed, 2023), situaciones que conllevarán a optar por prácticas de cuidados ofrecidos en espacios como casas de asistencia y asilos. La profesionalización de los cuidados es un tema importante y digno de análisis, sin embargo, en esta ocasión se especifica la imperante necesidad de profesionalizar a quienes ofrecen servicios de cuidados.

#### ***ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos***

El ODS 4 contiene dimensiones analíticas que deben ser analizadas desde las diversas teorías gerontológicas, como ejemplo: el acceso a la educación, la historia señala marcadas diferencias entre hombres y mujeres, en espacios rurales y urbanos, diferencias que corresponden a una etapa específica (análisis por cohortes) pero se busca que ésta sea una educación técnica, profesional y terciaria asequible (Meta 4.3) además de incluir las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (Meta 4.4), así como la alfabetización y la aritmética para adultos (Meta 4.6).

El desarrollo de estos elementos permitiría que las PAM vivan vidas con mejores niveles no sólo educativos, profesionales, vidas autónomas, independientes que les permita desarrollar tanto su potencial humano como participación social y, por ende, mejorar su calidad de vida.

Actualmente, las PAM en México, pueden acceder a espacios de alfabetización que desarrolla el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, además de capacitaciones que se ofertan en instituciones educativas y fundaciones, como cursos, talleres o diplomados, en contraste, al hacer el análisis de las instituciones que ofrecen carreras para las PAM, se identifican solo 5 como: la Universidad Mexiquense del Bicentenario es una Universidad de estudios superiores para Adultos Mayores Ecatepec; Universidad para adultos mayores en la Ciudad de México o también conocida como la Universidad de la Tercera Edad; Universidad de Vida "Adriana Luna Parra"; Casa de la Tercera edad; Universidad de Vida para Adultos Mayores y el Centro de Educación continua para Adultos Mayores, sin embargo, estos espacios se focalizan en la zona centro del país (Ciudad de México y Estado de México), ofreciendo Licenciaturas en Derecho, administración y psicología, diversos cursos de capacitación, sin embargo, en el resto de estados del interior de la República, no se cuenta con estos espacios, haciendo necesario la apertura de instituciones educativas que garanticen la oportunidad de continuar la formación educativa en estos sectores de la población.

### ***ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas***

La igualdad de género es un enfoque importante de los ODS, éste incluye objetivos sobre la eliminación y erradicación de la discriminación basada en género, violencia contra las mujeres, revalorización del trabajo de cuidado no remunerado, derechos a la tierra, salud sexual y liderazgo de las mujeres.

La violencia de género se aborda tanto en el ODS 16 como en la Meta 5.2 que señala la reducción y eliminación de la violencia en todas sus modalidades, sin embargo, los datos empíricos muestran que este fenómeno es un tema tan recurrente que podríamos estar hablando de la “acumulación de la violencia” en niñas y mujeres incluidas las adultas mayores.

Al profundizar en el análisis del escenario del objetivo 5, y lo concerniente a las PAM, partiremos entendiendo que el género “es una construcción social que describe la manera en que una sociedad asigna roles a hombres y mujeres por ciertas condiciones biológicas” (Sánchez, 2011, p. 50), esta construcción delinea las relaciones sociales, los roles y funciones, la distribución del poder, las condiciones sociales y de salud, que se desarrollan a lo largo de la vida, representan las formas en cómo se envejece. Aunque “durante la vejez los roles de género se vuelven menos rígidos, y se generan nuevos arreglos y significados sociales” (Sánchez, 2011, p. 50). Sin embargo, las adultas mayores suelen ser más vulnerables derivado de los estilos de vida, la falta de recursos o de protección social, la poca participación en actividades remuneradas a lo largo de su vida, el nivel educativo, la viudez, la presencia de enfermedades, e incluso derivado de enfermedades asociadas al rol reproductivo (Sánchez, 2011).

Esta difuminación de los roles de género durante la vejez, que asegura la autora anterior, no es compartida por Bazo (2003, citado por Bódalo, y Caravaca, s.f.), quien plantea que, “las mujeres en relación a los varones pueden experimentar que nunca se jubilan, debido a que, aunque hayan trabajado también fuera de casa, no han dejado nunca sus roles de amas de casa, madres y ahora abuelas” (p. 358). Es decir, posterior a la vida laboral, las mujeres siguen desarrollando roles asociados al hogar, e incluso si consideramos a quienes no han trabajado oficialmente fuera de casa y, por ende, no han cotizado a la seguridad social, estas mujeres nunca se jubilarán o podrán acceder a las cuentas individualizadas de los Fondos de Ahorro para el Retiro.

## ***ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos***

Otro de los objetivos que enfrentan desafíos importantes asociados con las PAM se orienta a Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (objetivo 8), en primera instancia debemos poner a las personas mayores en el centro de la economía como sucede en países de la Unión Europea, donde se estima que en el año 2015 “las personas mayores... fueron responsables de 4.2 billones de euros en actividad económica, equivalente a la tercera economía más grande del mundo en términos del PIB” (Comisión Europea, 2018), mientras que en América Latina se “estima que las y los adultos mayores de 50 años en América Latina serán los responsables del 30% del crecimiento total del consumo en las principales ciudades de la región” (BID 2020).

Bajo este panorama, durante el año 2019, en México: 23.6% de los adultos mayores de 68 años reportó tener un empleo y recibir un salario por dicha actividad, esta cifra representa aproximadamente 1 millón 700 mil adultos mayores. El 79% lo hace en la informalidad y el 21% restante tiene un trabajo formal” (INEGI 2019 citado por el Centro de Investigaciones Económica y presupuestaria, 2022. párr. 7).

Este escenario de aportaciones económicas de las PAM al Producto Interno Bruto del país, acompañado de la situación demográfica que se proyecta al año 2050 “alertan sobre la rápida transición demográfica a la que nos enfrentaremos en los próximos años y que no se limita a un aumento de los adultos mayores, también habrá que enfrentar una sociedad con menos personas en edad laboral”, (Centro de Investigaciones Económica y presupuestaria, 2022, párr. 26) es decir, esta disminución población de personas en edad laboral, junto con la teoría de la actividad y el envejecimiento activo, exige considerar a las PAM funcionales como pilares importantes en



la generación de recursos económicos, siempre y cuando se opte por una planificación económica y la generación de espacios en los que podrían insertarse las personas adultas en actividades de remuneración económica y acorde a sus capacidades

Como hemos señalado, el panorama de las personas adultas mayores es heterogéneo y, en muchos casos, el empleo puede ser crucial para su seguridad económica, ya que les permite mantener vidas autónomas e independientes. No obstante, otra limitante que se presenta es la discriminación por edad en el trabajo, ya que afecta de manera significativa a las personas adultas mayores: desde el reclutamiento, pasando por las regulaciones laborales, las edades de jubilación obligatorias, hasta las políticas restrictivas de edad en el acceso a los servicios financieros. A este respecto, la Meta 8.3 relacionada a promover la creación de empleo decente y alentar a las pequeñas y medianas empresas a través del acceso a servicios financieros, requiere que los gobiernos garanticen que las personas mayores no se enfrenten a políticas restrictivas de edad que limiten su acceso al crédito y préstamos.

Otro desafío para la participación equitativa de las personas mayores en el mercado laboral es la necesidad de equilibrar el trabajo remunerado con el cuidado y el apoyo a los hijos, cónyuges y otros familiares. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT, 2019) se ha observado que las mujeres pasan el 67% de su tiempo en trabajo no remunerado en el hogar, en comparación al 28% de los hombres. Esto se suma al trabajo remunerado que las mujeres mayores realizan para mantener sus hogares, el cual, en gran parte es informal o precario. Este escenario refleja las desigualdades sistémicas que enfrentan las mujeres a lo largo de la vida.

Por lo tanto, apoyar la seguridad de los ingresos de las mujeres mayores a través de una protección social integral y garantizar que tengan acceso a un trabajo decente es fundamental para lograr el ODS 8.

## **ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países**

Los ODS están respaldados por los Derechos Humanos, en este sentido, el ODS 10 tiene como objetivo reducir la desigualdad independientemente de la edad (Meta 10.2) a partir de la reflexión, potenciación y promoción de acciones, así como la y eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias (Meta 10.3).

*Las personas mayores son reconocidas dentro de la Agenda 2030 como un grupo específico en riesgo de ser dejado atrás, y que debe ser empoderado. Esto es muy positivo, ya que los efectos de las desigualdades en educación, salud, empleo e ingresos se acumulan a lo largo de los años y pueden tener un impacto desproporcionado en las personas a medida que envejecen, especialmente en las mujeres. (HelpAgem s.f.)*

Por lo tanto, los gobiernos deben tomar en serio la lucha contra la discriminación adoptando políticas sociales que permitan enfrentar la desigualdad y los denominados *viejísimos o edadismos*, prácticas que segregan y excluyen a las PAM.

Si bien los derechos a la igualdad y la no discriminación son universales, la ausencia de referencias explícitas a la edad en los instrumentos de derechos humanos hace que sea más difícil que los gobiernos rindan cuentas en torno al ODS 10 en relación con las personas mayores. En el caso de México, es hasta el año 2023 que ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores propuesta desde 2015 (DOF, 2023) por lo que aún no existe evidencia que muestre el grado de avance en su aplicación.

En lo que refiere al Objetivo 10. Reducir las desigualdades, precisa que "todo el mundo merece vivir una vida libre de pobreza y tener la oportunidad de prosperar" (ONU, s.f. párr. 4), de ahí, la importancia del desarrollo de acciones encaminadas a "reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás" (ONU, s.f. párr. 2), para ello, en México se han hecho esfuerzos en materia legislativa

como las pensiones universales para los adultos mayores, donde se establece en como una obligación del estado garantizar el otorgamiento de pensiones a las Personas Adultas Mayores. Sin embargo, México enfrenta un escenario complejo para la reducción de las desigualdades sociales, en parte por factores como: la reforma al sistema de pensiones realizará durante el año 1997 y la ausencia de la cultura del ahorro durante la vida laboral y los bajos salarios.

La gran cantidad de personas en edad de retiro “representa una dificultad para los estados, ya que requieren de sistemas que tengan la suficiencia económica para enfrentar un número creciente de personas en edad de retiro” (Procuraduría Federal del Consumidor, 2013, párr. 6), ante el escenario de incapacidad que se visualizaba por parte del estado, para solventar el sistema de pensiones de las personas en edad de retiro, en 01 de julio de 1997, entra en vigor Ley de 1997 del IMSS, donde el estado deja de administrar las cuentas de ahorro y se pone en marcha el Sistema de Capitalización individual donde cada trabajador realiza aportaciones a entidades financieras privadas a través de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). (Procuraduría Federal del Consumidor, 2013)

En dicha reforma, las personas para poder estar en edad de retiro laboral deberán haber acumulado “un mínimo de 750 semanas cotizadas, tener de 60 a 64 años en caso de Pensión por Cesantía, tener 65 años en caso de pensión por vejez” (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. 2021, párr. 3, 4 y 5), La seguridad social de las PAM, busca garantizar el acceso a la salud encaminado al acceso de los servicios de asistencia y al logro de la protección y bienestar personal y grupal, sin embargo, esta seguridad social en ocasiones no garantiza el derecho a la salud y la asistencia médica de las PAM, como se identifica en el 28.8% de las PAM durante el año 2020 (CONEVAL, 2020), ya que “el porcentaje de población de 65 años o más con carencia por acceso a la seguridad social fue de 41.1% en 2016, 41.4% en 2018 y 28.8% en 2020. La mayor reducción fue de 2018 a 2020 (12.6 puntos porcentuales)”. (CONEVAL 2020, p. 12)

Las reformas laborales y al sistema de pensiones realizadas en las décadas de 1980, 1990, 2000, 2010, se asocian a una personalización de las cuentas de ahorro para el retiro (Correa, M. citado por Albarrán, 2019), derivado de la incapacidad del estado para solventar las pensiones de los adultos, en parte, por el incremento de la población Adulta Mayor y la reducción en la tasa de jóvenes en México, quienes no podrían sostener el retiro de las PAM.

Haciendo un análisis de las situaciones que enfrentan las personas en edad laboral que iniciaron su incorporación laboral en la Ley 97, el escenario de vida laboral oscila en 46 años de servicio, siempre y cuando estos hayan iniciado a laborar alrededor de los 20 años de edad (ver tabla 3).

Tabla 3. Años de servicio y semanas cotizadas

Edad	Año de inicio	Año consecutivo	Años de servicio	Semanas cotizadas	Edad	Año de inicio	Año consecutivo	Años de servicio	Semanas cotizadas	Edad	Año de inicio	Año consecutivo	Años de servicio	Semanas cotizadas	Edad	Año de inicio	Año consecutivo	Años de servicio	Semanas cotizadas
20	1997	1998	1	52	33	1997	2011	14	728	46	1997	2024	27	1404	59	1997	2037	40	2080
21	1997	1999	2	104	34	1997	2012	15	780	47	1997	2025	28	1456	60	1997	2038	41	2132
22	1997	2000	3	156	35	1997	2013	16	832	48	1997	2026	29	1508	61	1997	2039	42	2184
23	1997	2001	4	208	36	1997	2014	17	884	49	1997	2027	30	1560	62	1997	2040	43	2236
24	1997	2002	5	260	37	1997	2015	18	936	50	1997	2028	31	1612	63	1997	2041	44	2288
25	1997	2003	6	312	38	1997	2016	19	988	51	1997	2029	32	1664	64	1997	2042	45	2340
26	1997	2004	7	364	39	1997	2017	20	1040	52	1997	2030	33	1716	65	1997	2043	46	2392
27	1997	2005	8	416	40	1997	2018	21	1092	53	1997	2031	34	1768					
28	1997	2006	9	468	41	1997	2019	22	1144	54	1997	2032	35	1820					
29	1997	2007	10	520	42	1997	2020	23	1196	55	1997	2033	36	1872					
30	1997	2008	11	572	43	1997	2021	24	1248	56	1997	2034	37	1924					
31	1997	2009	12	624	44	1997	2022	25	1300	57	1997	2035	38	1976					
32	1997	2010	13	676	45	1997	2023	26	1352	58	1997	2036	39	2028					

Fuente: Elaboración propia.

Los trabajadores que ingresaron a trabajar bajo el régimen de 1997 del IMSS, con sus cuentas individualizadas, se estima que se estén jubilando a partir del año 2021, si se considera el mínimo de 1,250 semanas cotizadas, equivalentes a 24 años de servicio, sin embargo, "sólo alcanzarían una pensión del 30% de su último salario por el ahorro acumulado en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)" (Flores, 2019, párr. 2), siempre y cuando cumplan con la edad de 65 años para hombres y 62 para las mujeres, no obstante, haciendo un estimado de inicio a la vida laboral a los 20 años y bajo el ahorro en cuentas individualizadas controladas por las AFORES, un trabajador estarán laborando 46 años (2,392 semanas cotizadas) de servicio y las mujeres 43 (2,236 semanas cotizadas), esta situación hace evidente el escenario de las pensiones individualizadas a las que accederán las PAM de nuestro país. Al combinar este escenario

con el acceso o no a redes de apoyo, el apoyo familiar, los ingresos económico, estilos de vida saludables,<sup>19</sup> padecimientos, etc., el escenario requiere de un mayor análisis.

***ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles***

Este ODS tiene como objetivo hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles. Incluye objetivos con compromisos específicos para las personas mayores en torno al acceso a un transporte público seguro y asequible (Meta 11.2) y espacios accesibles, verdes y públicos (Meta 11.7). El objetivo también incluye objetivos para mejorar la vivienda y los servicios básicos para todos (Meta 11.1) y hacer que la toma de decisiones sea más participativa (Meta 11.3).

El número de personas adultas mayores está aumentando rápidamente y mantener un enfoque de la planificación urbana es fundamental para abordar sus necesidades y alcanzar el ODS 11. Las personas mayores pueden ser vulnerables a la discriminación en entornos urbanos y a menudo se les excluye del acceso a la vivienda, a servicios básicos, espacios públicos e infraestructura, incluido el transporte, en este sentido, se requiere mejorar y adaptar los transportes públicos a las necesidades y condiciones asociadas al deterioro físico y cognitivo y los padecimientos o enfermedades de las Personas Mayores. De esta manera se estaría contribuyendo al cumplimiento del artículo 8 de la ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores, al considerar que:

*Ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las*

---

<sup>19</sup> La Organización Mundial de la Salud define los estilos de vida saludables como una "Forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales".

*discapacidades, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades (Diario Oficial de la Federación, 2018. p. 7).*

No obstante, aún se requiere desarrollar acciones encaminadas a garantizar que la familia cumpla con las obligaciones que se estipulan en el artículo 9 de la Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores, que a letra dice:

*La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social; por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral (Diario Oficial de la Federación, 2018. p. 7)*

La familia requiere desarrollar prácticas incluyentes que permitan erradicar el abandono o la discriminación consiente e inconsciente de este sector de la población. Garantizar contar con ciudades más inclusivas y seguras no es tarea sencilla, implica el rediseño del proceso de urbanización y viviendas (como se señaló anteriormente en el objetivo 3), tanto al exterior como al interior de las viviendas, se requiere la construcción de una infraestructura social y física que mejore la interacción social, incluso entre generaciones, y promueva los derechos de todos a vivir con dignidad.

## **Conclusiones**

Haciendo un análisis de la Agenda 2030 propuesta por la ONU en 2015 y el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborado por esta misma organización en 2030, podemos afirmar que este Plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene como propósito fortalecer la paz

universal y el acceso a la justicia, es complejo e imposible de cumplir, ya que plantea retos en el plano económico, social, de salud, derechos humanos y medio ambiente.

Recordemos que, a nivel internacional en el año 2020, nos enfrentando a situaciones de salud como fue la pandemia del COVID-19, que aun a pesar de que con las vacunas se logró disminuir el número de muertes por este virus, éste no ha desaparecido por completo. Actualmente, en el 2023 existen diferentes variantes que han sido estudiadas y los expertos coinciden que no ocasionan una enfermedad más grave o aumentan el riesgo de muerte de una persona, sin embargo, consideran que deben continuar los aislamientos de quienes estén infectados y seguir con las medidas de protección para evitar el contagio. Es un reto para el sector salud estar analizando cada una de las cepas que van surgiendo del COVID-19, ya que es suma importancia estar vigilando el que una de estas variantes no pueda escapar de las vacunas actuales para su control y evitar una enfermedad grave en la persona.

El COVID-19 no solo tuvo efectos en la salud física y mental, también ocasionó una crisis social, económica y de desempleo, teniendo como consecuencia un incremento de la pobreza y repercusiones en la alimentación de la población. Otro impacto de esta pandemia fue en la educación, ya que obligo a los sistemas educativos a continuar el aprendizaje mediante formatos virtuales (internet, TV, radio, entre otros), sin embargo, las oportunidades de acceso no fueron iguales para las y los estudiantes de los diferentes niveles escolares, lo cual marcó aún más las brechas entre las clases sociales y ocasionó un retroceso en la educación.

Por otro lado, no se puede hablar de respeto de los derechos humanos de todas las personas, paz universal y acceso a la justicia, cuando a nivel internacional a través de los diferentes medios de comunicación estamos observando que existe una violencia desde hace varios meses entre algunos países, cuyos presidentes a través de sus ejércitos pretender continuar o cambiar sus relaciones de poder, solucionar cuestiones económicas, ideológicas, territoriales,

religiosas, entre otras, ocasionando con ello la pérdida de vida de civiles, desplazamientos masivos de personas y por supuesto violaciones a los derechos humanos.

En relación al medio ambiente que está contemplado en la Agenda 2030, se puede afirmar que varias de las actividades del ser humano han sido la principal causa del cambio climático, ya que la quema de combustibles como el petróleo, el gas, entre otros, generan gases que como si fuera una nueve cubre la tierra y con esto atrapa el calor del sol y por lo tanto eleva la temperatura, lo cual tiene como consecuencia: sequias intensas, escasez de agua, incendios forestales, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielos de los polos, tormentas catastróficas, entre otros. Además, el cambio climático también puede afectar el cultivo de los alimentos y por ende la salud de las personas.

Como conclusión, han transcurrido nueve años desde que se propuso por parte de la ONU la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y pareciera que, en lugar de avanzar estamos en retroceso por todo lo mencionado anteriormente en este apartado. Podemos decir que en los seis años que faltan, de acuerdo con el periodo establecidos de la Agenda 2030, aunque se redoblen esfuerzos de todos los países y se implementen diferentes estrategias para alcanzar a cumplir los 17 ODS, será bastante complicado que en este tiempo se logre eliminar la pobreza y el hambre, la igualdad de género, terminar los conflictos armados entre los países, detener el cambio climático, hacer valer y respetar los derechos humanos, entre otros. Los países que integran la ONU tienen el reto de plantear una serie de acciones que movilicen a los presidentes de éstos y a la población en general, para lograr alcanzar los ODS y con ello beneficiar a las personas más vulnerables, entre ellos las personas adultas mayores y el rescate del planeta.

Con relación a las PAM, es primordial que se les reconozca como sujetos de derechos, más que como objeto de beneficios, por tanto, se debe respetar su autonomía, su dignidad y multiculturalidad. La calidad de vida de este grupo etario debe ser el objetivo



fundamental para su atención, por lo que, se deben implementar programas diferenciados para los distintos grupos funcionales de adultos mayores; tanto para las personas sanas, como para aquellas frágiles y para quienes están enfermos o son dependientes de un cuidador.

## Referencias

- Albarrán, E. (2019). Reforma de 1997 en pensiones incumplió objetivos: expertos. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Reforma-de-1997-en-pensiones-incumplio-objetivos-expertos-20190428-0067.html>
- Benavides, F., Delclós, J. y Serra, C. (2018). Estado del bienestar y salud pública, una relación que debe ser actualizada. 32(2). Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/gsv/v32n2/0213-9111-gs-32-02-193.pdf>
- BID. 2020. "La Economía Plateada En América Latina y El Caribe."
- Bódalo, E. y Caravaca, C. (s.f.). La intervención preventiva desde el Trabajo Social en los conflictos surgidos en la jubilación. Documentos de Trabajo Social N°51. Recuperado de file:///C:/Users/David/Downloads/Dialnet-LaIntervencionPreventivaDesdeElTrabajoSocialEnLosC-4643193.pdf
- Carmona, L. (2023). Universidades para adultos mayores: carreras, cursos, talleres y más. Recuperado de: <https://datanoticias.com/2023/08/16/universidades-para-adultos-mayores/>
- CE. 2018. "The Silver Economy." Informe.
- Centro de Investigaciones Económica y presupuestaria, (2022). Adultos mayores y COVID-19: Vulnerabilidad económica ante a la crisis sanitaria. Recuperado de: <https://ciep.mx/adultos-mayores-y-covid-19-vulnerabilidad-economica-ante-la-crisis-sanitaria/>

- Centro de Investigaciones Económica y presupuestaria, (2022). Economía planeada: una mirada al futuro. Recuperado de: <https://ciep.mx/economia-plateada-una-mirada-al-futuro/#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20plateada%20pone%20a,pensiones%20contributivas%20y%20no%20contributivas.>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2021). Pensión por Régimen 97. Recuperado de: <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-regimen-de-97>
- CONAPO (2022). *Situación demográfica de México 1950-2050. Intercambio de experiencias y asistencia técnica para la elaboración de programas estatales de población.* Consejo Nacional de Población. Recuperado de [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/1.%20Sit\\_Demog\\_Mexico.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/1.%20Sit_Demog_Mexico.pdf)
- CONEVAL, (2023). El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al segundo trimestre de 2023. Comunicado No. 8. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado\\_08\\_ITLP\\_2TRIM\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_08_ITLP_2TRIM_2023.pdf)
- CONEVAL, (2023). Líneas de Pobreza por Ingresos, mayo 2023. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_may\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_may_2023.pdf)
- CONEVAL, (s.f.). Población adulta mayor. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/home/1825.pdf>
- CONEVAL. (2020). Pobreza y personas mayores en México 2020. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/adultos\\_mayores/Pobreza\\_personas\\_mayores\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/adultos_mayores/Pobreza_personas_mayores_2020.pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (2018) Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores. Reforma 2018. Recuperado de: [https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/MJN\\_6.pdf](https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/MJN_6.pdf)

- Diario Oficial de la Federación. (2019). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583304&fecha=31/12/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583304&fecha=31/12/2019#gsc.tab=0)
- DOF. (2023). Diario Oficial de la Federación. 20/04/2023. Secretaría de Gobernación. México. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5686151&fecha=20/04/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686151&fecha=20/04/2023#gsc.tab=0)
- ENUT. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)*. Presentación de resultados. INEGI. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf)
- Estudioarquivolta. (2016). Geronto-Arquitectura: arquitectura para la tercera edad. Recuperado de: <https://estudioarquivolta.wordpress.com/2016/04/25/geronto-arquitectura-arquitectura-para-la-tercera-edad/comment-page-1/>
- Flores, L. (2019). En 2021 los trabajadores se empezarán a jubilar con el régimen de 1997 del IMSS. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-2021-los-trabajadores-se-empezaran-a-jubilar-con-el-regimen-de-1997-del-IMSS-20190619-0027.html>
- García, L. (2020). Envejecer en casa de forma cómoda y segura. Recuperado de: <https://www.cuidum.com/blog/envejecer-en-casa-como-adaptar-la-vivienda-para-mayores/>
- Gerencia Asistencial de Atención primaria, (s.f.). Estilos de vida. Recuperado de: <https://www.comunidad.madrid/hospital/atencionprimaria/ciudadanos/estilos-vida>
- Geriatricarea, (2018). Las caídas en el baño causan el 66% de los accidentes domésticos en la tercera edad. Recuperado de: <https://www.geriatricarea.com/2018/05/18/las-caidas-en-el->

- bano-causan-el-66-de-los-accidentes-domesticos-en-la-tercera-edad/  
Gobierno de México, (2022), Te explicamos el Régimen de la Ley de 1997 del IMSS. Recuperado de: <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/te-explicamos-el-regimen-de-la-ley-de-1997-del-imss?idiom=es>
- Hernández, A. y Montúfar, M. (2019). Vivienda ideal para el adulto mayor: voces que concientizan al profesionista en la arquitectura. Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/8316/Vivienda%20ideal%20para%20el%20adulto%20mayor%20voces%20que%20concientizan%20al%20profesionista%20en%20la%20arquitectura.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Indeed. (2023). ¿Cuánto se gana como uno Cuidador/a de persona mayor en México? Recuperado de: <https://mx.indeed.com/career/cuidador-de-persona-mayor/salaries>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (2023). Viviendas amigables para personas adultas mayores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inapam/articulos/viviendas-amigables-para-personas-adultas-mayores>
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/beneficios-test>
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Alimentación. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863935/ALI\\_M\\_oct\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863935/ALI_M_oct_2023.pdf)
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Asesoría y servicios legales. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863936/Asesori\\_a\\_oct\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863936/Asesori_a_oct_2023.pdf)

- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Predial y agua. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863939/Predial\\_oct\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863939/Predial_oct_2023.pdf)
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Salud. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863940/Salud\\_oct\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863940/Salud_oct_2023.pdf)
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Transporte. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838652/TRANSPORTEjulio\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838652/TRANSPORTEjulio_2023.pdf)
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2023). Directorio de beneficios 2023 con credencial INAPAM. Vestido y hogar. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863930/VESTIDO\\_oct\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/863930/VESTIDO_oct_2023.pdf)
- Kánter, I. R. (2017) El envejecimiento en México, una visión demográfica. *Pluralidad y Consenso*; 7(33), pp. 1-22. <https://bit.ly/3bPdtGp>
- Milenio digital. (2023). ¿Qué es una vivienda amigable? El INAPAM comparte tips para una vejez digna. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/inapam-vivienda-amigable-como-se-construye>
- Naciones Unidas, (1999). Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html>
- Naciones Unidas, (2022). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf)

- Naciones Unidas, (2022). Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo de octubre. Recuperado de: <https://www.un.org/es/observances/care-and-support-day>
- Naciones Unidas, (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://mexico.un.org/es/239254-informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2023-edici%C3%B3n-especial>
- ONU (2020). Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- ONU (2020). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Procuraduría Federal del Consumidor, (2013). Lo que debes saber de las Afores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/profecoco/documentos/lo-que-debes-saber-de-las-afores?state=published#:~:text=En%20las%20Afores%2C%20cada%20uno,gobierno%20y%20el%20propio%20trabajador.>
- Roque, M. L. (2015). "Situación de las mujeres mayores en Argentina", en Roque, M. L. *Seminario Internacional sobre Género y Diversidad Sexual en la Vejez*. Recuperado de <https://www.algec.org/biblioteca/SEMINARIO-GENERO-Y-DIVERSIDAD.pdf>
- Sánchez, A. (2011). Género y vejez: una mirada distinta a un problema común. Recuperado de: [https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/62\\_1/PDF/08\\_Genero.pdf](https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/62_1/PDF/08_Genero.pdf)
- Secretaría de bienestar, (2023). Pensiones de personas adultas mayores aumenta a cuatro mil 800 pesos bimestrales: Ariadna Montiel. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/pension-de-personas-adultas-mayores-aumenta-a-cuatro-mil-800-pesos-bimestrales-ariadna-montiel>

Universidad del Desarrollo, (s.f.). Bienestar. Recuperado de:  
<https://bienestarintegral.udd.cl/que-es-bienestar-integral/>  
Universidad Mexiquense del Bicentenario. Recuperado de:  
[https://www.facebook.com/UESAMEUMB/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/UESAMEUMB/?locale=es_LA)





# La diabetes mellitus en mujeres adultas mayores. Impacto social en los factores de riesgo en la familia

Bárbara Lizeth Cuevas Muñiz<sup>20</sup>

Martha Leticia Cabello Garza<sup>21</sup>

## Resumen

El presente trabajo presenta parte de los resultados de investigación de una tesis doctoral sobre la "Adherencia al tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas en personas mayores". El objetivo de este estudio fue distinguir los hábitos de salud familiares ante los factores de riesgo de la diabetes mellitus en las etapas previas de vida de las mujeres adultas mayores. El diseño cualitativo facilitó la obtención de datos a través de un muestreo intencional, aplicando una entrevista semiestructurada a mujeres mayores de 60 años y que contaran con seguridad social. Los resultados muestran que en los eventos vividos por las mujeres adultas mayores en etapas tempranas de vida se identificaron hábitos familiares no saludables como factores de riesgo socioculturales en el desarrollo de su enfermedad, entre ellos se encontró la ausencia de cambios en la dieta familiar cuando alguien presentaba sobrepeso u obesidad, actividades sedentarias y el hábito de fumar dentro del hogar. Se subraya la importancia de la prevención en instituciones de salud por parte del personal de Trabajo Social con la idea de adquirir hábitos de salud desde etapas tempranas de la vida y contar

---

<sup>20</sup> Doctora en Trabajo Social con especialidad en Políticas comparadas de Bienestar Social Universidad Autónoma de Nuevo León

<sup>21</sup> Investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud Universidad Autónoma de Nuevo León

con la participación de la familia en la construcción de hábitos saludables de alimentación.

*Palabras clave:* Familia, diabetes mellitus, adultas mayores, investigación cualitativa.

## **Abstract**

This paper presents part of the research results of a doctoral dissertation about "Adherence to the treatment of chronic-degenerative diseases in the elderly". The purpose of this study was to recognize the family health habits starting the risk factors of diabetes mellitus in the previous life stages of older adult women. The qualitative design facilitated data collection through intentional sampling, applying a semi structured interview to women over 60 years old who had social security. The results show that in the events experienced by older women in early stages of life, unhealthy family habits were identified as sociocultural risk factors in the development of their disease, among them the absence of changes in the family diet when someone presented overweight or obesity, sedentary activities, and the habit of smoking inside the home. The importance of prevention in health institutions by Social Workers, is underlined with the idea of acquiring health habits from early stages of life and having the participation of the family in the construction of healthy eating habits.

*Key words:* Family, diabetes mellitus, older woman, qualitative research

## **Introducción**

El incremento de la diabetes mellitus tomó relevancia social cuando se identificó que a medida que avanzaba el proceso de envejecimiento en una persona esta enfermedad tenía un mayor impacto en su salud (Instituto de Geriátrica, 2010). Ese hallazgo se fundamenta en las transformaciones metabólicas de la diabetes mellitus en los diferentes órganos y sistemas del cuerpo, además de

su conjugación con las transformaciones metabólicas de las enfermedades propias de la etapa de vejez.

La interacción de estos elementos genera un factor de riesgo para desarrollar comorbilidades asociadas a la Diabetes Mellitus como cardiopatías, enfermedades cerebrovasculares, insuficiencia renal, insuficiencia hepática y discapacidades (amputación de miembros inferiores y ceguera). Como resultado tienden a limitar las actividades de la vida diaria, la interacción con sus familiares y sus actividades diarias (González y Ham-Chande, 2007; Peralta, 2006).

Las últimas cifras y proyecciones, sobre la diabetes a nivel mundial, la dio a conocer la Federación internacional de la diabetes (FID), a través de la actualización en la novena edición 2019 del Atlas de la diabetes "Aproximadamente 463 millones de adultos (20-79 años) vivían con diabetes; para 2045 esto aumentará a 700 millones" (Federación Internacional de la Diabetes, 2020).

Según información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2021), de las muertes registradas en México en el año 2020, de las 1 086 094 muertes el 58.8% fueron hombres, 41.1% mujeres, las tres principales causas de muerte a nivel nacional son por enfermedades del corazón, COVID-19 y por Diabetes Mellitus.

La diabetes mellitus es una de las principales enfermedades crónico-degenerativas de riesgo coronario diagnosticadas en México desde hace décadas. De acuerdo a la Secretaría de Salud (2018), de 1984 al 2018, la morbilidad por Diabetes Mellitus ha aumentado de manera exponencial. Para ilustrar mejor, se registró que del año 1984 al año 2010 el número de casos aumentó aproximadamente siete veces y la tasa de morbilidad se incrementó aproximadamente cinco veces. Este hallazgo refiere que las personas diagnosticadas vivirán un proceso de envejecimiento con diversas enfermedades al mismo tiempo, es decir las comorbilidades asociadas a la diabetes mellitus y las enfermedades propias de la vejez.

Por otra parte, el impacto económico, familiar y social de la diabetes mellitus se ha incrementado en los últimos meses porque

representa una enfermedad que incrementa las complicaciones y la muerte prematura cuando una persona ha enfermado con el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. Se estima que, a nivel nacional de marzo 2020 a octubre del 2021 se registraron 288,887 fallecimientos. De ese número registrado la diabetes mellitus fue la segunda comorbilidad asociada a los fallecimientos (36.53%), la primera fue la hipertensión arterial (43.91%) y la tercera fue la obesidad (21.36%) (Covid-19 México, 2021).

La situación pandémica provocada por el coronavirus (COVID-19), con el llamado quédate en casa, ha generado un cambio repentino en todas las esferas de la sociedad el cual ha interrumpido la cotidianidad tanto individual y colectiva, pudiendo generar situaciones de estrés, angustia, miedo, violencia, frustración, entre otros, (Gobierno de México, 2021), sobre todo al enfermar o contagiarse, perder sus empleos, donde sus ingresos se ven disminuidos o pierden su seguridad social y al no recibir atención médica oportuna y de calidad; situación que se torna particularmente difícil entre las personas adultas mayores que tienen comorbilidades asociadas a la Diabetes Mellitus, por la falta de adherencia al tratamiento, lo cual propicia un envejecimiento patológico caracterizado por un gran deterioro de la salud (González y Ham-Chande, 2007).

Tener una persona con Diabetes en el ámbito familiar origina una demanda de atención médica, que a veces al tener complicaciones se requiere de un tratamiento médico especializado de carácter hospitalario en el hogar (Espinell et al., 2011). Pero esto aún se torna más difícil cuando hay una persona adulta mayor. De manera que se producen situaciones de estrés, para la persona que padece las complicaciones y para la familia en su conjunto, porque brindar atención y cuidado por períodos prolongados provoca cansancio físico, así como emocional.

La diabetes mellitus es una enfermedad crónico-degenerativa compleja que se ha convertido en un problema social a nivel mundial porque en ella intervienen diversos factores de riesgo para su desarrollo y evolución. Los principales factores de riesgo

identificados son los hereditarios, biológicos y socioculturales (Diario Oficial de la Federación, DOF, 201). Es necesario destacar que el análisis de los factores de riesgos socioculturales tiene un alto grado de dificultad porque son multidimensionales e involucran la interacción de procesos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales. La interacción de estos factores de riesgo tiende a dar como resultado la adopción de hábitos de alimentación no saludables, como el consumo excesivo de azúcares refinados, sodio y alcohol en la alimentación diaria, que se gestan en la infancia.

El periodo de la infancia es la etapa de crecimiento en las áreas social, cognitiva y emocional que coinciden con la educación preescolar. El periodo de la niñez es la etapa de crecimiento en las áreas de percepción, memoria y razonamiento que coincide con la educación escolar. En donde convive con otros seres humanos de su misma edad con iguales derechos, deberes y requerimientos de atención. Y es en esta etapa de la vida en que gestan hábitos alimenticios, de actividad física o de estilos de vida que pueden ser generadores de las principales enfermedades crónico-degenerativas como la obesidad, enfermedad cardiovascular (ECV) y diabetes mellitus tipo I (Mahan y Raymond, 2017).

Los comportamientos de salud se construyen a través del proceso de sociabilización en diversos ámbitos, y durante toda la vida, en relación a un sistema de creencias y necesidades de salud (Perera, 2012). En este contexto, la diabetes mellitus representa una enfermedad en donde la persona va construyendo significados de salud, enfermedad, atención y cuidado conforme a experiencias previas que se hayan tenido en la vida y su relación con síntomas percibidos (Andrade, Antonio y Cerezo, 2012).

De acuerdo con Aguilar et al (2017), los hábitos de salud familiares son trascendentales ante los factores de riesgo de la diabetes mellitus en las etapas previas de vida de las mujeres adultas mayores, ya que es donde se gestan comportamientos de salud que reducen o aumentan la vulnerabilidad de las personas y las familias ante esta enfermedad compleja e incurable. Los aprendizajes y conocimientos que la persona haya tenido en la niñez, pueden

motivar y modificar los comportamientos no saludables para adherirse al tratamiento.

Los hábitos de salud, sobre todo aquellos que se adquieren en las primeras etapas de la vida se vinculan a creencias y percepciones sobre la salud y la enfermedad, pero además a las acciones para mantener o recuperar la salud (Moreno y Gil, 2003). Así el comportamiento de salud es un concepto integral que no se limita al análisis de un comportamiento particular, sino que también requiere examinar cómo la persona conoce, aprende y forma parte de la realidad social. Por lo que es necesario estudiar el entorno de la persona, sobre todo de su entorno familiar y la social que son elementos que la constituyen (Campos, 1992).

En función de lo anterior este estudio buscó identificar los hábitos de salud familiares ante los factores de riesgo de la diabetes mellitus en las etapas previas de vida de las mujeres adultas mayores y examinar cómo la transición alimentaria modifica los patrones de alimentación de las familias. En este trabajo se pretende generar conocimientos y aprendizajes del autocuidado para la salud en las mujeres adultas mayores desde el momento del diagnóstico de la diabetes mellitus, lo cual permitirá iniciar cambios en los comportamientos preventivos y protectores de la salud.

## **Metodología**

El presente trabajo de investigación cualitativo tuvo como fundamento epistemológico el conocimiento de lo particular para comprender el fenómeno de estudio, por lo cual se sustentó en el paradigma fenomenológico con la intención de priorizar el análisis de los procesos subjetivos e intersubjetivos y no la representatividad de los resultados (Álvarez, 2003; Sautu, 2003).

La muestra intensional estuvo conformada por doce mujeres adultas mayores. Los criterios de inclusión fueron: pertenecer al grupo poblacional que había registrado el mayor diagnóstico de diabetes mellitus en años recientes, pertenecer al género que en mayor medida práctica el autocuidado para la salud debido a la

acumulación de conocimientos y aprendizajes sobre este tema, vivir un envejecimiento habitual, caracterizado por una ligera incapacidad funcional sin llegar a la dependencia, y contar con seguridad social.

Además, las participantes no presentarían ningún tipo de deterioro cognitivo que les impidiera responder a la entrevista cualitativa; deberían ser autónomas e independientes para asistir con regularidad a los servicios de salud.

El contacto con las mujeres se estableció a través de las instituciones de salud. Las entrevistas se llevaron a cabo en los hogares de las mujeres que estaban ubicadas en colonias urbanas del Área Metropolitana de Monterrey. La recolección de los datos inició a través de la observación participante, que permitió identificar acontecimientos concretos, estilos de vida, hábitos de salud y dinámicas para generar una guía de observaciones posteriores; y la entrevista semiestructurada, que contempló temas relacionados a factores de riesgo y el tratamiento médico en forma de preguntas retrospectivas, y el diario de campo en donde se realizaron notas metodológicas, teóricas y descriptivas que facilitó analizar con mayor profundidad las narrativas de las mujeres (Álvarez, 2003).

El tratamiento de la información se llevó a cabo seleccionando, simplificando y transformando la información recolectada para procesar los datos y así preparar el análisis (López y Deslauriers, 2011). A través de este proceso se identificaron unidades de análisis al que se les asignó un código para identificar, reunir y clasificar la información y por medio de la categorización se elaboró un sistema de categorías y sub-categorías.

La validez del estudio fue descriptiva, interpretativa y teórica y la confiabilidad se obtuvo a través de diversos medios técnicos como grabaciones de audio y fotografías (Burke, 1999). Finalmente, se realizó una triangulación de datos, teórica y de investigadores a través de la observación participante, la guía de entrevista semiestructurada y el diario de campo (Álvarez, 2003).

La confidencialidad del estudio fue considerada a través de la aplicación de un formato de consentimiento informado que todas las participantes firmaron antes de iniciar el trabajo de recolección de datos.

## **Resultados y discusión**

El estudio de las experiencias de vida de las mujeres adultas mayores permitió identificar patrones en los hábitos de salud que proporcionaron una mayor comprensión de la diabetes mellitus como una problemática social. Los patrones contienen diversos eventos que reflejan las situaciones, temas y problemas relacionados con el fenómeno de estudio (Cabello, 2005). El primer patrón se enfocó en el análisis de los eventos que se determinaron como factores de riesgo en las etapas tempranas de vida para el desarrollo de la diabetes mellitus en etapas posteriores de la vida. De igual modo, en los eventos que vivieron las mujeres adultas mayores en etapas tempranas de vida, se identificaron hábitos familiares no saludables como factores de riesgo socioculturales en el desarrollo de esta enfermedad. Entre esos se presentaron la ausencia de cambios en la dieta familiar cuando un familiar vivía con sobrepeso u obesidad, las actividades familiares sedentarias y el hábito de fumar dentro del hogar.

Es preciso señalar que todas las mujeres adultas mayores que participaron en el presente estudio, vivieron su etapa de niñez entre las décadas de los años cincuenta y setenta del siglo pasado. Cuando el proceso de industrialización comenzaba a consolidarse en las diferentes regiones del país (Carcar, 2013; Gómez, 2003). Debido a ese contexto social, las mujeres comenzaron a experimentar los cambios incipientes de la transición epidemiológica, principalmente en la presencia de familiares que habían sido diagnosticados con diabetes mellitus. Aunque las primeras causas de enfermedad en la familia seguían siendo las enfermedades infecciosas y parasitarias (Perdigón y Fernández, 2008). Por consecuencia, los hábitos de salud familiares se

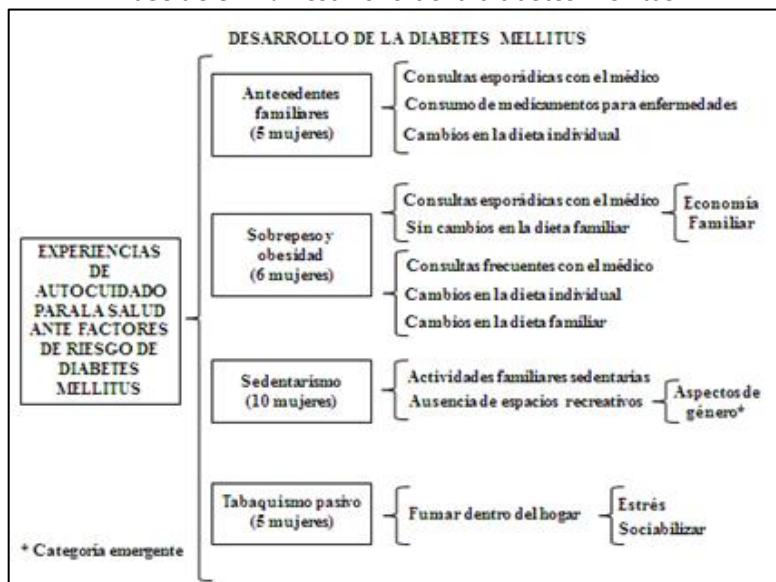


orientaban a la práctica de la higiene y el consumo de medicamentos para prevenir y controlar a las mismas. Eso sin tomar en consideración otro tipo de hábitos de salud para las enfermedades crónicas-degenerativas de riesgo coronario (Perdigón y Fernández, 2008).

Los resultados encontrados sobre los hábitos de salud familiares ante los factores de riesgo de la diabetes mellitus en las etapas previas de vida de las mujeres adultas mayores están relacionados con la percepción sobre desarrollar diabetes mellitus con el paso del tiempo.

En ese sentido, el análisis se enfocó en las experiencias de vida respecto a los antecedentes familiares de la diabetes mellitus. Es decir, cuando las mujeres adultas mayores mencionaron que un familiar de primer grado padecía la enfermedad, así como en la percepción de sobrepeso u obesidad, las actividades familiares sedentarias y el tabaquismo pasivo, porque un familiar de las mujeres adultas mayores tenía el hábito de fumar dentro del hogar. De esta forma, se construyeron patrones de los hábitos de salud familiares que tienen la particularidad de haberse construido en un contexto epidemiológico en donde los factores de riesgo de esta enfermedad no eran del todo conocidos en esa época (véase ilustración 1).

**Ilustración 1.** Desarrollo de la diabetes mellitus



Fuente: elaboración propia

## Antecedentes familiares

Se reconoce que uno de los principales factores de riesgo para desarrollar diabetes mellitus es el hereditario, porque esta enfermedad tiene una propensión hereditaria que se manifiesta cuando la persona tiene una exposición constante con otros factores de riesgo socioculturales (ambientales) (DOF, 2018a; Mahan y Raymond, 2017). Por consecuencia, el tener padres o hermanos que padezcan diabetes mellitus es considerado un antecedente familiar que es importante para esta enfermedad.

Entre las participantes, la mayoría mencionaron que sus padres padecieron diabetes mellitus cuando ellas eran niñas, convirtiéndose así en un familiar de primer grado con esta enfermedad crónica. Una vez identificado ese evento en las experiencias de vida de las mujeres adultas mayores, se detectaron los patrones de hábitos de salud familiares que tenían como propósito el mantener la salud de ese familiar. Este análisis dio como

resultado dos tipos de patrones: uno en donde los comportamientos de salud protectores consistían en el consumo de medicamentos para tratar la diabetes mellitus y otro, en el cual este comportamiento se conjugaba con cambios en la dieta del familiar que padecía la diabetes mellitus (cambios en la dieta individual).

Respecto a los comportamientos de salud protectores sustentados en el consumo de medicamento las mujeres adultas mayores mencionaron:

Sonia: "Sí...se le recordaba que tomaba sus medicamentos".

Nora: "Sí, sus pastillas para el azúcar (diabetes mellitus)".

## **Sobrepeso y obesidad**

La interacción de factores de riesgos hereditarios, biológicos y socioculturales (o ambientales) tiende a originar factores de riesgo en el estado nutricional. Principalmente el factor de riesgo del sobrepeso y la obesidad en las etapas tempranas de la vida (DOF, 2018a; Mahan y Raymond, 2017). Respecto a los factores de riesgo hereditarios que influyen en el sobrepeso y la obesidad, se refiere que, si ambos padres padecen de obesidad, la probabilidad de que sus hijos la padezcan se incrementa en más de un cincuenta por ciento (Martínez y Navarro, 2013). En cuanto a los factores de riesgo socioculturales (o ambientales), se ha detectado que los cambios de hábitos alimentarios a la hora de consumir los alimentos, incrementan la probabilidad de desarrollar sobrepeso y obesidad en todos los miembros de la familia (Martínez y Navarro, 2013).

Sobre el factor de riesgo del sobrepeso y obesidad durante la niñez de las mujeres adultas mayores, la mayoría de ellas mencionaron que percibieron su presencia. De este modo, se detectaron dos patrones de hábitos de salud familiares ante este factor de riesgo. El primero fue que la familia recurrió a los servicios de salud de manera frecuente y así realizó cambios en la dieta familiar o individualmente (exclusiva para la mujer adulta mayor). Y el otro fueron consultas esporádicas sin cambio en la dieta familiar.

Este fue el caso de Magda diagnosticada con diabetes mellitus tipo II en su etapa de vejez. Expresó antecedentes familiares de la enfermedad y contó con el apoyo familiar para controlar su sobrepeso en su etapa de niñez:

Magda: "Sí (padecí), desde muy chica el sobrepeso, pero mi familia me apoyaba alimentándome mejor".

En cambio, Sonia que vive con diabetes mellitus desde hace dieciocho años e hipertensión arterial desde hace tres años experimentó el segundo patrón de hábitos de salud familiares. Ella mencionó que durante su niñez su familia se asesoró frecuentemente con un profesionalista quien proporcionó un plan de alimentación saludable. Sin embargo, ella destacó que sintió una falta de integración familiar para implementar y dar seguimiento a ese plan de alimentación:

Sonia: "Sí, sí la padecía (obesidad), una vez me llevaron con nutriólogo, pero (ellos) simplemente decían: ¡tú ya no comas!".

## **Sedentarismo**

Sobre el tema de los hábitos de actividad física, se refiere que los factores de riesgos socioculturales o ambientales, tal es el caso de los ambientes sedentarios, que tienden a producir hábitos de actividad física no saludables como lo son la falta de la práctica de ejercicio o deporte (Granda et al., 2018). El principal hábito de actividad física no saludable es el sedentarismo que acelera los procesos metabólicos del sobrepeso y obesidad y de otro tipo de enfermedades crónicas (Granda et al., 2018; Mahan y Raymond, 2017). Al respecto, se refiere que las actividades sedentarias en las etapas tempranas de la vida influyen en el desarrollo del sobrepeso u obesidad infantil. También disminuyen las oportunidades para que los niños y personas establezcan contacto con el entorno que rodea (Cigarroa et al., 2016).

Respecto a los hábitos de salud familiares para motivar la actividad física o el deporte para disminuir el sedentarismo, la mitad de las mujeres adultas mayores que presentaron sobrepeso u obesidad en su etapa de niñez se presentaron dos tipos de patrones: Uno de ellos es en relación al apoyo familiar, como el de María y Magda, como lo refieren en sus discursos: María: "Sí, mi padre me incentivaba a practicar box" ... Magda: "Sí, porque el beisbol le gustaba a mi papá".

El otro patrón que siguieron el resto de las mujeres fueron las que no sintieron un apoyo familiar para generar hábitos de actividad física familiares. Como fue el caso de Sonia por no ser una costumbre de salud familiar: Sonia: "No, no sé, quizá porque ellos tampoco lo hacían".

### **Tabaquismo pasivo**

En años recientes ha tomado relevancia el tabaquismo pasivo como factor de riesgo socio-cultural (ambiental) para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus tipo II (Lugones, 2006). Respecto a este factor de riesgo, algunas mujeres adultas mayores mencionaron haber vivido su niñez con un familiar que practicaba el tabaquismo activo dentro del hogar. Debido a eso se detectaron dos patrones. El primero se relaciona a la práctica de este hábito por el estrés de la vida cotidiana:

María: "Sí, mi madre fumaba, aproximadamente 6 cigarros diarios".

Sonia: "Sí, mi padre fumaba por ansiedad".

El segundo patrón se relaciona a la práctica del hábito por sociabilizar con otras personas de la comunidad:

Magda: "Sí, mi padre... por estar con una amistad".

Mayra: "Sí, mi padre, era muy normal en esa época".

Estela: "Sí, mi padre fumaba desde muy chico de edad".

Sobre estos patrones es preciso destacar, que con el tiempo, Sonia y Magda presentaron diversas enfermedades respiratorias, como el asma, en la etapa de niñez (Mahan y Raymond, 2017). De modo que la presencia de esas enfermedades respiratorias limitó la capacidad pulmonar de estas mujeres para practicar actividad física, ejercicio y deporte en la niñez. Eso específicamente en las mujeres que mencionaron haber padecido sobrepeso u obesidad desde la niñez hasta la edad adulta (Araya, 2004). Por lo tanto, el tabaquismo pasivo que vivieron las mujeres en su etapa de niñez se puede identificar como un factor de riesgo que contribuyó al desarrollo de la diabetes mellitus con el tiempo (Lugones, 2006).

De manera semejante, Mayra mencionó que ella fue fumadora activa desde joven porque era un hábito familiar. Es preciso mencionar que ella fue diagnosticada de diabetes mellitus en etapa adulta y no dejó de fumar hasta hace apenas dos años cuando desarrolló diversas comorbilidades asociadas a la diabetes mellitus. De este modo, se identifica que el consumo de tabaco no fue percibido como una barrera que le impidió mantener la adherencia al tratamiento.

Es por esto que el tabaquismo pasivo en la niñez se puede considerar como un factor de riesgo para desarrollar diabetes mellitus desde dos dimensiones. La primera es la indirecta por la pérdida de las capacidades biológicas, principalmente las respiratorias, por lo que se tiende a reducir la actividad física. Además, con ello se incrementa el riesgo de desarrollar sobrepeso u obesidad. La segunda es la directa que es la transición de un tabaquismo pasivo en la niñez a un tabaquismo activo en la edad adulta.

## **Conclusiones**

El presente trabajo presenta parte de los resultados de un estudio fenomenológico respecto a las experiencias de vida de mujeres adultas mayores que viven con la presencia de la diabetes mellitus. De manera particular, se muestran las experiencias de vida que

permiten distinguir los hábitos de salud familiares ante los factores de riesgo de la diabetes mellitus en las etapas previas de vida de las mujeres. Es así que se determina que el ámbito familiar influye en la adopción de hábitos saludables para reducir los factores de riesgo socioculturales, así como también influye para mantener hábitos no saludables como el tabaquismo, el sobrepeso u obesidad infantil y el sedentarismo.

En relación a los hábitos alimentarios se identifica que el consumo de una alimentación saludable está influenciado, en gran medida, por el acompañamiento en ámbitos familiares. De modo que la carencia de ese tipo de acompañamientos representa un gran desafío para mantener la adherencia al tratamiento nutricional porque la adopción de hábitos saludables depende solamente de la propia voluntad. De manera que es frecuente que el consumo de una alimentación saludable no sea una constante en el tratamiento médico integral.

Con respecto a los hábitos de actividad física, ejercicio y deporte se determina que éstos están relacionados a la motivación de los padres de familia, por lo cual siguen estereotipos y roles de género que tienden a generar actividades sedentarias dentro del hogar. Es así que la práctica de actividad física tampoco es una constante del tratamiento médico integral. De manera que el presente estudio lleva a reconocer que la familia juega un papel fundamental en el cambio de los comportamientos de salud para lograr que el tratamiento médico integral del sobrepeso u obesidad se mantenga a través de los años y disminuya el riesgo de padecer diabetes mellitus y la vulnerabilidad que esta enfermedad ocasiona en las personas y las familias.

Asimismo, se subraya la importancia de la prevención en instituciones de salud por parte del personal de Trabajo Social, con la idea de adquirir hábitos de salud desde etapas tempranas de la vida y contar con la participación activa de la familia en la construcción de hábitos saludables de alimentación para promover un envejecimiento saludable desde la infancia en el conjunto familiar. Al mismo tiempo, se reconoce que la adopción de hábitos

de salud familiares debe ir acompañada de la creación de entornos saludables que promuevan actividades recreativas y deportivas desde la etapa de niñez hasta la etapa de vejez con una perspectiva de género. Con el fin de generar acciones que disminuyan factores de riesgo que se crean en las estructuras sociales y que inciden en la vida cotidiana de las personas.

## Referencias

- Aguilar, C., Zapata, R., López, C., y Zurita, E. (2017). Adherencia terapéutica y funcionalidad familiar en pacientes con enfermedades hematológicas. *Horizonte sanitario*. 17 (3), 235-240. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-74592018000300235](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74592018000300235)
- Álvarez. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Andrade, S., Antonio, M., y Cerezo, A. (2012). Creencias en Salud de la Persona que Vive con Diabetes. *Desarrollo Científ Enferm*. 20 (89).
- Araya, M. (2004). Hipertensión arterial y diabetes mellitus. *Revista costarricense de ciencias médicas*. 25 (3) [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-29482004000200007](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-29482004000200007)
- Burke, R. (1999). Examining the validity structure of qualitative research. En K. Andrea, *Cases in qualitative Research*. Estados Unidos: Pycszak Publishing.
- Cabello, M. y Zúñiga, J. (2007). Aspectos intrapersonales y familiares asociados a la obesidad: un análisis fenomenológico. *Ciencia UANL*. 10 (2) 183-188.
- Campos, R. (1992). *La antropología médica en México*. Editorial Amacalli Editores, S.A. de C.V.
- Carmona, S. (2011). *Envejecimiento activo la clave para vivir más y mejor*. Editorial Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Champion, V., y Sugg, C. (2008). *The Health Belief Model*. En: Glanz, K., Rimer,



- B. y Viswanath K. Health Behavior and Health Education (págs. 45-62). Editorial Jossey-Bass.
- Cigarroa, I., Sarqui, C., y Zapata, R. (2016). *Efectos del sedentarismo y obesidad en el desarrollo psicomotor en niños y niñas: Una revisión de la actualidad latinoamericana*. Universidad y salud. 18 (1) 156-169.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n1/v18n1a15.pdf>
- Covid-19 México (2020). *Información General. Datos.covid-19.conacyt.mx*  
<https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- DOF. (2018). *Tratamiento diabetes mellitus PROY-NOM-015-SSA2-2018*. Gobierno de la República.  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5521405&fecha=03/05/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5521405&fecha=03/05/2018).
- Espinel, M., Sánchez, S., Juárez, T., García, J., Viveros, Á., y García, C. (2011). Impacto de un programa de atención domiciliaria al enfermo crónico en ancianos: calidad de vida y reingresos hospitalarios. *Salud Pública de México*. 53 (1) 17-25.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342011000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000100004).
- Federación Internacional de la Diabetes (2020). Datos y cifras sobre la diabetes. <https://www.idf.org/aboutdiabetes/what-is-diabetes/facts-figures.html>
- Fernández, M. (2004). *El impacto de la enfermedad en la familia. Atención Familiar*.  
<http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/atfm111/revisiionclinica.html>.
- García, M., y García, R. (2005). Problemas sociales referidos por un grupo de personas atendidas en el Centro de Atención al Diabético. *Revista Cubana Endocrinología*. 16 (2) 1-11  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-29532005000200002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-29532005000200002).
- González, C., y Ham-Chande, R. (2007). Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México. *Salud Pública de México*. 49 (4) S448-S458.

- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007001000003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000003).
- Granda, J., Alemany, I., y Aguilar, N. (2018). *Género y relación con la práctica de la actividad física y el deporte. Mujer y deporte*. 132 (2) 123-141.
- Guerrero, L., y León, A. (2010). Estilo de vida y salud. Educere. *La revista venezolana de educación*. 14 (48) 13-19. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35616720002.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2021). Características de las defunciones registradas en México durante 2021, preliminar. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020\\_Pre\\_07.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pre_07.pdf)
- Lanas, F., y Seron, P. (2012). Rol del tabaquismo en el riesgo cardiovascular global. *Rev. med. clin. conde*. 26 (3) 699-705. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864012703711>.
- López, D., Moreno, L., Cárdenas, L., y Martínez, A. (2021). Cultura del Autocuidado en Personas con Diabetes Mellitus, en una Comunidad Rural del Estado de México. *Salud y Administración*. Volumen 8 Número 22 Enero-Abril 2021.
- López, R., y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. *Margen*. 61:1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3756178>.
- Lugones, M. (2006). Las consecuencias del tabaquismo. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 44 (3) 1-11. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30032006000300007&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30032006000300007&script=sci_abstract).
- Mahan, K., y Raymond, J. (2017). *Krause. Dietoterapia*. Editorial Elsevier.
- Martínez, C., y Navarro, G. (2013). Factores psicológicos, sociales y culturales del sobrepeso y la obesidad infantil y juvenil en México.

- Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 52 (1) 94-101. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im2014/ims141p.pdf>.
- Moreno, E., y Gil, J. (2003). El modelo de Creencias en Salud: Revisión teórica, Consideración Crítica y Propuesta alternativa. I: Hacia un análisis funcional de las Creencias en Salud. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. vol. 3, núm. 1, June, 2003, pp.91-109.
- Núñez, H. (2007). Las creencias sobre obesidad de estudiantes de la educación general básica. *Revista Educación*. 31(1), 145-164.
- Perera, M. (2012). Enfoque teórico-metodológico para el estudio de la vida cotidiana. *Global Journal of Community Psychology Practice*. 3 (4) 1-5. <https://www.gjcpp.org/pdfs/2012-Lisboa-053.pdf>.
- Ramírez, J., García, M., Cervantes, R., Mata, N., Zárate, F., Cordero T., y Villarreal, A. (2003). Transición alimentaria en México. *An Pediatr*. 2003; 58 (6): 568-573.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Editorial Lumiere.
- Secretaría de Salud. (2018). *Anuarios de morbilidad. Información epidemiológica. 1984-2018*. Secretaría de Salud. [http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio\\_anuarios.html](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html)
- Torres, L., Vladislavovna, S., Reyes, H., Villa, J., Constantino, P., y Pérez, R. (2006) Estudio de las necesidades de salud en atención primaria mediante el diagnóstico de salud de la familia. *Aten. Primaria*. 38 (7) 381-386. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-estudio-las-necesidades-salud-atencion-primaria-mediante-13094054>.
- Trujillo, L., y Nazar, A. (2011). Autocuidado de diabetes: una mirada con perspectiva de género. *Estudios demográficos y urbanos*. 26 (3) 639-670.

Urbina, H. (2014). Espacio público urbano como catalizador de actividad física y bienestar psicológico. *Revista Wimblu*. 91 (1) 67-81.

**REVISTA ACANITS**  
**Redes Temáticas en Trabajo Social**, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 12 de enero de 2024. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; [www.acanits.org](http://www.acanits.org)

**ISSN: 2992-6947**



**ACANITS**

**Año 3**  
**Número 4**  
**enero – junio de 2024**